Diario*Oficial*

IMPO



Año CVI - Nº 28.252 | Montevideo, lunes 27 de junio de 2011

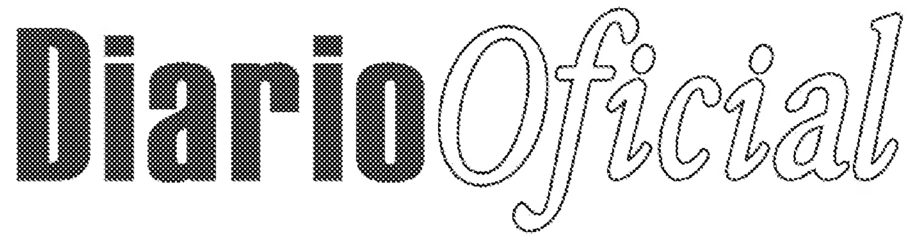


PEDRO FIGARI

1861 - 1938

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

PINTOR - ESCRITOR - POLÍTICO



DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.252 - Montevideo, lunes 27 de junio de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 424

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 277/011

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (1.080)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de Junio de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 8 de junio de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 8 de junio de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

---o---

2

Resolución 280/011

Modifícase la Resolución de la Presidencia de la República 272/011, de fecha 3 de junio de 2011. (1.083)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 de Junio de 2011

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República Nº 272/011 de fecha 3 de junio de 2011 por la que se designó Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, desde el día 4 al 8 de junio de 2011 al señor Ministro de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker; del 9 al 12 de junio del corriente al señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi y a partir del 13 de junio de 2011 y hasta el reintegro del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Nelson Loustaunau;

RESULTANDO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, regresará de su Misión Oficial el día 12 de junio de 2011;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar el numeral 1º de la citada resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifíquese el numeral 1º de la resolución de la Presidencia de la República Nº 272/011 de fecha 3 de junio de 2011, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, desde el día 4 al 8 de junio de 2011 al señor Ministro de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker y del 9 al 12 de junio del corriente al señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

3

Resolución 65/011

Determínanse los requerimientos para la realización de la Declaración Jurada Pecuaria. (1.069*R)

Dirección General de Servicios Ganaderos

Montevideo, 14 de junio de 2011

DGSG/Nº 65/2011

VISTO: La necesidad de planificar la realización de la Declaración Jurada Pecuaria, acorde con la experiencia recogida en la materia y las exigencias actuales del buen servicio.

RESULTANDO:

I. Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, no establecen plazos para la realización del acto mencionado.
II. La información contenida en la Declaración de referencia, es de importancia esencial para el cumplimiento de los cometidos encomendados a DICOSE por las normas respectivas, las cuales por otro lado, no hacen sino reflejar el interés nacional en el conocimiento de aquélla para la promoción y racionalización de la producción agropecuaria.
III. La presentación tardía de la mencionada Declaración dificulta y distorsiona las funciones de contralor y estadística que competen a DICOSE.
IV. Que se requiere contar con el máximo posible de datos en el menor tiempo, para permitir programar sin dilación actividades de vigilancia y monitoreo sanitario.

CONSIDERANDO:

I. La importancia fundamental de los datos requeridos a que se ha hecho referencia anteriormente.
II. Que es conveniente determinar un período más breve de presentación de la Declaración Jurada para aquellas empresas que, por su giro de actividad generalmente no declaran existencias a efectos de evitar molestias y aglomeraciones hacia el final del período fijado.
III. La realización del acto de declaración fuera de los períodos establecidos a tal fin por las perturbaciones que origina en el cumplimiento del servicio, de hecho constituye una negativa a brindar la información del caso, desde que ésta es útil únicamente si se la obtiene en tiempo y forma.
IV. El Art. 261 de la Ley 16736 del 5 de enero de 1996, prevé que el incumplimiento por las personas físicas o jurídicas públicas o privadas de las solicitudes de informes o regularización de datos que haga el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hará pasible al infractor de una sanción pecuniaria. Dicha sanción se regulará atendiendo las circunstancias de cada caso de acuerdo a lo que establece el Art. 285 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la norma legal citada, y a lo que establece el Art. 261 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, la

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:

1. La **Declaración Anual de Existencias de Ganado** y Frutos del País al **30/06/2011**, la cual tiene el carácter de **expresamente requerida**, deberá realizarse indefectiblemente entre el **1º de julio y el 29 de julio** inclusive, en las Comisarías o Jefaturas de Policía del Interior del País, o en las Oficinas de DICOSE en Montevideo, Uruguay 1016.
2. Las empresas que realicen actividades comprendidas dentro de los **giros comerciales o de intermediación** (remates, consignatarios, chacineros, frigoríficos, abastecedores, etc.) deberán presentar su Declaración Jurada Anual entre el **1º y el 8 de julio** inclusive. El **resto de empresas** inscriptas tendrán **plazo hasta el 29 de julio**.
3. Las razones sociales que operan en la actividad "**CONSIGNATARIOS**", deberán **exhibir** al momento de presentar su Declaración Jurada, la tarjeta que demuestra la **CONSTANCIA de INSCRIPCIÓN**, en el Registro Nacional de Consignatarios de Ganado (Ley 16.064)
4. Deberán inscribirse si no lo estuvieran y realizar su Declaración todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan bovino, ovinos, equinos y/o caprinos a cualquier título y cantidad, ya sea en zona urbana, suburbana y/o rural.
5. La totalidad de las Razones Sociales inscriptas deberán obligatoriamente exhibir, al momento de presentar su Declaración Jurada 2011, la Declaración Jurada 2010 y Planilla de Contralor Interno correspondiente al período 1/7/10 - 30/6/11, ésta última será retenida por la Oficina Coordinadora o lugar de recepción, Seccional Policial u Oficinas Centrales de DICOSE en Montevideo.
6. Las Razones Sociales cuyo DICOSE comience con números, deberán obligatoriamente completar el Formulario de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, el que se considera parte integrante de la Declaración Jurada y tiene en sí ese carácter.
7. Pasado los plazos indicados, se entenderá que se ha configurado negativa a proporcionar información por parte de los obligados omisos, en cuyo mérito se impondrá las sanciones del caso en aplicación de las normas reglamentarias citadas en el Considerando IV) de la presente.
8. Las dependencias internas de DICOSE así como las Oficinas Coordinadoras establecidas en las Jefaturas de Policía Departamentales y las Comisarías Seccionales de cada Departamento, en los casos de presentación tardía, labrarán Acta circunstanciada dejando constancia de la fecha de la misma, así como todos los demás elementos que pueden interesar al caso, la que será elevada a DICOSE a efectos de realizar el trámite administrativo dispuesto en la reglamentación vigente.
9. Comuníquese a los interesados mediante la publicación en el diario oficial y dos diarios de circulación nacional.
10. La División Contralor de Semovientes deberá comunicar la presente Resolución a todas las dependencias del interior del País y al Ministerio del Interior a los efectos correspondientes.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de junio de 2009, Acta 401.770.
(1.084)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Junio de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de junio de 2009, que concedió el registro de la marca "LA CAJA DIRECTA", acta Nº 401.770, para la clase Int. 36;

RESULTANDO: I) que los recursos administrativos fueron interpuestos en tiempo y forma y confirmado el acto impugnado el 5 de abril de 2011;

II) que se agravia la recurrente en virtud de que entiende que la solicitud de renovación fue presentada en tiempo y forma porque considera que debe contarse el plazo desde la resolución modificativa, y no de la original;

III) que dado que la segunda resolución sólo modifica el nombre del titular, que había sido erróneamente registrado, el plazo que debe imputarse comienza a correr con la primera resolución;

CONSIDERANDO: I) que por lo anteriormente expuesto, la Asesoría Jurídica entiende que no asiste razón a la recurrente sugiriendo confirmar la resolución impugnada por ser ajustada a derecho;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de junio de 2009, que desestimó la solicitud de renovación de la marca "LA CAJA DIRECTA", acta Nº 401.770, para la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

5
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALGORTA S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de junio de 2010, Acta 382.941.
(1.085)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Junio de 2011

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALGORTA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 2010, que otorgó el registro de la marca "FRESHQUITAS" (mixta) para las clases internacionales nº 3 y 16, según acta Nº 382.941;

RESULTANDO: I) que los recursos fueron presentados en tiempo y forma, y habiéndose producido denegatoria ficta, se franqueó el subsidiario;

II) que la recurrente titular de "FRESH", se agravia por entender que los signos en pugna son confundibles ortográfica y fonéticamente, confundibilidad que se trasladaría al público consumidor;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que siendo la marca un todo indivisible ("FRESHQUITAS"), el término cuestionado ("FRESH") se encuentra integrando un todo cuya descomposición no resulta válida, al decir de Siegbert Rippe ("Régimen de la Propiedad Industrial en el Uruguay", FCU, 1974") las marcas deben apreciarse en su conjunto, no siendo válido descomponerlas en sus elementos constitutivos;

II) que asimismo S. Rippe agrega que el hecho de que dos marcas presenten ciertos elementos comunes, no resulta suficiente para descartar la nueva marca en beneficio de la más antigua, concluyendo que la marca no es divisible, debiéndose analizar si es la impresión de conjunto la que provoca la confusión y no la apreciación de cada una de las partes constitutivas individualmente considerada;

III) que no puede soslayarse que la prerregistrada es una marca denominativa, mientras que la cuestionada es mixta, resultando sus diferencias gráficas y fonéticas en un conjunto singular;

IV) por lo expuesto se considera viable la coexistencia de los signos en pugna, tanto en el registro como en el mercado, por lo que corresponde desestimar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto nº 34/999, de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 de 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALGORTA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 2010, que otorgó el registro de la marca "FRESHQUITAS" (mixta) para las clases internacionales nº 3 y 16, según acta Nº 382.941;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 2009, Acta 372.251. (1.086)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Junio de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por CHANTIERS JEANNEAU, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de setiembre de 2009, que concedió el registro de la marca "JEANNEAU", para las clases internacionales Nº 35 s/d, 37 s/d y 39 s/d, desestimándolo para la clase Int. 12 s/d, según acta nº 372.251;

RESULTANDO: que habiéndose producido la denegatoria ficta, se franqueó el recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que son compartibles los argumentos esgrimidos en el dictamen de fecha 19 de mayo de 2009 por la Asesoría Técnica en cuanto que el signo cuyo registro se pretende no presenta respecto a su opositora las claras diferencias exigidas por la normativa vigente, existiendo peligro de confusión por concurrencia de productos respecto a la clase internacional nº 12;

II) que la marca solicitada es fonéticamente confundible con la marca prerregistrada "JIANUO" denominativa, acta nº 356.569, en relación a la clase mencionada en el numeral anterior;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, el Decreto Nº. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo (Resolución Nº 13/993 del 12 de enero de 1993), Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 9 de setiembre de 2009, que concedió el registro de la marca "JEANNEAU", para las clases internacionales Nº 35 s/d, 37 s/d y 39 s/d, desestimándolo para la clase Int. 12 s/d, según acta nº 372.251.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por ORREGO LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de junio de 2010, Acta 401.770. (1.087)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Junio de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por ORREGO LTDA., contra la resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 3 de junio de 2010, por la cual se concedió el registro de la marca "A CHERY" (mixta) a favor de WUHU CHERY TECHNOLOGY CO. LTD. de China, para distinguir los artículos comprendidos en las clases internacionales 12 y 37;

RESULTANDO: I) que la recurrente, titular del registro Nº 326.368 "CHERRY", al momento de deducir oposición entendió que la marca cuyo registro se tramitaba violentaba lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 17.011;

II) que señalaba que ambos signos protegían los mismos productos, siendo idénticos desde el punto de vista gráfico, fonético y conceptual, concluyendo que la nueva marca era peligrosamente confundible con la prerregistrada;

III) que el acto recurrido fue mantenido en todos sus términos por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de abril de 2011;

CONSIDERANDO: I) que a juicio de la Asesoría Jurídica, el signo marcario cuyo registro fue concedido cumple con la nota de distintividad exigida por el artículo 6º de la Ley Marcaria (Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998) en los siguientes términos: "*Para ser registradas, las marcas deberán ser claramente diferentes a las que se hallen inscriptas o en trámite de registro, a efectos de evitar confusión, sea respecto de los mismos productos o servicios, o respecto de productos o servicios concurrentes*", no planteándose el riesgo de confundibilidad alegado por la recurrente;

II) que concretamente, la identidad alegada no es tal desde el punto de vista gráfico, y no lo es especialmente desde el punto de vista conceptual o ideológico;

III) que en el caso de "A CHERY", se trata de un signo sin contenido conceptual, mientras que "CHERRY" tiene un sentido definido en idioma inglés;

IV) que ambos signos, analizados sucesivamente y en su conjunto, de conformidad con las reglas de análisis de confundibilidad, presentan las claras diferencias exigidas por la ley de marcas;

V) que la impugnante entiende que la similitud entre ambos signos es innegable, ante lo cual, siguiendo a Siegbert Rippe (Régimen de la Propiedad Industrial en el Uruguay, FCU, 1974), puede expresarse que, el hecho de que dos marcas presenten ciertos elementos comunes, no resulta suficiente para descartar la nueva marca en beneficio de la más antigua;

VI) que por lo expuesto, la Asesoría Jurídica entiende viable la coexistencia pacífica de ambas marcas tanto en el registro como en el mercado, por lo que estima que correspondería en esta instancia, desestimar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la firma ORREGO LTDA., contra la resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial, de fecha 3 de junio de 2010, por la cual se concedió el registro de la marca "A CHERY" (mixta), para distinguir los artículos comprendidos en las clases internacionales 12 y 37.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

8
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DENISE APOJ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de setiembre de 2008, Acta 370.972.
(1.088)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Junio de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por DENISE APOJ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de setiembre de 2008, que desestimó el registro de la marca "GINO PAOLI" (mixta), acta 370.972, para la clase Int. 25;

RESULTANDO: que por resolución de fecha 16 de febrero de 2011, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la D.N.P.I. señala que los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma, (dictamen de fs. 11);

II) que la Asesoría Jurídica comparte los argumentos esgrimidos en el informe fechado 11 de febrero de 2011, en cuanto que el signo propuesto a registro está comprendido en el art. 5 numeral 3 de la Ley 17.011, ya que se trata del nombre de una persona viva, del que no se obtuvo su consentimiento, resultando por tanto, la resolución conforme a derecho;

III) que procede en consecuencia confirmar el acto recurrido;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993 (Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones), Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por DENISE APOJ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de setiembre de 2008, que desestimó el registro de la marca "GINO PAOLI" (mixta), acta 370.972, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9
Resolución 278/011

Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos 166/3.588, de fecha 13 de abril de 2011.
(1.081*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 10 de Junio de 2011

VISTO: la gestión promovida por la empresa "Obrinel S.A." ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la habilitación para prestar servicios en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías C "Empresas Estibadoras de Graneles" y E "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" y en el Grupo "Al Buque", categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Montevideo y la consiguiente inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios";

II) Que la Administración Nacional de Puertos, luego de analizar la documentación presentada por la mencionada empresa, por Resolución de Directorio Nº 166/3.588 de fecha 13 de abril de 2011, se pronunció autorizando a dicha empresa su habilitación para la prestación de los servicios solicitados, ad-referédum de su aprobación por el Poder Ejecutivo;

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada, informe Nº 201/2011 de 25 de mayo de 2011) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron al respecto sin formular observaciones.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y el citado Decreto Reglamentario Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 166/3.588 de fecha 13 de abril de 2011, por la cual se autorizó a la empresa "Obrinel S.A.", para prestar servicios portuarios en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías C "Empresas Estibadoras de Graneles" y E "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" y en el Grupo "Al Buque", categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Montevideo y la consiguiente inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
HISTORIA Y FUTURO DEL PAÍS

102047
R. Dir. 166/3.588
OT/ss

Ref.: OBRINEL S.A.- SOLICITA HABILITACIÓN Y POSTERIOR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS. AUTORIZAR.-

---

Montevideo, 13 de abril de 2011.

VISTO:
La solicitud de la empresa OBRINEL S.A. para la habilitación y posterior inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, de acuerdo al Decreto 412/992 del 1/09/92.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa operadora solicitó ser habilitada para prestar servicios en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías C) "Empresas Estibadoras de Graneles", y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Montevideo.

II) Que lo dispuesto en los Artículos 14 y 18 del Decreto 413/92 que aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

ATENTO:
A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión Nº 3.588, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar la habilitación -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- de la empresa OBRINEL S.A. a efectos de prestar servicios portuarios y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, en las categorías fijadas en el Artículo 12, del Decreto 413/992 del Grupo - "A la Mercadería" categorías: C) "Empresas Estibadoras de Graneles", y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Montevideo.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámite a efectos de remitir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las presentes actuaciones.
Sr. Juan José DOMÍNGUEZ DÍAZ, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia Administración Nacional de Puertos; Ing. Mecánico Osvaldo TABACCHI, Gerente General Interino Administración Nacional de Puertos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
10
Decreto 211/011

Denomínase a la "Orquesta Sinfónica Juvenil": "Orquesta Filarmónica Juvenil", la que dependerá del S.O.D.R.E.
(1.079*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 de Junio de 2011

VISTO: La Dirección Nacional de Cultura y el Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) proponen que la Orquesta Sinfónica Juvenil y la Orquesta de Cámara Juvenil pasen a desarrollar su actividad en el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

CONSIDERANDO: I) Que el SODRE constituye el ámbito más adecuado para que las mencionadas orquestas cumplan el cometido para el cual fueron creadas.

II) Que el Decreto 311/992 de 6 de julio de 1992 creó la Orquesta Sinfónica Juvenil y dispuso su funcionamiento en el ámbito de la Dirección de Cultura.

III) Que oportunamente se solicitó el cambio de denominación de "Orquesta Sinfónica Juvenil" por el de "Orquesta Filarmónica Juvenil" por considerarse más adecuado.

IV) Que a efectos de contemplar las propuestas formuladas es necesario modificar el decreto mencionado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 407/985 de 31 de julio de 1985,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- MODIFÍCASE la denominación de "Orquesta Sinfónica Juvenil" por la de "Orquesta Filarmónica Juvenil".

Art. 2º.- DISPÓNESE que la Orquesta Filarmónica Juvenil dependerá directamente del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

Art. 3º.- COMÉTESE a la Dirección Nacional de Cultura a tomar todas las medidas que requiera la efectivización de dicho acto.

Art. 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
11
Decreto 209/011

Incorpórase al Derecho Positivo Nacional la Resolución 47/998, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
(1.077*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Junio de 2011

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que por la Resolución Nº 47/998 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Papeles de Filtro para Cocción y Filtración en Caliente";

II) que se ha solicitado la actualización de la normativa al respecto, mediante la internalización de la referida Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: I) que dicha actualización de la reglamentación sobre los materiales referidos como papeles de filtro para cocción de alimentos y para filtración en caliente, resulta necesaria y oportuna para cubrir las necesidades de la industria nacional;

II) que según lo dispuesto en el Artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto- aprobado por la Ley Nº 16712 de 1º de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias, para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes, previstos en el Artículo 2 del referido Protocolo;

III) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

IV) que la actualización planteada contribuye a permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial con otros países, circunstancia que beneficia el comercio exterior de nuestro País;

V) que la citada actualización, elevada por el Sector Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios, del Departamento de Evaluación de la Conformidad de la División Habilitación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, cuenta con la aprobación de la División Normas e Investigación de dicha Secretaría de Estado;

VI) que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, no realiza objeciones respecto de la internalización proyectada, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública-, de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptase la Resolución Nº 47/998 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Papeles de Filtro para Cocción y Filtración en Caliente", que se adjunta al presente Decreto como Anexo y forma parte integrante del mismo.

Artículo 2º.- Incorpórase la citada Resolución como Anexo 3, al Capítulo 12 - Materiales en contacto con Alimentos - del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 315/994 de 5 de julio de 1994.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER; LUIS ALMAGRO; PEDRO BUONOMO; ROBERTO KREIMERMAN.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 47/98

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE PAPELES DE FILTRO PARA COCCIÓN Y FILTRACIÓN EN CALIENTE

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones Nº 19/94, 35/97 y 38/98 del Grupo Mercado Común y la Recomendación Nº 6/98 del SGT Nº 3 "Reglamentos Técnicos".

CONSIDERANDO:

Que habiéndose fijado en el apartado 2.2. del Anexo "Envases y equipamientos celulósicos en contacto con alimentos" de la Resolución 19/94 que para la fabricación de los envases a los que se refiere el presente documento, sólo podrán utilizarse las sustancias incluidas en la "Lista Positiva para Envases y Equipamientos Celulósicos en contacto con Alimentos", la "Lista Positiva de Resinas y Polímeros para Envases y Equipamientos Plásticos en contacto con Alimentos" y la "Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la Elaboración de Envases y Equipamientos en contacto con Alimentos". Las sustancias utilizadas deben asimismo cumplir las restricciones de uso, los límites de migración y los límites de composición específicamente indicados en las resoluciones MERCOSUR correspondientes.

Que de acuerdo a este criterio, se considera conveniente disponer de una reglamentación común sobre "PAPELES DE FILTRO PARA COCCIÓN Y FILTRACIÓN EN CALIENTE".

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE

Art. 1º- Aprobar el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Papeles de Filtro para Cocción y Filtración en Caliente", en sus versiones en español y portugués, que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º- Los Estados Partes pondrán en vigencia las disposiciones legislativas reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución, a través de los siguientes organismos:

Argentina:

1. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
1.1. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
1.1.1. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

2. Ministerio de Salud y Acción Social.
2.1. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

Brasil:
1. Ministério da Saúde

Paraguay:

1. Ministerio de Industria y Comercio
1.1. Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).

2. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
2.1. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

Uruguay:

1. Ministerio de Salud Pública (MSP).

Art. 3 - El presente Reglamento Técnico se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 4 - Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos internos antes del día 7/VI/99.

XXXII GMC - Río de Janeiro, 8/XII/98

ANEXO

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE PAPELES DE FILTRO PARA COCCIÓN Y FILTRACIÓN EN CALIENTE

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

1.- Para la fabricación de papeles de filtro para cocción y filtración en caliente sólo podrán ser utilizadas las sustancias incluidas en la segunda parte: "Lista Positiva para papeles de filtro para cocción y filtración en caliente en contacto con Alimentos". En todos los casos deberán cumplirse con las restricciones indicadas.

2.- La presente reglamentación se aplica solamente para papeles de gramaje inferior a 500 g/m² destinados a entrar en contacto con alimentos acuosos, pero no con alimentos grasos.

3.- Las materias primas y auxiliares de fabricación listados bajo 1. y 2. de la segunda parte pueden ser utilizados para todos los tipos de papeles considerados en esta reglamentación.

4.- Cuando no se especifique de otra forma los porcentajes se refieren a % m/m y respecto de materia fibrosa seca.

5.- En la tercera parte figura el método para la preparación del extracto en agua caliente.

SEGUNDA PARTE: LISTA POSITIVA PARA PAPELES DE FILTRO PARA COCCIÓN Y FILTRACIÓN EN CALIENTE EN CONTACTO CON ALIMENTOS

1. Materias primas de uso general:

1.1. Fibras
1.1.1. Fibras naturales y sintéticas a base de celulosa y derivados de celulosa.
1.1.2. Fibras sintéticas: deberán cumplir con la reglamentación MERCOSUR para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.
a) de copolímeros de cloruro de vinilo-acetato de vinilo, libres de plastificantes.
b) de polietileno.
c) de polipropileno.
d) de poliéster.

1.2. Auxiliares para la filtración:
1.2.1. Dióxido de silicio
1.2.2. Silicatos mezcla de aluminio, calcio y magnesio, incluidos el caolín y el talco (libres de fibras de asbesto).
1.2.3. Sulfato de calcio.
1.2.4. Dióxido de titanio.
1.2.5. Carbonato de calcio y magnesio.
1.2.6. Óxido de aluminio.
1.2.7. Carbón activado. Deberá cumplir con las exigencias de Food Chemical Codex.

2. Auxiliares de fabricación:
2.1. Agentes antimicrobianos: No deben ser detectados en el extracto acuoso caliente. Deberá fijarse el límite de detección.
2.1.1. Dióxido de cloro.
2.1.2. Clorito de sodio.
2.1.3. Peróxido de hidrógeno.
2.1.4. Peróxido de sodio.
2.1.5. Ditionito de sodio (Hidrosulfito de sodio).
2.2. Materiales especiales para la elaboración de papel
2.2.1. Poliacrilamida, en tanto que no contenga más de 0,1% de monómero de acrilamida. Como máximo 0,015%
2.2.2. Polialquilaminas catiónicas reticuladas, a saber:
a) Resina de poliamina-epiclorhidrina, sintetizada a partir de epiclorhidrina y diaminopropilmetilamina,
b) Resina de poliamida-epidorhidrina, sintetizada a partir de epiclorhidrina, ácido adípico, caprolactama, dietilentriamina y/o etilendiamina,
c) Resina de poliamida-epiclorhidrina, sintetizada a partir de ácido adípico, dietilentriamina y epiclorhidrina o de una mezcla de epiclorhidrina y amoníaco,
d) Resina de poliamida-poliamina-epiclorhidrina, sintetizada a partir de epiclorhidrina, éster dimetílico del ácido adípico y dietilentriamina,
e) Resina de poliamida-poliamina-epiclorhidrina, sintetizada a partir de epiclorhidrina, una amida del ácido adípico y diaminopropilmetilamina,

f) Resina de poliamida-epiclorhidrina, sintetizada a partir de epiclorhidrina, dietilentriamina, ácido adípico y etilenimina, máximo 0,3%,
g) Resina de poliamida-epiclorhidrina, sintetizada a partir de ácido adípico, dietilentriamina y una mezcla de epiclorhidrina y dimetilamina, máximo 0,1%.

De los compuestos 2.2.2. (a) a 2.2.2. (g), sólo puede utilizarse en total y como máximo 1%, referido a la fibra seca del producto terminado.

3. Materias primas y auxiliares de fabricación especiales
3.1. Para bolsas de cocción:
3.1.1. Apergaminantes
Ácido sulfúrico.
3.1.2. Neutralizantes y precipitantes
a) Amoníaco.
b) Carbonato de sodio.
c) Bicarbonato de sodio.
d) Sulfato de aluminio.
e) Aluminato de sodio.

3.1.3. Aglutinantes:
Dispersión de copolímeros de cloruro de vinilo y metacrilato de metilo. Deberán cumplir con las reglamentaciones MERCOSUR para materiales plásticos en contacto con alimentos. Como máximo: 15,0%.

3.2. Para saquitos para infusiones
3.2.1. Agentes de mejoramiento de superficie y revestimiento:
a) Carboximetilcelulosa sódica.
b) Metilcelulosa.
c) Hidroxietilcelulosa.

3.3. Para papeles para filtración en caliente:
3.3.1. Materias fibrosas especiales:
Fibras inorgánicas a base de óxido de aluminio.
3.3.2. Agentes precipitantes:
a) Sulfato de aluminio.
b) Aluminato de sodio.

4. Requisitos especiales:
4.1. Los papeles no deben modificar el olor y sabor de los alimentos.

4.2. El residuo seco total de la extracción con agua caliente no podrá ser superior a 10 mg/dm² y el contenido total de nitrógeno de este extracto (determinado por el método Kjeldahl) no podrá ser superior a 0,1 mg/dm². Dada la permeabilidad del papel para el cálculo del área, se considera una sola cara.

4.3. En el extracto con agua caliente, no se deberá detectar formaldehído o glioxal, ni los metales cadmio (Cd), arsénico (As), cromo (Cr), mercurio (Hg) y plomo (Pb) en cantidades superiores a los establecidos en el Reglamento Técnico MERCOSUR correspondiente a contaminantes de alimentos.

TERCERA PARTE: PREPARACIÓN DEL EXTRACTO EN AGUA CALIENTE

1. Objeto:
Esta reglamentación tiene como objeto describir la preparación de un extracto en agua caliente para investigar ciertos constituyentes extraídos del papel o cartón destinados a entrar en contacto con alimentos o productos alimentarios.

2. Definición:
Extracto en agua caliente: es la disolución acuosa filtrada, obtenida por extracción en caliente.

3. Fundamento del método:
La muestra se desgarra o se corta y se extrae con agua durante 2 hs ± 5 minutos en un baño termostático, a (80 ± 2)ºC, agitando de vez en cuando. Después de la extracción, se filtra el extracto si es necesario. El extracto o el filtrado (extracto en agua caliente), se utiliza para realizar los ensayos pertinentes en relación con las sustancias extraídas.

4. Reactivos necesarios:
Agua destilada o agua de pureza equivalente:
La calidad del agua debe ajustarse a las exigencias del método de ensayo apropiado para la determinación del constituyente específico extraído.

5. Equipamiento necesario:
5.1. Balanza: con precisión de 0,001 g.
5.2. Matraz Erlenmeyer: de 500 ml de capacidad y provisto de tapón de vidrio esmerilado.
5.3. Filtro de vidrio sinterizado, de porosidad 4.
5.4. Matraz kitasato de 500 ml.
5.5. Matraz aforado: de 250 ml.
5.6. Probeta graduada: de 250 ml.
5.7. Guantes protectores.
5.8. Baño termostático: capaz de controlar la temperatura a (80 ± 2)ºC.
5.9. Tijeras no metálicas adecuadas: necesarias solamente para la determinación de metales.

6. Toma de muestras:
La toma de muestras se efectúa sin tocar con los dedos la zona de ensayo ni la muestra a ensayar: deben emplearse guantes protectores.
Se requiere, como mínimo, una muestra de 10 g.

Si fuera necesario, se toma una muestra separada para determinar el gramaje o el contenido de humedad.

7. Procedimiento operatorio:
Se desgarra o se corta la muestra en trozos de 1 a 2 cm². Deben emplearse para ello los guantes protectores.

Se pesan (10 ± 0,1) g de la muestra, con una precisión de 0,01 g. Se coloca en un matraz Erlenmeyer, se añaden 200 ml de agua hirviendo y se tapa el matraz. Se deja en reposo durante 2 hs. ± 5 minutos en un baño termostático a (80 ± 2)ºC, agitando de vez en cuando.

Se decanta la disolución y se lava el matraz dos veces con agua a 80ºC. Si fuera necesario, se filtra la preparación caliente. Se transfiere el extracto y las aguas de lavado o el filtrado a un matraz aforado, se enfría a (23 ± 2)ºC y se completa con agua hasta la señal del envase. Se conserva el contenido del matraz para los ensayos posteriores.
Pueden aumentarse las cantidades, si fuera necesario, pero no más del doble. Antes de proceder a una nueva toma de alícuotas, se vuelve a recalentar el extracto.
Si tiene lugar alguna precipitación, se agita el extracto antes de proceder a realizar una nueva toma de alícuotas.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________________ **$ 150,00**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALFONSO SANGUINETT, INOCENCIO (FICHA 2-4808/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16047 Jun 14- Jun 27

MARIA CARMEN CAMBRE CRUZ y HOMERO PESSANO RUSSO (IUE 2-18981/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16060 Jun 14- Jun 27

SOJFER HIRT, BERNARDO (FICHA 2-17712/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16104 Jun 14- Jun 27

SOSA, ALEJANDRO (IUE 2-43450/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16181 Jun 15- Jun 28

MARTHA GARCIA COLINA (IUE 2-8695/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16586 Jun 17- Jun 30

AIDA NAVONE BARRIOS (FICHA 2_16786/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16757 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CESAR ENRIQUE CHIAPPINI FERRI (EXPEDIENTE 2-17898/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16926 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

ABEL FRANCISCO SELLANES SOTO (FICHA 2-14633/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 15990 Jun 14- Jun 27

FRANCISCO NESTOR SENCION FEMENIAS (FICHA 2-16348/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16221 Jun 15- Jun 28

JUANA OFELIA VENTO o VENTOS (FICHA 2-41534/2010).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16229 Jun 15- Jun 28

EDUARDO DOMINGO o EDUARDO DOMINGO ALFREDO GAGGERO ERRECART o ERRECARTT (FICHA 2-8971/2011).
Montevideo, 6 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16307 Jun 15- Jun 28

JUAN CARLOS MARTINEZ (FICHA 2-17308/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16576 Jun 17- Jun 30

NELIDA BLANCA ALDAO SUAREZ (FICHA 2-60668/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16661 Jun 17- Jun 30

ARTEMIO RENEE FALERO GERVASINI (FICHA 2-5596/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16928 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ANGELICA MASCARO IRASMENDI o ISASMENDI (FICHA 2-2861/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17153 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANA MORATORIO RIVERO (FICHA 2-6727/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17344 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GIOVANNINA o GIOVANINA o JUANITA GAROFALO TIESI (FICHA 2-17736/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17433 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GRAZIELA BARRETO PECOCHE (FICHA 2-22092/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17440 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

UMBERTO GARCIA CABRERA (FICHA 2-52127/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17466 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MATILDE PEREZ HABIAGA y SUSANA DIONISIA TOCCO PEREZ (FICHA 2-21417/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17554 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

ELINA ESTHER RODRÍGUEZ LÓPEZ (FICHA 2-20624/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16048 Jun 14- Jun 27

ISMAEL RODRIGUEZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-32382/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16111 Jun 14- Jun 27

DI BARTOLOMEO MANGONI, ROBERTO (FICHA 2-18974/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16227 Jun 15- Jun 28

CARLOS NELSON NOVELLO COLONESE (FICHA 2/18395/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16364 Jun 16- Jun 29

JOSE OSCAR BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 2-17877/2011).

Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16583 Jun 17- Jun 30

GILBERTO RAUL COLLAZO RODRIGUEZ (FICHA 2-18138/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16660 Jun 17- Jun 30

NELLY MALDINI CASTELLINI (FICHA 2-59663/10).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16702 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SELVA RENÉE TUSET LEIS (EXPEDIENTE 2-19389/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16801 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALBERTO MAIDANA ALVAREZ y LUIS ALBERTO MAIDANA LAGO (FICHA 2-15652/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17125 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA ECILDA AZAMBUYA ACOSTA (FICHA 2-22952/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17219 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE VITAL - MOCHFORD o MOCKFORD SORIA (FICHA 2/17444/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17292 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CUARTO TURNO

ANAHI CRUZ ARANDA (FICHA 2-18075/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16042 Jun 14- Jun 27

GLADYS SEDALI CAMEJO POMBO (FICHA 2-18851/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16102 Jun 14- Jun 27

MARIA RENEE VILLALBA CHILINDRON (FICHA 2-58782/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16194 Jun 15- Jun 28

KRUM DOBREFF o KRUM GANCHEFF ESTEFANOFF (FICHA 2-18651/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16581 Jun 17- Jun 30

ALFREDO BAEZA ACCOSSANO (FICHA 2-16480/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16656 Jun 17- Jun 30

IRMA HAYDEE GALLO ALBANO (FICHA 2-18931/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16669 Jun 17- Jun 30

MARIA MARGARITA CASTILLA CASTRO (FICHA 2-35697/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16704 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HERIBERTO DANTE DE SOSA LEAL FERNANDEZ o LEAL FERNANDEZ (FICHA 2-48363/2010),
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16806 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PETRONA SANCHEZ RAGAZZO (FICHA 2-17309/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16887 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROSA MARGARITA ROSAS PERDOMO (FICHA 2-14494/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16924 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BERYUHY o BERCHUGI MOSSIAN o MUSSIAN o MUSIAN PEULYAN o PEULIAN (FICHA 2-11216/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17075 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARCELINO RAMON GAONA BAZTARRICA (FICHA 2-20502/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17158 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS ALBERTO MEDORI REBOLLEDO (FICHA 2-49864/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17299 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

IRINEO GREGORIO BARCOS ZINGONE (FICHA 2-9925/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17345 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALDEMIR LEON FLORES (FICHA 2-33811/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17374 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SERGIO LATORRE FERNANDEZ (FICHA 2-20744/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17435 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

QUINTO TURNO

ROBERTO DELFO SARAVI (FICHA 2-18835/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16147 Jun 14- Jun 27

JUAN MARIA ROMANELLI PEREIRA (FICHA 2-16781/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16182 Jun 15- Jun 28

BEATRIZ LILIANA DAYAN SAIEGH (FICHA 2-22100/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16186 Jun 15- Jun 28

MARIA ANGELICA MARQUELI, MARIA ANGELA MARQUELI ó MARIA ANGELICA MARQUELI JUSTO (FICHA 2-5698/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16447 Jun 16- Jun 29

CARLOS WALDEMAR CAPOTE SOCA (2-17880/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16582 Jun 17- Jun 30

RUBENS ARIEL PRENAT ALCETEGARAY (IUE 2-21513/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.

Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16797 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MILTON ARIEL RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-10204/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17057 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FIDEL ERNESTO MAURO CASIMATO (IUE 2-57843/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17094 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SALVADOR JOSE HONORIO SANTA CRUZ y ESPERANZA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-61596/2010).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17136 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE LUIS DELGADO MACHADO (IUE 2-15500/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17157 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROMANA BEATRIZ CURBELO MIÑO (FICHA 2-20661/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17434 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PALOMEQUE CALERO DELFINO (FICHA 2-17052/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17525 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEXTO TURNO

CARLOS JULIO OLIVERA GORGOROSO (FICHA 2-15143/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16043 Jun 14- Jun 27

JORGE MARCELO ALMADA MORRISON o MORRINSON (FICHA 2-19214/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16470 Jun 16- Jun 29

SOLIS GUILLERMO BIDARTE CENTENA y GLADYS RENEE CRUZ SANTANA (FICHA 2-17713/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16577 Jun 17- Jun 30

IGNACIO JOSE o IGNACIO JOSE PEDRO VILASECA BERETERVIDE (FICHA 2-19473/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16585 Jun 17- Jun 30

YRISABEL PRIOR CARRERO (FICHA 2-693/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16670 Jun 17- Jun 30

MARIA NIEVE LUNA ALBERDI (FICHA 2-14960/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16854 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA MERCEDES AITTED AGUSTINI (FICHA 2-21004/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17093 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ISABEL FIGUEROA MONTGOMERY y CARLOS CESAR CARRERAS FIGUEROA (FICHA 2-15557/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17225 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ANGELICA MARTINEZ ALTHABE (FICHA 2-18073/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17312 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTOR MANUEL IKATCH SUREZ o SUAREZ (FICHA 2-17517/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17438 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RUBEN MARCOS CESARCO SLUTZKY (FICHA 2-15327/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17552 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

JUANA DEL CARMEN MARRERO CHAMPON (FICHA 2-14515/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16218 Jun 15- Jun 28

LUIS ANGEL CLARET HERNANDEZ (FICHA 2-9988/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16313 Jun 15- Jun 28

WALTER NUÑEZ PORCIUNCULA (FICHA 2-59203/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16758 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANGEL AGOSTO SESSA MORENO (FICHA 2-17158/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16980 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LILIANA MARIA RIPOLL PERLAS (FICHA 2-21619/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17045 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LILI BLANCA TACORONTE FUELLIS (FICHA 2-24944/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17220 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELBA NELLY GONZALEZ BALSAMO (FICHA 2-22339/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17313 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OCTAVO TURNO

MARÍA TERESA BENITA CAVIGLIA BOERO (FICHA 2-15151/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16148 Jun 14- Jun 27

YOLANDA SOFÍA ARIAS RUIZ DÍAZ (FICHA 2-57448/2010).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16446 Jun 16- Jun 29

ALVAREZ PEDREIRA, EMERENCIANA y FERNANDEZ ALVAREZ, ENRIQUE (EXPEDIENTE 2-3653/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16490 Jun 16- Jun 29

JUAN FRANCISCO SERRALTA CERIANI (FICHA 2-52745/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16855 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELTON JEFFREY FRENCH BAER (IUE 2-18842/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16885 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ERMINDA MIRTA PERRONE GONZALEZ (FICHA 2-17234/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17146 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PABLO MUÑOZ REYES (FICHA 2-14981/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17302 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NOVENO TURNO

LUIS CASTRO LEMA (FICHA 2-58367/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16106 Jun 14- Jun 27

NUBAR GASPAR ANTREASSIAN ANTREASSIAN o NUBAR GASPAR ANTREASSIAN COLONIAN o NUBAR GASPAR ANTREASSIAN COLOMIAN (FICHA 2-13082/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16153 Jun 14- Jun 27

MARÍA ANTONIA VIZCAINO GATTI (FICHA 2-7210/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16224 Jun 15- Jun 28

MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ FIDALGO (FICHA 2-20230/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16226 Jun 15- Jun 28

OLGA CELESTE ALVAREZ HERNÁNDEZ (FICHA 2-21717/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16253 Jun 15- Jun 28

ANTONIO VIANA (FICHA 2-12137/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16320 Jun 15- Jun 28

ELSA MARTA BELLO ARES (FICHA 2-59274/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16448 Jun 16- Jun 29

ELBA JUANA TORTAROLO VIGLIONE (FICHA 2-17882/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16584 Jun 17- Jun 30

SANTIAGO RODRÍGUEZ ROSAS (FICHA 2-6770/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16754 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DELIA ERCILIA BASSETTI METELLI (FICHA 2-22034/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16800 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OSCAR PARADEDA DUARTE (FICHA 2-54324/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16908 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUES GOMES o RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GOMEZ o RODRIGUES GOMEZ (FICHA 2-39118/2009).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16923 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUANA FIDELA MERCADAL ARBELO (FICHA 2-62389/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17077 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN PEDRO CASTRO DARDANO (FICHA 2-15484/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17148 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA FLORENTINA de LEON PASSEGGI (FICHA 2-21112/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17149 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WALTER DA SILVA (FICHA 2-49266/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17262 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSÉ PEDRO MAZALI MONES (FICHA 2-22629/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17384 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NAIR SILVA OLIVERA (FICHA 2-17304/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17547 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA VÁZQUEZ LACROIX (FICHA 2-15999/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DÉCIMO TURNO

GLADYS OTINENCIA AQUINO RODRIGUEZ (FICHA 325/99).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16573 Jun 17- Jun 30

LEANDRO MAGADAN (FICHA 2-21650/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16575 Jun 17- Jun 30

MARIO BARTOLOME TRAVERSO MICHELENA (FICHA 2-17978/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16657 Jun 17- Jun 30

VALENTINA CHAMORRO BRAVO (FICHA 2-10452/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16667 Jun 17- Jun 30

OSCAR YAMANDÚ MIGUES CARRO o MIGUEZ CARRO (FICHA 2-1814/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16705 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELIVIA DELIA CRESPI DOGLIO (IUE 2-52465/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.

Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16750 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELENA HERNÁNDEZ, SERGIO (FICHA 2-17979/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17073 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RUDEMAR CAMEJO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-55180/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17155 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMONA DIGNA GONZALEZ FERRADAS (FICHA 2-15943/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17291 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTOR HUGO RECOBA (FICHA 2-20418/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17346 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARGOT FERNANDEZ ROGER (FICHA 2-14038/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17386 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LEONOR AGUSTINA FREIJE GARRONE (EXPEDIENTE 2-9406/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17387 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS EDUARDO MÉNDEZ RUSSO (FICHA 2-12813/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17494 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ZOILO EVANGELIO REPETTO VIERA (IUE 2-17972/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17522 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE CLAUDIO LEMA CASTRO (FICHA 2-9771/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17536 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN CARLOS GIAILEVRA ROSSO (FICHA 2-14539/10).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17555 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA LUISA INÉS CHICHIZOLA DONDI (FICHA 2-9384-2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
DRA. ADRIANA DE LEÓN, ACT ADJ.
01) $ 2360 10/p 17557 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR FRANCISCO QUAGLIATTA o QUAGLIATA REBOLLO (FICHA 2-18864/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16219 Jun 15- Jun 28

SALVADOR WALTER BERNADET GARCIA (FICHA 2-16829/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16374 Jun 16- Jun 29

WALTER MORINI (FICHA 2-21011/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16532 Jun 17- Jun 30

LEONIE GUTIERREZ FERIA (FICHA 2-21802/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16659 Jun 17- Jun 30

MARIA ELVIRA PERLAS PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-18991/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16715 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

WALTER DARIO DALLO VIVES (FICHA 2-12348/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16802 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE MARIA PERALTA (FICHA 2-15810/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16895 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HECTOR RUIZ EMANUELE (FICHA 2-15001/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17192 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA JULIA AMARO HOURTICON u HOURTICOU (IUE 2-32252/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17437 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HISPANIA MARÍA o HISPANIA MARÍA FELICIA GARCÍA LARRE (FICHA 2-49829/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17439 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO RICARDO NUÑEZ OLANO (FICHA 2-21129/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17537 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL CHULAK MIJAYLUKOV (FICHA 2-22002/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16045 Jun 14- Jun 27

MARIA ROSARIO VIGGIANO FARUELO (IUE 2-2390-2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16109 Jun 14- Jun 27

HECTOR DIEGO LAMAS GONZALEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-13835/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16206 Jun 15- Jun 28

UMBERTO o HUMBERTO QUAGLIATA SARTORE, o SARTORI o SARTURE, o SATURE, o SATUR (EXPEDIENTE 2-15658/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16315 Jun 15- Jun 28

JORGE LUIS MURAGLIA REBOREDO (IUE 2-20534/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16360 Jun 16- Jun 29

NESTOR MARIA DE SOUZA ERRAMOUSPE (FICHA 2-62599/2010).

Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16361 Jun 16- Jun 29

DIDIO MARIO PASTORINO VALLARINO (FICHA 2-22355/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16378 Jun 16- Jun 29

TRIGO SOMMARUGA, ALBERTO RAÚL (IUE 2-20899/2011).
3 de junio de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16389 Jun 16- Jun 29

JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-22541/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16551 Jun 17- Jun 30

SAMUEL RUBEN DE LEON DE FERRARI (IUE 2-12786/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16580 Jun 17- Jun 30

LUZ MARINA PIAZZE CHANFRAU (FICHA 2-23576/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16652 Jun 17- Jun 30

MAXIMO SANTIAGO PIRIZ (FICHA 2-21311/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16675 Jun 17- Jun 30

PONCIANO OLIVERA SARAVIA (IUE 2-18677/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16791 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELSON ALFREDO MARTINEZ ALBA (FICHA 2-21871/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16906 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

MATIAS ROCHA DE SOUZA (FICHA 2-5632/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16468 Jun 16- Jun 29

JOAQUIN JUAN SANTIAGO DE SA o JOAQUIN JUAN DE SA SANTIAGO (FICHA 2-39728/2005).
Montevideo, 21 de septiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16752 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CARMEN o MARIA DEL CARMEN DIEZ LOZANO (FICHA 2-17571/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16921 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERESA BEATRIZ GULARTE (FICHA 2-17313/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16922 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ANGELICA GOMEZ VAZQUEZ (FICHA 2-35413/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17076 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LEONARDO ARAMBURU BERNART (FICHA 2-62285/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17181 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CESAR ANGEL POMO AGUERREBERE (FICHA 2-9929/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17343 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ELSA RODRIGUEZ CAMBRE (FICHA 2-4827/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17430 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOCUARTO TURNO

NELIDA BLANCA STURLA (FICHA 2-20481/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16188 Jun 15- Jun 28

SERGIO JOSE SOTO ROSSI (FICHA 2-12229/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16341 Jun 16- Jun 29

ROLANDO HECTOR CAPDEVIELLE NIEVES (FICHA 2-19391/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16654 Jun 17- Jun 30

ANA BEATRIZ CORTONDO GERMANI (FICHA 2-16461/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16665 Jun 17- Jun 30

MARIA ANGELA COSTENARO PARISE (FICHA 2-436/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16911 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GLADYS LORELEY CUELLO ACOSTA (FICHA 2-14109/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17072 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIO RUBILAY SANCHEZ RODRIGUEZ y TERESA DELGADO PINTOS (FICHA 2-19718/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17151 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO CESAR DIAZ PARGA (FICHA 2-13489/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17297 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALTER ELEOMAR HUELMO GARCIA (FICHA 2-24454/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17431 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE FERREIRO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-16635/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16014 Jun 14- Jun 27

VARGAS, RUBEN RAUL (EXPEDIENTE 2-18593/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16046 Jun 14- Jun 27

FELIX WASHINGTON MALCEÑIDO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-7860/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.



Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16311 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PEREIRA DE SOSA, ILDA PETRONA (EXPEDIENTE 2-17424/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16443 Jun 16- Jun 29

ARAUJO, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-15748/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16492 Jun 16- Jun 29

ELZA o ELSA ESTEVANA FACAL GAMBOGI (EXPEDIENTE 2-19394/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16653 Jun 17- Jun 30

OSCAR FREDI GONZALEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-38027/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16810 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CARLOS ALBERTO FORMIGA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-2880/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17150 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROSA NARDONE CETRULO (EXPEDIENTE 2-14741/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17314 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLETTA MARIA MARANO AMODIO (EXPEDIENTE 2-20069/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16113 Jun 14- Jun 27

HECTOR EDISON o EDINSON JORGE SUAREZ, EDUARDO HECTOR JORGE MENENDEZ y JUANA MENENDEZ (EXPEDIENTE 2-31213/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16152 Jun 14- Jun 27

GIGLIO RIZZO, VICTORIA o VITTORIA y SANTO MANTUANO CARNEVALE (EXPEDIENTE 2-17935/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16309 Jun 15- Jun 28

IRMA RENEE BONI DELLEPIANE (EXPEDIENTE 2-14351/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16534 Jun 17- Jun 30

MARIANELA CALLERIZA LAXALDE o LASCALDE (EXPEDIENTE 2-17329/2011).
Montevideo, 19 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16751 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ENRIQUE CARMELO TORRES MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-20514/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17156 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELENA FELICIA LIONE ALFANO y JUAN RUYBAL (EXPEDIENTE 2-18088/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17183 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NOMAR MANDIAN (EXPEDIENTE 2-7071/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17185 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROBERTO RUBEN GASTALDI LEMA (EXPEDIENTE 2-20335/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17191 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS LUIS DOGLIOTTI SCAGLIA (EXPEDIENTE 2-7434/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17221 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LILLYAN GOMEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-22792/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17492 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUENTHER o GUNTHER ALFREDO CLEMENT WENZEL (IUE 2-19282/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16114 Jun 14- Jun 27

NICASIA VEGA CERVIÑO (IUE 2-15589/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16151 Jun 14- Jun 27

AMBAR YAMANDU ZAFRA VILA (IUE 2-18876/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16216 Jun 15- Jun 28

MARIA CRISTINA CARDELINO PISON (FICHA 2-6898/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16535 Jun 17- Jun 30

GLORIA de MARÍA LASALA CORBO (FICHA 606/2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16666 Jun 17- Jun 30

ELIDA E. o ELSA ELIDA o ELISA E. o ELSA E. CASTELLI SEOANE (IUE 2-21639/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16668 Jun 17- Jun 30

JULIA ESTHER DIAZ FERNANDEZ (IUE 2-17194/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16708 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIOLETA NAHUM o VIOLETA NAHUM POLITI (IUE 2-20576/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17126 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MOISES LIPOVETSKY y NORMA GAON NAHUN (IUE 2-18093/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17190 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANGEL QUAGLIANO LEMA (IUE 2-45111/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17293 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PEDRO TELMO MOYANO MARICHAL (IUE 2-16705/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17436 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

IRIS MARLENE LARROSA MOLINA (IUE 2-19384/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16220 Jun 15- Jun 28

ORESTES ALFREDO FIANDRA CUCULIE o CUCULIC (IUE 2-21073/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16375 Jun 16- Jun 29

NORMA CIOMPI DE LEON (IUE 2-16728/2011).

Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16491 Jun 16- Jun 29

MIRTHA LUISA MUT MANDRESSI (IUE 2-18918/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16701 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SERGIO GUERRA FASCIOLO (IUE 2-21901/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17222 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

JOSE RAMON MANGGIAROTTI MARTINEZ (FICHA 2-15593/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16107 Jun 14- Jun 27

VICTOR PERALTA SAGARIA (FICHA 2-21625/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16110 Jun 14- Jun 27

EPIFANIO CASTRO COSENTINO (FICHA 2-15375/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16222 Jun 15- Jun 28

FIDEL PAIS ROMERO (FICHA 2-21336/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16469 Jun 16- Jun 29

TERESA CLOTILDE BERTOLA ROVELLA (FICHA 2-17580/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16749 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

AMERICO MENDEZ SHILDE ó SCHILDE (FICHA 2-22016/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16986 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FELIX SALINAS MENDEZ (FICHA 2-21059/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17078 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ROSA MAIO GALLO (FICHA 2-22179/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17079 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY (FICHA 2-21881/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17288 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANA MARIA MENDY IGOA (FICHA 2-24437/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17388 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

DARDO ARIEL MENINI BLANCO (FICHA 2-58099/2010).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16207 Jun 15- Jun 28

JULIO CESAR TORRES GOMEZ (FICHA 2-21633/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16342 Jun 16- Jun 29

HECTOR DEGRUCCI RIVELO y ANGELA MARIA GIMENEZ FERRADA ó FERRANDO (FICHA 2-52266/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16411 Jun 16- Jun 29

JUSTA ESTER CIRONI ó SIRONI MANCO ó MANGO (FICHA 2-9632/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16533 Jun 17- Jun 30

RAMON GONZALEZ ALVAREZ y BLANDINA VILAS GARCIA (FICHA 2-21886/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16755 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA ADELA PIÑEIRO URTUBEY ó MARIA ADELA PIÑEIRO URUTUBEY ó MARIA ADELA PIÑEIRO ó MARIA ADELA PIÑEYRO URTUBEY ó MARIA ADELA PIÑEYRO URUTUBEY (FICHA 2-53757/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17154 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA INFANTOZZI SARUBBI de LOUSTAU (IUE 2-21721/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16416 Jun 16- Jun 29

ALBERTO VENTRE ALMARAN (IUE 2-20496/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16467 Jun 16- Jun 29

BERTHA LIBIA ROCA VALENTI (IUE 2-21928/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16579 Jun 17- Jun 30

EDITH SANTAMARIA HERNANDEZ y MIGUEL ANGEL PENA SILVA (IUE 2-19181/2007).
Montevideo, 18 de junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16909 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALICIA NAIR SIERRA FANTI (IUE 2-15771/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16985 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARÍA CAROLINA CANET ANTOGNAZZA (IUE 2-19398/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17179 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EVA NERIS ALVAREZ CANDIOTA (IUE 2-41926/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17180 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MENODORA CONCEPCIÓN da ROSA SILVA (IUE 2-26194/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17296 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WASHINGTON RODRÍGUEZ OTTONELLO (IUE 2-56111/2009).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17342 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALTER ORESTES CAITAN (IUE 14218/2011).

Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17347 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAÚL NELSO CARBALLERI SILVESTRI o RAÚL NELSÓN CARBALLEYRA SILVESTRI (IUE 2-22835/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17407 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIGUEL BURCATOVSKY RUBCHINKY o RUBCHINSKY (IUE 2-14808/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17542 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-17694/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17549 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

THELMA o TELMA CONSOLINA SAURA BOERO (IUE 2-20662/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17551 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARNALDO CAYETANO o ARNALDO CAYETANO NATALIO BRUNO COSENZA (IUE 2-18096/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16149 Jun 14- Jun 27

MIGUEL ÁNGEL BERGERO LAPADO (IUE 2-26489/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16215 Jun 15- Jun 28

JORGE RUBENS GRASSI DOMÍNGUEZ (IUE 2-17188/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16254 Jun 15- Jun 28

MARÍA ESTHER VAZQUEZ RAPOSO (IUE 2-19881/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16308 Jun 15- Jun 28

ROBERTO DIAZ MEDINA (IUE 2-15571/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16471 Jun 16- Jun 29

CÉSAR MAXIMIANO FARRELL CIASCHETTI y TERESA BARRIOS MERCE (IUE 2-19098/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16672 Jun 17- Jun 30

JUAN EMILIO PELAEZ MUÑIZ o MUNIZ (IUE 2-16848/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16712 Jun 17- Jun 30

AMELIA ESTHER GONZALEZ MENDIETTA o MENDIETA (IUE 2-58070/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16753 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANGEL MONTERO TERÁN, JUAN MONTERO TERÁN, WALDÉRICO ODALIZ MONTERO MOREIRA, LIVERATA MOREIRA y WALTER HECTOR MONTERO MOREIRA (IUE 2-52768/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17137 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA o ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA DE SAN ROMAN (IUE 2-18570/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17223 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SILVIA ANTONIA SÁNCHEZ PIZZO (IUE 2-39301/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17432 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BETTY JACINTA LLANA MACIELLO o MASIELLO (IUE 2-21999/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17493 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MONICA ANTONIA FIGUEREDO TOKARSKY (FICHA 2-13473/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16187 Jun 15- Jun 28

DOMINGO ROBERTO RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 2-20937/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16195 Jun 15- Jun 28

CESAR GIL TABEIRA GALEANO (FICHA 2-16614/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16255 Jun 15- Jun 28

MARIA MORRONE PICCIVOLO (FICHA 2-16748/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16310 Jun 15- Jun 28

JORGE LUIS PRESNO HARAN (FICHA 2-164/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16558 Jun 17- Jun 30

ELBIO NEFAR PURICELLI SOSA (FICHA 2-19392/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16651 Jun 17- Jun 30

OCTAVIANO DUVAL LAINO MARTINEZ (FICHA 2-16290/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16778 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GASTON VICTOR CORREA MORALES (FICHA 2-19171/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17441 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MANUELA NUBIA ó NUBYA BENTANCUR ó BETANCUR (FICHA 2-20610/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO CESAR MUJICA CABRERA (FICHA 2-15550/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16154 Jun 14- Jun 27

CASIMIRO MISEVICIUS DANELVICHAITE, ALBERTO ANTONIO MISEVICIUS SAVICKAITE (FICHA 2-21393/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16445 Jun 16- Jun 29

RICARDO ALGIBAY GONZALEZ (FICHA 2-22409/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16982 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANGELA ORTEGA AMBROSETTI (FICHA 2-17987/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17182 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN CARLOS GUERRA PARISI (FICHA 2-13672/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17186 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIO ó MORDCHAJ ó MORDACHAJ FINKIEL DABCZAK ó DABEZAK (FICHA 2-4450/2010).
Montvideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17443 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EVA FAVALE PEDROZO (FICHA 2-19764/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16031 Jun 14- Jun 27

ANTONIO PALEO FERNANDEZ (FICHA 2-17421/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16444 Jun 16- Jun 29

IRMA VIRGINIA CREMATTA PORTO (FICHA 2-23286/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16703 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JORGE WALTER MERRONE GOBBI (FICHA 2-18347/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16739 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLY NORMA SALTA JORGE (FICHA 2-20246/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16781 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DAMASENO DIAZ ALVAREZ (FICHA 2-16440/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16803 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HOLMES LUZ DERZE (FICHA 2-20472/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16889 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HAYDEE ACOSTA DIAZ (FICHA 2-22205/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17095 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ARIEL ARTIGAS BALMELLI ROVIRA (FICHA 2-21404/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17442 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTHA NELLY GARRA HARAMBURE (FICHA 2-22942/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16013 Jun 14- Jun 27

ALVARO GERARDO BERON RIVADAVIA (FICHA 2-21566/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16379 Jun 16- Jun 29

RUBEN LORENZO PEREZ TRUJILLO (FICHA 2-6183/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 16460 Jun 16- Jun 29

EDUVIGES ELEUTERIO TORRES NEGREIRA LALINDE y AMELIA PEREZ ASCARZA (FICHA 2-20652/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16559 Jun 17- Jun 30

EBELIO FRANKLIN PINTOS CARROCIO (FICHA 2-18442/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16574 Jun 17- Jun 30

TEODORO SOSA UMPIERREZ o UMPIERRES (FICHA 2-21979/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16706 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

KRIKOR KAPRIELIAN GUIRAGOSSIAN (FICHA 2-22659/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16756 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LEONARDO MORALES KAESTNER (Ficha 2-17527/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16779 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RECYL ACENAL o RECYL APELSTEN (FICHA 2-20491/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16799 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PEDRO ZUCCA CASAL (FICHA 2-22129/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16856 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARTIN WEIGLER LANDESBERG (FICHA 2-19991/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17074 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ORESTES RAUL LANZA DENIS (FICHA 2-19440/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17152 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA PURA ACOSTA MORENO (FICHA 67-708/1997).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17389 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO FERMIN o FERMIN JULIO CASAS GARCIA (FICHA 2-17302/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17548 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO ROLDAN CABRERA o JULIO RONDAN CABRERA (FICHA 2-18220/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16103 Jun 14- Jun 27

GUALBERTO OMAR SILVERA CASTRO (2-20513/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16223 Jun 15- Jun 28

ARTURO MOSEGUI (2-19809/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16225 Jun 15- Jun 28

VANUHI KUZUIAN GOGLIAN (FICHA 2-16747/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16312 Jun 15- Jun 28

EROS MARTIN PADRON BATISTA y BLANCA IRIZ CABRERA CLAVIJO (FICHA 2-15951/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16658 Jun 17- Jun 30

ALEJANDRO ILDEMARC o ILDEMARO PIÑEYRO MENDIVERRY (FICHA 2-53023/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16722 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MYRIAM NORMA RUBINI PRONZATTI (2-12448/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16853 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MIRTA ANTONIA GARINO ALVAREZ (2-12285/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16984 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

DELFINA DOMINGUEZ GONZALEZ (2-16567/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16044 Jun 14- Jun 27

MARTHA LUCIA GRASSENI TURCONI (FICHA 2-18351/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16316 Jun 15- Jun 28

CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO (FICHA 2-19386/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16655 Jun 17- Jun 30

AMANDA CATALINA VISCARDI PEDEMONTE (FICHA 69-630/2002).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16852 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OLGA CÉLICA DE MULA MAZZUCCO (FICHA 2-19931/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16857 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANÍBAL JORGE CALVO CAMMAROTA (FICHA 2-4749/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16907 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROBERTO MORENO SIMONE y OLGA LAUREANA RUBIANES MUNIZ (FICHA 2-57114/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16925 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN NAVICKIS KVEDARAITE (FICHA 2-18810/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16988 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PABLO TEODORO PICARDO BRITOS (FICHA 2-57937/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17295 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EMA o EMMA CORTAZZO RINALDI (FICHA 2-21398/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17300 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ALBERTO GÓMEZ BIANCO (FICHA 2-20454/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17428 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIELA MAGDALENA FUENTES MORALES (FICHA 2-19597/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17495 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

AURORA HERNÁNDEZ y PEDRO AURELIO MONRROI NEIRA (FICHA 2-57792/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17561 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIO PAOLINI BELTRAMELLI (FICHA 156/191/2011).
Artigas, 15 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16788 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CASIMIRO VELA OTERO (FICHA 156/445/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16977 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CELIA GARCIA DA ROSA o ROZA (FICHA 156/239/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17330 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ADAN MACHADO ALVEZ (FICHA 156/229/2011).
Artigas, 15 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17517 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA 156/201/2011).
Artigas, 6 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17518 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HECTOR PEREIRA y JOSEFINA DOLORES JUAN JUAN (FICHA 156/206/2011).
Artigas, 3 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17521 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
PRIMER TURNO

AGUSTÍN TRABA DE LOS SANTOS (IUE 157-318/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15981 Jun 14- Jun 27

JOSÉ ALBERTO MANTUANI BOYSSONADEZ (IUE 444-132/2011).
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17519 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HILDA SONIA GALLO ASTORGA (IUE 168-27/2011).
Canelones, 27 de abril de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16140 Jun 14- Jun 27

IRMA ELORRIAGA SAN NICOLAS (IUE 168-710/2010).
Canelones, 11 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17198 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HECTOR NELSON BERRUTTI PASCARETTA (IUE 168-514/2010).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17516 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEXTO TURNO

OSCAR ANIBAL GARCIA FERIA (IUE 493-107/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17423 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE ARTEMIO CACERES CABRERA (FICHA IUE 440-442/2011).
Las Piedras, 5 de mayo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16472 Jun 16- Jun 29

ANDRES GASTALDI DE LOS SANTOS y CATALINA ROSA NIEDERER DADALT o DADAL (FICHA IUE 440-237/2011).
Las Piedras, 29 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17309 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORENTINO GUERRERO REYES (FICHA 440-1620/2008).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17311 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ FEBLE (FICHA 440-376/2008).
Las Piedras, 15 de mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17316 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SEXTO TURNO

ANTONIO CETRULO CIMARROSA (FICHA IUE 458-1281/2010).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16449 Jun 16- Jun 29

MARIA RENEE ALVES PLATA y ANACLETO GONZALEZ ACOSTA (FICHA IUE 458-321/2011).
Las Piedras, 5 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16473 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON o RAMON GREGORIO MARRERO GONZALEZ (FICHA 175-341/2010).
Pando, 21 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 16330 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

ROBERTO GONZALEZ CANDIDO o ROBERTO CANDIDO GONZALEZ (FICHA 176-636/2010).
Pando, 9 de mayo de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16528 Jun 17- Jun 30

BRENDA MARIS GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 176-205/2011).
Pando, 7 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 16590 Jun 17- Jun 30

SEXTO TURNO

NERIS MABEL DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 478-159/2011).
Pando, 23 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 16329 Jun 15- Jun 28

MARIA ELADIA LAZO HERNANDEZ (FICHA 478-201/2011).
Pando, 1 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 16730 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA ESTHER CABRERA DELGADO y SONIA ANABEL CABRERA SELLO (FICHA 478-223/2011).
Pando, 8 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 16731 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MAXIMO OBISPO CURBELO GONZALEZ (FICHA 478-171/2011).
Pando, 1 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 16732 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARTURO ALBERTO NOGUEIRA JAUGE (FICHA 478-165/2011).
Pando, 23 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 16759 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN FRANCISCO POMBO PEÑA y MARIA DEL CARMEN POMBO PEÑA (FICHA 478-173/2011).
Pando, 2 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 17276 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS MARIA ACEREDO NOVA (IUE 207-482/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de abril de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15983 Jun 14- Jun 27

MARIA HORTENCIA MELGAREJO OCARIS u OCARIZ (IUE 207-255/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16001 Jun 14- Jun 27

SONIA GLADYS MEDEIROS (IUE 207-228/2011).
Melo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16011 Jun 14- Jun 27

MARIA NIDIA NUÑEZ (IUE 207-278/2011).
Melo, 8 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16078 Jun 14- Jun 27

DANIEL MONTEIRO DOS REIS MONTEIRO DOS REIS (IUE 207-262/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16786 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ADAN SALVADOR HOYO RAMIREZ (IUE 207-244/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16961 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

ADORACIÓN FERREIRA SANTANA (IUE 208-278/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16077 Jun 14- Jun 27

ALBERTO ROSANO ó ALBERTO ROSANO PEREIRA (IUE 208-292/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16079 Jun 14- Jun 27

LEODINA RODRIGUEZ LUCAS COSTA (IUE 208-152/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16380 Jun 16- Jun 29

JORGE ADEMAR BENITEZ SORRIBAS (IUE 208-283/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16501 Jun 16- Jun 29

ENAR VALERIO RODRIGUEZ (IUE 208-219/2011).
Melo, 4 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16962 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

OMAR BARDESIO RAMIREZ (IUE 208-247/2011).
Melo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17209 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESTEBAN JOSÉ GANEN ó GANEM REBERDITO y NORMA ARIETTE MESTRE MARCHI (IUE 208-272/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17360 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

QUINTO TURNO

ERNESTINA BRIAO MACEDO (IUE 468-217/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16500 Jun 16- Jun 29

ALEJANDRINA MADRUGA PEÑA (IUE 468-234/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17210 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUISA WILQUE BALADAN RAMIREZ (IUE 468-272/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17357 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS HERNANDEZ BENTANCOR, ANGELINA AIDA MELGAREJO BENTANCOR y CARLOS DOMINGO HERNANDEZ MELGAREJO (IUE 468-155/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17425 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARTA ALEXANDRINA NOBRE QUEIJO ó NOBRE VASQUES (IUE 488-4/2011).
Río Branco, 7 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16000 Jun 14- Jun 27

DUMAS CUADRADO TECHERA (IUE 488-90/2011).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 25 de mayo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16067 Jun 14- Jun 27

IRACEMA CABALLERO SILVERA (IUE 488-195/2011).
Río Branco, 8 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17426 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA SILVIA BRONDINO HERNANDEZ (IUE 223-445/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16052 Jun 14- Jun 27

MARIO LUIS AGRA (IUE 223-414/2011).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16053 Jun 14- Jun 27

ELSA CATALINA FERNANDEZ PASCUAL (IUE 223-413/2011).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16054 Jun 14- Jun 27

LIDIA EDELMA PIGNANESSI URRICARRIET o URRICARIET (IUE 223-336/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16834 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GUALBERTO RAUL GARCIA TOST (IUE 223-352/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17272 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ALBERTO GUERRERO MÜLLER (IUE 223-455/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17273 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CASIANO GUEVARA BLANCO (IUE 223-174-1999).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17274 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIAN BUDIÑO y PETRONA ALVAREZ DE BUDIÑO (IUE 223-440/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17376 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TEODULOS HECTOR MIJAILIDIS DE LA FUENTE y JORGE WASHINGTON MIJAILIDIS DE LA FUENTE (IUE 223-539/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17377 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDUARDO ENRIQUE BAZERQUE DUPRE (IUE 223-518/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17378 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EVIS MARIA MONTANS RODRIGUEZ (IUE 223-540/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17512 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELVIRA FONTANA LESICH (IUE 227-293/2011).
Carmelo, 31 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16095 Jun 14- Jun 27

ASBAL OLIMPO ECHARTE ANSOLEAGA y BLANCA VIOLETA MONTERO BATISTA (IUE 227-276/2011).
Carmelo, 19 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16096 Jun 14- Jun 27

MARIA ESTHER MARTINEZ y RICARDO VÍCTOR TOSCANO HEROU (IUE 227-351/2011).
Carmelo, 26 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16097 Jun 14- Jun 27

LORENZO MÁXIMO SERAFIN PIZANO AVELINO y NILDA LUCIA RAMONA MEMBREDES ZUNINO (IUE 227-318/2011).
Carmelo, 1 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16242 Jun 15- Jun 28

ADOLFO JOSE PETINARI (IUE 227-208/2011).
Carmelo, 10 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16597 Jun 17- Jun 30

CARMEN EVARISTA DEBENEDETTI CAMBLONG (IUE 227-256/2011).
Carmelo, 2 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16725 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RAMONA FELICIA DAVILA CEPEDA (IUE 227-524/2010).
Carmelo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16726 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GLADYS LILIAN ORDINAS ELIZABELAR (IUE 227-87/2011).
Carmelo, 18 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16729 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PEDRO NORBERTO GONZÁLEZ LARRAMA, MARIA EMILIA AUGUSTO LOZA y MARIANA GRACIELA GONZÁLEZ AUGUSTO (IUE 227-393/2011).
Carmelo, 10 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17285 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERIBERTO SAMUEL GONNET (IUE 225-247/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16841 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ESTHER CAROLINA SIERRA SCHOEPF (IUE 225-245/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16842 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DANIEL BOUCHARD BERTALOT (IUE 225-342/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16843 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARCELO JULIO MACHIN NUÑEZ (IUE 225-343/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16844 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ADRIANA MARIA ROSA SPINIELLO FORTINI (IUE 225-174/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16845 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA NÉLIDA PEREZ MAZ (IUE 241-296/2011).
Durazno, 24 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 15997 Jun 14- Jun 27

GLADI MARIA ó GLADYS MARIA RODRIGUEZ MOLINARI (IUE 241-274/2010).
Durazno, 11 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16359 Jun 16- Jun 29

EUGENIO ERNESTO PUGLIA ALVAREZ (IUE 241-200/2011).
Durazno, 7 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16480 Jun 16- Jun 29

ALCIDES NOEL LERENA CABALLERO (IUE 241-131/2011).
Durazno, 17 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16561 Jun 17- Jun 30

CATALINA ISABEL PASSARO RODONS, SEBASTIANA MARTINA PASSARO RODONS y CELIA SILKA ROSANO CASTAÑO (IUE 241-356/2011).
Durazno, 8 de junio de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16711 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODONS SAFFORES, Julio César, CORRALEJO CASAVIEJA, Antonino Rosendo y Petrona.- SUCESIONES.- FICHA 242-514/2009 según providencia Nº 6208/2010 de fecha 05/11/2010, SE EMPLAZA por el término de 90 días a los hermanos del causante Antonino Rosendo CORRALEJO CASAVIEJA: Sres. Zenón Víctor, Isabel, Leonardo, Antonia, Ana, Carmen e Isidoro CORRALEJO CASAVIEJA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071, Inciso final del Código Civil.- - Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 587/2008 de fecha 26/02/2008.-- Durazno, 09/06/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16901 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARMEN MARTINA OSBALDE RODRIGUEZ y JESÚS GASAÑOL OSBALDE (IUE 241-130/2011).
Durazno, 17 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17412 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

ALMA ELIZABETH LANZE LANZARO (IUE 242-314/2011).
Durazno, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16481 Jun 16- Jun 29

PABLO MARTIN BENZO ITTE (IUE 242-258/2011).
Durazno, 11 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16483 Jun 16- Jun 29

RUBÉN BRITO VARGAS (IUE 242-254/2011).
Durazno, 11 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16562 Jun 17- Jun 30

MARÍA EMA CARDOZO BETIZAGASTI (IUE 242-275/2011).

Durazno, 19 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16563 Jun 17- Jun 30

JACINTO GODAN (IUE 242-287/2011).
Durazno, 23 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16564 Jun 17- Jun 30

MARIO PABLO GONZALEZ MACHIN y BLANCA ROSA CHARLO CASALE ó CHASSALE (IUE 242-552/2010).
Durazno, 16 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16719 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA NICOMEDES RODRIGUEZ LAGUNA (IUE 242-201/2011).
Durazno, 15 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17373 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HERIBERTO TEODORO FERNANDEZ CASTRO y RUMILDA CABRERA LOPEZ (IUE 242-341/2011).
Durazno, 8 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17410 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICENTE ODILIO OLIVERA QUIJANO (IUE 242-363/2011).
Durazno, 15 de junio de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17411 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON SARANDI GRUB BENTANCOUR, BENTANCOURTH ó BENTANCUR (IUE 254-293/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16166 Jun 15- Jun 28

ENRIQUE JOSE ROMAGNOLO GAGGERO (IUE 254-219/2011).
Trinidad, 6 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16514 Jun 17- Jun 30

JESUS MARIA PELAEZ y EUFEMIA CHAVES o CHÁVES o CHAVEZ (IUE 254-265/2011).
Trinidad, 23 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16518 Jun 17- Jun 30

LUIS ALBERTO GONZALEZ ROBLEDO y NELYS MARIA GONZALEZ MOLINA (IUE 254-301/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16519 Jun 17- Jun 30

ANGELA ó ANGELA MARIA GOMEZ (IUE 254-300/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16520 Jun 17- Jun 30

JORGE EVANGELINO LEZUEZ (IUE 254-295/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16521 Jun 17- Jun 30

HUGO JOSE CARRIZO MARTINO (IUE 254-695/2010).
Trinidad, 23 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16522 Jun 17- Jun 30

ESMERALDA SIXTA ZUNIN NOGUEZ (IUE 254-299/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16523 Jun 17- Jun 30

CARMEN ELMIRA LAENS GRUB (IUE 254-307/2011).
Trinidad, 6 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16871 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARTIN IRIBARREN BIDONDO (IUE 254-244/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17361 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO OCHATORENA u OCHOTORENA ORTÍZ (FICHA 260-706/2010).
Florida, 1 de noviembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17355 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS GREGORIO TAIS GONZALEZ (IUE 274-661/2007).
Minas, 29 de noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16086 Jun 14- Jun 27

SILVANA KATERIN ESTEVEZ SAENZ (IUE 274-663/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16479 Jun 16- Jun 29

JUAN FRANCISCO BUSTAMANTE CORREA y EMA RAMONA ESPINO ABERO (IUE 274-278/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16785 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN ARQUÍMEDES FERREIRA FERNANDEZ (IUE 274-814/2010).
Minas, 31 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17282 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BENITA ANTONIA REYES FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES (IUE 274-277/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17461 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ERNESTO ROCHA COCOREL (IUE 274-198/2011).
Minas, 2 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17462 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

GUMERCINDO o GUMERSINDO TOLEDO MARTINEZ y MARIA HAYDEE PESCI MONTERO o PESCI MONTERO DE TOLEDO (IUE 432-289/2004).
Minas, 17 de febrero de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17114 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EUSEBIO NÉSTOR GONZALEZ ZEBALLOS y BLANCA EUSEBIA QUINTERO GIMÉNEZ (IUE 432-242/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17463 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERONIMO CARABALLO ACOSTA (FICHA 284-664/2009).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16174 Jun 15- Jun 28

MARIA ORFILIA CAMAÑO DE LOS SANTOS (FICHA 284-1584/2004).
Maldonado, 7 de octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16348 Jun 16- Jun 29

MARILUZ LAZO BONILLA e IRMA VIOLETA DORREGO (FICHA 284-438/2010).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16356 Jun 16- Jun 29

GABINO ALBERTO SENA MENDEZ BLANCO (FICHA 284-599/2010).
Maldonado, 16 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17063 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

GUILLERMO VELAZQUEZ LAZO (FICHA 285-323/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16357 Jun 16- Jun 29

EULOGIO OLMERINDO CONTRERA CONTRERA (FICHA 285-280/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17024 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NELSON GOMEZ MARTINEZ (FICHA 285-222/2011).
Maldonado, 14 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17028 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BLANCA CIPRIANA MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 285-275/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17032 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CRISTINA BERTA o CHRISTIANE o CHRISTIANNE BERTHE SYLVIE GONZALEZ MORENO (FICHA 285-246/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17056 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTHER LEDESMA TOLOTTI (FICHA 285-387/2011).
Maldonado, 10 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17060 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIO ALFREDO SANCHEZ DE LEON (FICHA 285-228/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17064 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIAN IMBERT SENA RIVERO (FICHA 285-214/2011).
Maldonado, 14 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17065 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELIZABETH BEATRIZ REINALDO SOSA (FICHA 285-251/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17092 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

AURA INDA MONTEAGUDO (FICHA 286-156/2011).
Maldonado, 3 de mayo de 2011.
Esc. Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16168 Jun 15- Jun 28

LIRIA EVIDELIA OLIVERA MEDINA (FICHA 286-337/2011).
Maldonado, 30 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17026 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALFREDO RUBEN BALAN LEMOS (FICHA 286-319/2011).
Maldonado, 27 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17027 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CELIAR JUSTO CABRERA CABRERA (FICHA 286-250/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17059 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MIRTA ANTONIA UMPIERREZ PLADA (FICHA 456-201/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16169 Jun 15- Jun 28

WILSON LIBERATO LEMES TEJERA (FICHA 456-223/2011).
San Carlos, 6 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16173 Jun 15- Jun 28

IGNACIA ADRIANA BONILLA SOSA (FICHA 456-252/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16175 Jun 15- Jun 28

JOSE VENANCIO RIPA ETCHEVERRY (FICHA 456-798/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16176 Jun 15- Jun 28

BRAULIO ISABELINO MARTINEZ DE LEON (FICHA 456-247/2011.
San Carlos, 23 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16349 Jun 16- Jun 29

EPITACIO MEDARDO ARRUTTI UMPIERRES ó UMPIERREZ (FICHA 456-241/2011).
San Carlos, 16 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16350 Jun 16- Jun 29

ELIDA VICTORIA FIGUERA GIMENEZ (FICHA 456-164/2011).
San Carlos, 25 de marzo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16351 Jun 16- Jun 29

HOMERO EUFEMIO ó EUFRONIO UMPIERREZ TASSANO (FICHA 456-304/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16352 Jun 16- Jun 29

CELESTINO TIMOTEO LORENZO LORENZO (FICHA 456-270/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16354 Jun 16- Jun 29

MARY MILDRED BERMUDEZ CABRERA (FICHA 456-192/2011).
San Carlos, 6 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16355 Jun 16- Jun 29

NICASIO ORIBE OJEDA TECHERA (FICHA 456-43/2011).
San Carlos, 6 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17023 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SONIA MABEL ROBAINA QUIRICI ó SONIA MABEL ROBAINA QUIRICO (FICHA 456-253/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17025 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERESA ISABEL DE LEON (FICHA 456-45/2011).
San Carlos, 24 de febrero de 2011.
ESC. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17053 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUSTO AMALIO LOPEZ (FICHA 456-181/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17058 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA SUAREZ PINTOS (IUE 300-196/2011).
Paysandú, 12 de abril de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16058 Jun 14- Jun 27

MARIA DEL CARMEN MAGDALENA COCCHIARARO (300-262/2011).
Paysandú, 10 de mayo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16683 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VAZQUEZ o VASQUEZ GIUSIANO o GUISTIANO o LLUSIANO; UMBERTO (300-247/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16684 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA ELISA HITATEGUY AYRES (300-353/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16686 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VENANCIO ROJAS GONZALEZ (IUE 300-1107/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16798 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NATIVIDAD LUCIA MARTINI IRURETAGOYENA o IRURETA GOYENA (IUE 300-1039/2010).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17205 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMERICO FABIAN AZCOITIA DAFONSECA o DA FONSECA, ZONIA GLADHYS IRIGOY GERVAS y RUBEN HORACIO AZCOITIA IRIGOY (IUE 300-304/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17206 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTORIANO JAVIER MARTINEZ GARCIA (IUE 300-429/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17207 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ODILA GENOVEVA CANZIANI o CANCIANI MARTINELLI (IUE 300-264/2011).
Paysandú, 20 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17208 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

LUIS RAUL CABILLON SALVI (IUE 301-20/2011).
Paysandú, 15 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16249 Jun 15- Jun 28

PLACIDO GERVASIO VAZQUEZ MENDOZA (IUE 301-260/2011).
Paysandú, 11 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16685 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARIEL RODRIGUEZ MORALES y ROSALI FARIAS BRASIL o ROSA FARIAS (IUE 301-61/2011).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16687 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELSA OLGA GARGANO PARADISO (IUE 301-289/2011).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17202 Jun 23- Jul 06

JOSE MIGUEL ORIHUELA CAUSA (IUE 301-261/2011).
Paysandú, 11 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17203 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUAN PAULO CARABALLO OVIEDO (IUE 301-358/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17204 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARRIENTOS, JUAN JOSE (FICHA 317-243/2011).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16733 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN JOSE BATISTA VASSELLA (FICHA 317-193/2011).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16768 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUANA BANEGAS GOMEZ y FELIX NICOMEDES MACHADO SALATE (FICHA 317-246/2011).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16970 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MIGUEL TEODORO GELVES; CIPRIANA PORTELA; MARGARITA SABINA o SAVINA GELVES PORTELA y LIDIA ISABEL GELVES PORTELA (IUE 318-114/2011).
Young, 3 de junio de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunto.
01) $ 2360 10/p 16556 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON DE LEON CABRERA y ANGELICA DAMIANA MONFRINO BALBIS (IUE 445-66/2011).
Young, 3 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 15993 Jun 14- Jun 27

OFELIA BENEDETTI ORTEGA (IUE 445-79/2011).
Young, 3 de junio de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunto.
01) $ 2360 10/p 16557 Jun 17- Jun 30

RITA HILDA MUÑOZ VILLANUEVA (IUE 445-230/2010).
Auxiliado de pobreza.
Young, 3 de junio de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16743 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAO MARTINS RODRIGUES ó JUAN RODRIGUES MARTINS ó JUAN RODRIGUEZ MARTINS (FICHA IUE 329-181/2011).
Rivera, 20 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16525 Jun 17- Jun 30

IDA BOLLICK DE PARGA o IDA BOLLICK (FICHA IUE 329-221/2011).

Rivera, 9 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16691 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

WALTER ROMERO DA SILVA (FICHA IUE 329-40/2011).
Rivera, 30 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17006 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LEODORA DOS SANTOS PEREIRA y GILIDIA DA SILVA DOS SANTOS (FICHA IUE 329-186/2011).
Rivera, 7 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17592 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CUARTO TURNO

HAYDEE CRISTINA DAMA MOREIRA (FICHA IUE 330-207/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16692 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE PEDRO SOSA DAVILA (FICHA IUE 330-228/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17010 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

QUINTO TURNO

EDITH MABEL SERNA MATHIAS DE SOUZA (FICHA IUE 462-195/2011).
Rivera, 9 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16689 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ESTELA RUBY SEPULVEDA GIOVANELLI de ARMAND UGÓN (FICHA IUE 462-43/2011).
Rivera, 30 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17007 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NELSA RODRIGUEZ dos SANTOS (FICHA IUE 462-148/2011).
Rivera, 30 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17009 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

OSCAR MARIA MUSLERA BAUZA (FICHA IUE 462-142/2011).
Rivera, 31 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17333 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA MELLO CASTRO (FICHA IUE 462-146/2011).
Rivera, 16 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17591 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEXTO TURNO

OLGA GOMEZ DOS SANTOS y HUGO WASHINGTON ESTEVES o ESTEVEZ BOTTARO (FICHA IUE 477-43/2011).
Rivera, 27 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 15987 Jun 14- Jun 27

BELMIRO DORNEL PONS, ANA GRISELDA DORNELL o DORNEL MOREIRA y VICTORINA MOREIRA MADRUGA (FICHA IUE 329-301/2010).
Rivera, 25 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16088 Jun 14- Jun 27

VALDOMIR o WALDOMIR IGNACIO GARCIA (FICHA IUE 477-523/2010).
Rivera, 30 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16089 Jun 14- Jun 27

ARTEMIO TAVARES SANCHEZ (FICHA IUE 477-33/2011).
Rivera, 3 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16690 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DOMINGO CIRIACO RIGUETTI e IRMA VENENCEA GONZALEZ EGUREN (FICHA IUE 477-95/2011).
Rivera, 9 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17275 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO DANIEL DIFILIPPO DE SOUZA (FICHA IUE 477-126/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17332 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARTHA SOSA CHAPORES (FICHA 341-285/2011).
Rocha, 2 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16130 Jun 14- Jun 27

ANGEL ARTIGAS SAN MARTIN CABRERA (FICHA 341-268/2011).
Rocha, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16131 Jun 14- Jun 27

WILFREDO MARTINEZ (FICHA 341-248/2011).
Rocha, 25 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16132 Jun 14- Jun 27

GALDINO RODRIGUEZ de AVILA (FICHA 341-264/2011).
Rocha, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16246 Jun 15- Jun 28

SERGIO JULIO BRAÑA BERGUOGNOUX (FICHA 341-255/2011).
Rocha, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16503 Jun 16- Jun 29

CELIA MARTINA MENDEZ o MENDEZ TERRA (FICHA 341-237/2011).
Rocha, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16504 Jun 16- Jun 29

BELLA SOLA SILVA y VIRIATO ANTELO NUÑEZ (FICHA 341-293/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16920 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CASIANA ESPERANZA GAMARRA (FICHA 341-157/2011).
Rocha, 12 de abril de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17530 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DON VITAL DORVAL o DORBAL MAIDANA SEIJAS (FICHA 341-697/2010).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17531 Jun 24- Jun 30

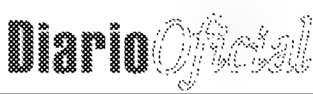
Jul 19- Jul 25

RAMON PAMPILLON AGUERO (341-294/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17533 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CUARTO TURNO

LAUDELINA ROMANA TERRA LAZO (FICHA 342-241/2011).



Rocha, 17 de mayo de 2011.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16010 Jun 14- Jun 27

GILBERTO CORREA y MARIA GLADIS ó MARIA GLADYS ALMEIDA (FICHA 342-113/2011).
Rocha, 2 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16129 Jun 14- Jun 27

MARIA OLEGARIA TERRA SILVERA y MIGUEL ANGEL ACOSTA MACEIRA (FICHA 342-244/2011).
Rocha, 17 de mayo de 2011.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16578 Jun 17- Jun 30

MIREYA GLADYS DEVIDA MACHADO (FICHA 342-232/2011).
Rocha, 17 de mayo de 2011.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16738 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARTIN DANIEL SANCHEZ WILLEBALD (FICHA 342-294/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16919 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUCIANO AMERICO PEREIRA PEREIRA ó LUCIANO AMERICO PEREYRA (FICHA 342-320/2010).
Rocha, 25 de abril de 2011.
Esc BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17529 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARLOS LARRION MORLINO (FICHA 448-97/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 16588 Jun 17- Jun 30

TULIA PRISILA JUANI TALAYER (FICHA 448-98/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 16918 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO NICASIO BALAO TORRES y MARIA SANCHEZ TECHERA (FICHA 448-124/2010).
Chuy, 27 de mayo de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17147 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EULOGIO MADRUGA SANTURIO (FICHA 448-100/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17354 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CELIA GARCIA MENDEZ (FICHA 448-79/2011).
Chuy, 12 de mayo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17532 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PONZONI LARRAÑAGA, AIDA MARÍA (FICHA IUE 352-343/2011).
Salto, 14 de abril de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16081 Jun 14- Jun 27

GARASSINO BROL ó GARRASSINO BROL, JOSÉ ANGEL y BROL FONTANARI ó BROL FONTANARI de GARASSINO, ISABEL (FICHA IUE 352-594/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16082 Jun 14- Jun 27

GALVAN da SILVA, LUIS EDUARDO (FICHA IUE 352-352/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16368 Jun 16- Jun 29

MENA, DANIEL BELLO (FICHA IUE 352-533/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16369 Jun 16- Jun 29

BOTTI GIMENEZ, GERÓNIMO o JERÓNIMO (FICHA IUE 352-595/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16536 Jun 17- Jun 30

ACOSTA, GUILLERMO y TABORDA, MARINA ELOÍSA (FICHA IUE 352-1573/20110).
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16724 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALBIN, RAMÓN BERNARDO (FICHA IUE 352-667/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16914 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BRANCA VILAR, DIEGO (FICHA IUE 352-672/2011).
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17042 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FABRUCCINI, ADOLFO (FICHA IUE 352-267/1983).
Salto, 19 de octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17043 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FLORES RODRIGUEZ, LILIA (FICHA IUE 352-496/2011).
Salto, 12 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17256 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OLIVERA u OLIVERA LUCAS, MÁXIMO y ZORRILLA o ZORRILLA FERREIRA GOMEZ, BLANCA CELESTE (FICHA IUE 352-476/2011).
Salto, 10 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17258 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALONSO VILLAR, NELSON ITATI (FICHA IUE 352-654/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17259 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PAIVA, TERESA y VLAEMINCK, RAÚL (FICHA IUE 352-215/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17414 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

MENONI TEXEIRA, ELBIO MARÍA (FICHA IUE 353-554/2011).
Salto, 17 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16083 Jun 14- Jun 27

BOURDIN, LUCIANO ROSARIO (FICHA IUE 353-513/2011).
Salto, 13 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16084 Jun 14- Jun 27

MATTIO TORRES, ESTEBAN ROQUE (FICHA IUE 353-634/2011).
Salto, 1 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16085 Jun 14- Jun 27

PEREZ LAGRECA, OSCAR MIGUEL (FICHA IUE 353-39/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16213 Jun 15- Jun 28

ZACARÍAS SANCRISTOBAL, ÁNGEL (FICHA IUE 353-258/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16217 Jun 15- Jun 28

DI GIÁCOMO ANGERAMI, ELVIRA (FICHA IUE 353-347/2011).
Salto, 11 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16370 Jun 16- Jun 29

RENDO SUÁREZ, JUAN TRINIDAD (FICHA IUE 353-698/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 14 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16605 Jun 17- Jun 30

TORRENS ROLDAN, CARLOS (FICHA IUE 353-560/2011).
Salto, 17 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16723 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CARDONE ó CORDONE QUEVEDO, AURELIO SANTOS (FICHA IUE 353-796/2010).
Salto, 3 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17040 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RODRÍGUEZ, ROSA ENRIQUETA - CARBALLO, JUAN CARLOS ó CARVALHO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-664/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17044 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CORREA RODRÍGUEZ, JULIO NÉSTOR (FICHA IUE 353-667/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17257 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PIEGAS DONDO, LILIA (FICHA IUE 353-735/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17416 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIO BACCINO o BACINO PERAZA (FICHA 370-245/2011).
San José, 2 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16004 Jun 14- Jun 27

MARIA DELIA ROBERT BRAVO (FICHA 370-303/2011).
San José, 27 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16005 Jun 14- Jun 27

JUANA MARIA ESPINEL FUENTES (FICHA 370-160/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16345 Jun 16- Jun 29

MANUEL HERNAN CORREA MENDEZ (FICHA 370-122/2011).
San José, 2 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16413 Jun 16- Jun 29

URBANA PAULINA HERNANDEZ HERNANDEZ y EMILIO VARGAS o EMILIO VARGAS BARRETO (FICHA 370-247/2011).
San José, 2 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16508 Jun 17- Jun 30

CONRADO NEGRO ROSATTI y ANIBAL CONRADO NEGRO LACAVA (FICHA 370-306/2011).
San José, 8 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16509 Jun 17- Jun 30

ARTURO GERARDO BARCELO (FICHA 370-239/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16510 Jun 17- Jun 30

DIOMIRO JUAN ERRECARTE CABRERA y RUTH RAQUEL CABRERA SOSA (FICHA 370-270/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16793 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN GREGORIO PEREZ VIERA y MARIA ELIRA DOMATO SISILIA (FICHA 370-246/2011).
San José, 2 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16794 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELIDA MENENDEZ CENCIO (FICHA 370-241/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17036 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA SOCORRO MENDEZ CHACON (FICHA 370-286/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17142 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO ALBERTO GARCIA LOPEZ (FICHA 370-277/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17580 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORISMAN MARIA SALLE DELFINO (FICHA 370-243/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17581 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

ROBERTO HOMERO SELLANES ALAMILLA y GLADYS DORYS GONNET DAMBORIANO o DORYS GLADYS GONNET DAMBORIANO (IUE 371-43/2011).
San José, 16 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16346 Jun 16- Jun 29

MIRTA ROSA LECCHINI HERNANDEZ (FICHA IUE 371-106/2011).
San José, 15 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17038 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ANGELICA LUJAN ELICHEIX (IUE 371-692/2010).
San José, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17585 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALTER HEBERTO PIAGGIO APESECHE (IUE 471-101/2011).
Libertad, 26 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16009 Jun 14- Jun 27

BERNARDINO RAMÓN GARCIA ALONSO (FICHA 471-73/2011).
Libertad, 31 de mayo de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16511 Jun 17- Jun 30

HECTOR EGARDO FIGUEREDO BARATCABAL o BARTACABAL (IUE 471-302/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16792 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALBERTO SELLANES SELLANES y GLADYS HORTENCIA u HORTENSIA SOTO REBOLLO (IUE 471-185/2011).
Libertad, 20 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16795 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN DOMINGO PINO ARRIAGA (IUE 471-39/2010).
Libertad, 27 de mayo de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16902 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HUGO WASHINGTON GALARETTO CABRERA (FICHA 471-90/2011).
Libertad, 25 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17037 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CRISELIO DAVERI DE ARMAS (IUE 471-210/2011).
Ciudad de Libertad, 23 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17039 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NITA DALDI MORANDI o MORANDI RAMOS (IUE 471-356/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17141 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTHER ABETE RODINO o RODRINO (IUE 471-319/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17582 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELIDA SARA FERNÁNDEZ MUÑIZ (IUE 471-240/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17583 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MÁXIMO RICARDO PINTOS TORRES (IUE 471-241/2011).
Libertad, 9 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17584 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOMINGO GERÓNIMO TRAVIESO RODRIGUEZ y AMANDA GREGORIA TORRES REY (IUE 471-183/2011).
Libertad, 13 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17586 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FERMINA LABRIOLA (IUE 382-30190/1992).
Dolores, 23 de mayo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16489 Jun 16- Jun 29

EMA ASUNCION MASTANDREA COCARO y ELBIO CATALINO GRIEGO TOMASINE (IUE 382-103/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17579 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEGUNDO TURNO

WILMA ELVIRA SALA (IUE 443-104/2011).
Dolores, 27 de mayo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16770 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LADY ROWENA ROSTAN GUIGOU (IUE 443-106/2011).
Dolores, 27 de mayo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16969 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANTONINA FERREIRA VILLEGAS (IUE 381-156/2011).
Mercedes, 4 de abril de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16105 Jun 14- Jun 27

PABLO ALBERTO PEÑAFLOR MORELL (IUE 381-306/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16767 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA ELIA ORTIZ PASTORINO (IUE 381-112/2011).
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16769 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN ANTONIO GÓMEZ ALONSO (IUE 381-293/2011).
Mercedes, 19 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16771 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NILDA ESTHER DOTI LARREA (IUE 381-349/2011).
Mercedes, 3 de junio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17121 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JESUS VIZCAINO o VIZCAINO FERRO (IUE 381-745/2010).
Mercedes, 1 de junio de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17575 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

CELMIRA o ZELMIRA CARDONA SALGADO, ANTONIO MARIA CARDONA SALGADO o ANTONIO MARIA CARMONA SALGADO, LIRA CARDONA SALGADO y ALBA CARDONA SALGADO (IUE 431-173/2011).
Mercedes, 23 de mayo de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16126 Jun 14- Jun 27

SANDALIA CABRERA GONZÁLEZ (IUE 431-285/2011).
Mercedes, 12 de mayo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16485 Jun 16- Jun 29

JOSÉ DUCLIDES PEREYRA SENA (IUE 431-217/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16486 Jun 16- Jun 29

RAÚL ALBERTO GUTIÉRREZ FILOSSI y ÁNGELA AMÉRICA MOREIRA ACOSTA (IUE 381-549/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 14 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16764 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA FILOMENA UHART LUZARDO y RUBÉN ESCOLÁSTICO BARDANCA UHART (IUE 431-210/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16772 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA TERESA PERINI SOSA (IUE 431-286/2011).
Mercedes, 16 de mayo de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16773 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FRANCISCO ADRIÁN RAMOS MOREIRA (IUE 431-310/2011).
Mercedes, 16 de mayo de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16774 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NILDA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 431-360/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17277 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARCELINO SILVA (IUE 431-410/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17577 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JESÚS ALBERTO VERA PICASSO (IUE 431-74/2011).
Mercedes, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17578 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDGAR SOSA NAVARRO (IUE 396-280/2011).
Tacuarembó, 3 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunto.
01) $ 2360 10/p 16201 Jun 15- Jun 28

JOSELINA PEREIRA NUÑEZ MELO (IUE 396-350/2011).
Tacuarembó, 13 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17019 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ISMAEL ADORACION CHAGAS SILVEIRA (FICHA 396-997/2005).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 17021 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

DEOGAR BASUALDO y GREGORIA LIMA NUÑEZ (FICHA 397-192/2011).
Tacuarembó, 8 de abril de 2011.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17018 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GUIOMAR ESTHER DUTRA GALLEGO (FICHA 397-825/2010).
Tacuarembó, 6 de abril de 2011.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17022 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ZULMA OLGA ESCOTTO PAIS (FICHA 397-145/2011).
Auxiliado de pobreza
Tacuarembó, 3 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17322 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CUARTO TURNO

SUSANA GURBINDO RODRIGUEZ (IUE 469-172/2010).
Tacuarembó, 7 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16900 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NERAY ROVIRA GARCIA (IUE 469-630/2010).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17017 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PEDRO FIGUEROA SILVA (FICHA 469-1508/2009).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17020 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA DEL CARMEN GANCIO MIRANDA o MARIA DEL CARMEN GANCIO (IUE 469-96/2011).
Tacuarembó, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17458 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBEN AMERICO DOMINGUEZ GRILLO (IUE 463-237/2011).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17459 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDORO CUELLO GUILLERMO (FICHA 412-233/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16735 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARTEMIO GOMEZ (FICHA 412-460/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 3 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16966 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SATURNA LIBERATA LEIVA ó LEIVAS ó SATURNA LEIVA ó LEIVAS ó LIBERATA SATURNINA MEDINA de SÁRATE, FELIPA LEIVA de FLEITAS o FELIPA LEIVA y ZULEMA LEIVA (FICHA 412-123/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17096 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA ADORACIÓN VALLE DE ÁVILA (FICHA 412-32/2011).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17280 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALFONSO ANIBAL GARCIA (FICHA 412-78/2011).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 17417 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIREYA IZMENDI OLIVERA (FICHA 412-130/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17418 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ADALVERTO TARAN BLANCO y TULA EMA PAGANI PLADA (FICHA 412-129/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17419 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ISIDRO CECILIO RUIZ BARGAS y FRANCISCA SATURNA RIAÑO SOSA (FICHA 412-260/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17420 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

MAGDALENA HERNANDEZ (FICHA 449-83/2011).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2011.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2360 10/p 16736 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

WASHINGTON OSPITALECHE MESONES (FICHA 449-660/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17199 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALICIA RENEE MARTINEZ DANGAIZ (FICHA 2-14313/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16695 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TERRA BERNAL, RAMON CIRILO.- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 2-32578/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. ELOA TERRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16074 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARIA ALVAREZ FERNANDEZ y JOSE VALADO VALADO (FICHA 284-235/2011).
Maldonado, 9 de junio de 2011.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17408 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

GERARDO ANSELMO LOEB (FICHA 285-355/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 16196 Jun 15- Jun 28

RAFAEL AMADO COARASA (FICHA 285-245/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17061 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

ALBERTO RUFINO ROSA RODRIGUES SOUSA (FICHA 286-333/2011).
Maldonado, 27 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17029 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-8234/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 30 de MAYO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16401 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Regina Elsa Telo D'Alessio IUE 2-13830/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de Junio de 2011 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16399 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VUILLEMET MATTEI GINETTE CHARLOTTE -HERENCIA YACENTE- FICHA 2-22197/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1922/2010 de fecha 04/06/20107 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días (art. 429.2 del C.G.P.) MONTEVIDEO, ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14729 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Earli ROJAS FASOLI, ficha 2-44243/10 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos (ley nro. 18078).
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 3 de mayo de 2011. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 30/p 14731 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANZIO MARTORELLA MANCINI. Ficha Nº 2-32304/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2011. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16400 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de: CECILIO RECOBA. En autos caratulados: "RECOBA, CECILIO" - HERENCIA YACENTE -FICHA 2-33972/2010 citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, tres de Mayo de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14730 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE SEGUNDO TURNO,

SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS IRIGOIN IRIBARNE, María del Carmen - SUCESION- IUE 274-757/2001, SE HA SOLICITADO SE CITE Y SE EMPLACE A CELESTE MELADIS O MELADYS UMPIERREZ IRIGOIN, POR EL TERMINO DE 90 DIAS A COMPARECER EN LA PRESENTE SUCESION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES QUE LA REPRESENTE, EN LOS TERMINOS DEL ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL.
MINAS, 8 DE JUNIO DE 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2950 10/p 17318 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos: "BORGES, CLIVIO. SUCESION. IUE: 471-329/2009", por auto Nº 1390/2011 de fecha 25 de abril de 2011 se dispuso que se inste a los herederos María José, Fabio Larre y José Feliciano Borges Pérez para que declaren si aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de 30 días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Libertad, 25 de mayo de dos mil once.- Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2950 10/p 16677 Jun 17- Jun 30

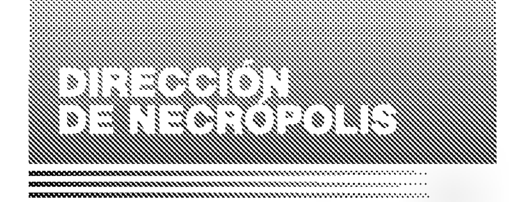
CONVOCATORIAS

COPEGRAN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 7 a 17 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas a la Asamblea Oridnaria que se realizará el jueves 22 de Julio de 2011 a las 17.30 horas en el local social, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Memorias, Balance General y proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio finalizado al 31/12/2010
2.- Designacion de Directorio
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad desde diez días antes de la asamblea hasta la iniciación del acto
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60% de acciones con derecho a voto

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no constituirse quorum en la primera convocatoria, de acuerdo al art. 17 del Estatuto Social, se cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Julio a las 18.30 horas en el local social para tratar el orden del dia prvisto en la primera convocatoria, con las mismas especificaciones para el registro de acciones-
La asamblea se constituirá cualquiera sea el número de acionistas presentes
EL DIRECTORIO.
03) $ 2130 3/p 17491 Jun 24- Jun 28



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: José Bernardo BRIGNONI.
Solicita título del Osario Nº 1699 Block E Cara 25 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Intendencia Mpal. Canelones, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1020-00233.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1775 5/p 17070 Jun 22- Jun 28

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Susana BRIGNONI.
Solicita título del Osario Nº 1702 Block E Cara 25 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Intendencia Mpal. Canelones, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1020-00234.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1775 5/p 17071 Jun 22- Jun 28

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. ANGULO SOTO, ALFONSO CARLOS, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 516, ubicado en el cuerpo "PRIMERO" del Cementerio de San José, que figura a nombre de BONIFACIA B. DE ESPINA, desde el 19 DE OCTUBRE DE 1866, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2130 5/p 17349 Jun 23- Jun 29

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MAYR SOSA y DAFNE AIUB ESCUDERO (FICHA 2-13175/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16592 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

CARLOS GUSTAVO MARRA ROSELLO y NATALIA KAROLINE ASTORE de los SANTOS (FICHA 2-14965/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16324 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

SILVANA GABRIELA LEGGIRE FERNANDEZ y MARCELO PAIS CARVALHO (FICHA 2-20859/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.

Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17315 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA ESPASANDIN BARREIRO y WALTER CARMELO PEPE VIDAL (FICHA 2-11499/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16028 Jun 14- Jun 27

QUINTO TURNO

LUIS RAFAEL MARTINEZ MENESES y CAROLINA MARTINA ALSINA CHIMINELLI (EXPEDIENTE 2-13793/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16040 Jun 14- Jun 27

FABIAN QUINTAS RODRIGUEZ y ANDREA BEATRIZ LOPEZ SILVA (EXPEDIENTE 2-19149/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16230 Jun 15- Jun 28

SERGIO ALEJANDRO GARCIA CIRILO e INGRID PAULS GOERZEN (EXPEDIENTE 2-12672/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16989 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SÉPTIMO TURNO

ALVARO MARTINEZ VARESE y MAGELA VIVIANA FACAL CABAL (FICHA 2-15848/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16189 Jun 15- Jun 28

JAIME ROBERTO SUS BALAS y ANA ELISA DRZYMALKOWSKI LIBERMAN (FICHA 2-19448/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16327 Jun 15- Jun 28

JOSE ANTONIO REZK FABINI y MARIA JOSSELINE BLANCO ARCE (FICHA 2-18885/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16858 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO REIRIS y SERGIO JORGE BILLIRIS GARCIA (FICHA 2-10235/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16674 Jun 17- Jun 30

GABRIEL FABIAN DUTRA GUGLIOTTA y ELEONORA CERRO CABRERA (FICHA 2-14165/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16707 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ZELMIRA PIA BOSCH GARDONE y FELIPE GUANI ROHR (FICHA 43-202/1999).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16910 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PABLO ANDRE MOREIRA RODRIGUEZ y KARINA RENNA FERNANDEZ (FICHA 2-14147/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17545 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NOVENO TURNO

VERONICA MAGNONE MACHADO y CHRISTIAN VERA CASPARY (FICHA 2-14868/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16018 Jun 14- Jun 27

JORGE DANIEL MELEQUE VALIENTE y FABIANA LOURDES ASTORE DE LOS SANTOS (FICHA 2-14969/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16321 Jun 15- Jun 28

IRENE ALFARO BARRIOS y PABLO ANDRES COLL PERI (FICHA 2-16763/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16981 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

BETTINA GAGGIONI ARCA y SERGIO GUSTAVO SERRATTO SUAREZ (FICHA 2-4804/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16041 Jun 14- Jun 27

OMAR LEYES y MARIA ANTONIETA BAILADOR SCAGLIONE (FICHA 49-170/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16987 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA NELLY CABRERA PUENTE y OSCAR NELSON GONZALEZ CAUSSADE (EXPEDIENTE 2-18280/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16015 Jun 14- Jun 27

JOSELYNE DORIS LAUFER GERSZCHORN y DAVID FELSCHER FUHRMANN (EXPEDIENTE 2-18450/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16092 Jun 14- Jun 27

ANALIA CHACON GARCIA y WILLIAMS JAVIER SOSA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-58337/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16859 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MAGALI LASARTE MICHAUS y GUSTAVO SUEIRO SIERRA (FICHA E/300/93).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17193 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL ARMAS ESPINO y MARISOL NUÑEZ CABRERA (FICHA 2-50540/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 16319 Jun 15- Jun 28

RUBEN JULIAN PALERMO y SILVINA ACOSTA GALARRAGA (FICHA 2-17422/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16376 Jun 16- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA DEL CARMEN CETULIO y JULIAN GONZALEZ (EXPEDIENTE 56-401/1993).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16117 Jun 14- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE CARLOS GOMEZ FONTICOBA y MARY HILDUR MULLER GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-14202/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 16016 Jun 14- Jun 27

DANIEL ALEJANDRO KARAUSZ y BEATRIZ NELLY SASSI (EXPEDIENTE 2-17325/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 16991 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GONZALO FEOLA y TATIANA NATALY IRIGARAY (EXPEDIENTE 2-53598/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17445 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALICIA JACQUELINE DOURADO VIZCAINO y ANDRES MARTIN GONZALEZ LARRAURI (IUE 2-55810/2008).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16760 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIELA BERTORELLI MASELLO y GABRIEL JOSÉ LANDEIRA MARTINEZ (IUE 2-6408/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16932 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RAÚL MARIO BLANCO GARBARINO y SILVIA RAQUEL CAMACHO OLIVERA (IUE 2-21371/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17350 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

WILFREDO PAIVA PORTA y ALEJANDRA LOURDES MONTES de OCA SANCHEZ (IUE 2-17664/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 16673 Jun 17- Jun 30

VIGÉSIMO TURNO

LUIS NORBERTO PORTAS LOPEZ y SARA RAQUEL PEYRAUBE BARQUI (FICHA 2-61108/2008).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17187 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE FRANCISCO SUAREZ RODRIGUEZ y CELIA LORELEY PIZON IRIARTE (FICHA 2-8740/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17544 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ MILESI y WENDY GABRIELA BATISTA (IUE 2-15803/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16155 Jun 14- Jun 27

ARIEL EDUARDO BATTESTIN y SONIA ELIDA VIGNOLI BARBIEL (IUE 2-17700/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17541 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO RAMON HORNOS MEDEIROS y DANY JEANETTE RUIZ RUIZ (FICHA 2-40530/2009).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 16116 Jun 14- Jun 27

PAOLA ELIZABETH ASTORE DE LOS SANTOS y JAVIER ANTONIO COLMAN MESA (FICHA 2-14961/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 16322 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRUNO FUNDARE BERGERO y SONIA HAYDEE MOREIRA (FICHA 2-14906/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16118 Jun 14- Jun 27

GABRIEL WILELB VEGA RAMIREZ y CAROLINA VERONICA CARRARA EGUREN (FICHA 2-12798/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16228 Jun 15- Jun 28

RUBEN CARMELO MONDILLO SALDIAS y SELVA BEATRIZ PUGLIA D'ANGELO (FICHA 2-40618/2004).
Montevideo, 22 de noviembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17170 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONEL ROLAND y GABRIELA KANOFF (FICHA 2-17137/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 16990 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS EDGARDO FURQUIN y ALEJANDRA MARIELA MAINARD (IUE 2-19525/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 17194 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARCELO CHARQUERO y CATERIN MARÍA ASTORE DE LOS SANTOS (IUE 2-14972/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 16325 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN VALLCORBA VEIRA y MARIA NOEL QUAGLIOTTI CARAMBULA (FICHA 2-14427/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16983 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO ARIEL MACEDO RODRIGUEZ y LUISA VIRGINIA BOREL (FICHA 2-13587/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16452 Jun 16- Jun 29

RUBEN CARMELO MONDILLO FIRPO y ESTHER ISABEL SALDIAS GARCIA (FICHA 2-40392/2004).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 17169 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALVARO JOSE MENDEZ GALAIN y SANDRA VICENTE TEBOT (FICHA 2-36450/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 17188 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WASHINGTON ALEJANDRO BALLIVA PARRA y MYRIAM GRACIELA COSTA LEMA (FICHA 2-14178/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17303 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DANIEL OROSMAN BRANDA OSIMANI y MARGOT CRISTINA RODRIGUEZ ROCHON (FICHA 2-5931/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17444 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se

han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDILIO MARQUEZ MAQUIA y MARIA LURDEN SOTTO DUTRA (FICHA 156-536/2010).
Artigas, 13 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16787 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

LEONARDO GABRIEL RISSOTTO MAS y MARY JANET LOZANO FALCAO (FICHA 156-129/2011).
Artigas, 27 de abril de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16542 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AGUIAR LAUSAROT, FERNANDO y GAMMENTHALER MENDEZ, MONICA (IUE 459-585/2010).
Canelones, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17271 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PIÑEYRUA ORGES, BALTASAR y SERRES ESPINOSA, ELBA (IUE 459-73/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17478 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

GERARDO SCAFIEZZO MATTURRO y MARIA CRISTINA NAVARRO GONZALEZ (IUE 485-290/2010).
Atlántida, 1 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16529 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JUAN SEBASTIAN VAZ OLIVERA y YESSICA MARIA LOPEZ FLORES (IUE 493-150/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17424 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GOMEZ ECHEVERRIA y ALBERTO WILLYS PIREZ SUAREZ (FICHA 208-306/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 17358 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ROBERTO FUNES y MARIA ALEJANDRA MOYANO (IUE 227-283/2011).
Carmelo, 26 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 16244 Jun 15- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ELBIO CRAMPET LATEULADE y MARIA CECILIA MASSIMINO RISSOTO (IUE 254-263/2011).
Trinidad, 6 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17200 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA FERNANDA BUENO PEREYRA y WÁSHINGTON MAURICIO CAYAFFA (FICHA 261-196/2011).
Florida, 9 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 16544 Jun 17- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL EDUARDO CARUGO PERDOMO y ANA MARÍA COLLAZO RODRIGUEZ (IUE 274-291/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 16419 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

WASHINGTON AMAURY GORRIARAN GORRIARAN y MARÍA del VERDÚN ALONSO RAMOS (IUE 432-210/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 16784 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE DANIEL BELTRAN D´ALESSANDRO y MARIA AGUSTINA DIAB ROMERO (FICHA 284-202/2011).
Maldonado, 11 de mayo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17031 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

ELIO ANIBAL PIOLI PEREYRA y MONICA JACKELINE AMESTOY PEREIRA (FICHA 285-252/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 16172 Jun 15- Jun 28

FRANCISCO ENRIQUE SARUBBI GUAZZO y MARTHA SUSANA MANZOR ABI-SAAB (FICHA 285-326/2011).
Maldonado, 31 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 17062 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUCIA GRONROS y DARIO CHARLE NOGUEZ (FICHA 456-83/2011).
San Carlos, 13 de mayo de 2011.

Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16171 Jun 15- Jun 28

MARIA CRISTINA MORENO RISSO y ENRIQUE ALBERTO OLIVERA ETCHEVERRIA (FICHA 456-755/2010).
San Carlos, 23 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16353 Jun 16- Jun 29

JAVIER GUSTAVO NUÑEZ RODRIGUEZ y MARIA DE LOURDES SEGUEZZA PRIETO (456-143/2011).
San Carlos, 25 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17030 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR FRANCISCO ESPINO BIGOLOTTI y VALERIA NOELLIA ARNAIS AGUILAR (IUE 300-355/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16056 Jun 14- Jun 27

SUSANA LUCIA MARTINEZ INGOLD y JOSE PABLO FERRANDO CABRERA (IUE 300-164/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16059 Jun 14- Jun 27

ERNESTO FERMIN OLIVERA y NIDIA ESTHER LIMA ACOSTA (IUE 300-33/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16248 Jun 15- Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANA LILIAN DELGADO BELOQUI y JONNY WALDEMAR ATAIDES FONTES (FICHA IUE 462-174/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17174 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CRISTINA RAQUEL CORBO ALVAREZ y CARLOS ANTONIO ARIGONI PEREYRA (FICHA 342-105/2007).
Rocha, 3 de marzo de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16589 Jun 17- Jun 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS RENEE DELGADO MARTINEZ y CARMELO ADALFENI PANZARDI (FICHA 370-163/2011).
San José, 19 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 16414 Jun 16- Jun 29

PEDRO DELGADO PUGA y RENEE RAQUEL DEL PINO DE LEON (FICHA 370-199/2011).
San José, 26 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 16678 Jun 17- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS EÍZAGA FERNÁNDEZ y MARIA DELIA TRUJILLO MONTESDEOCA (IUE 431-330/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16765 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALVARO GASTON LABORDA SOLARI y ANA KARINA BERTON GALARRAGA (IUE 431-413/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17576 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAROLINA ROSSANA LABUS VALENZUELA y ALVARO MARIA SARRIES OLVEIRA (FICHA 397-311/2011).
Tacuarembó, 8 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16734 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA MARTINEZ y AMELIA FERNANDEZ (FICHA 412-516/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Adriana Zuluaga, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16415 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

PATRICIA SILVERA y JULIO RICARDO PINTOS (FICHA 449-578/2008).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17140 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "DEBRACE PARODI DANIEL ENRIQUE C/ WEIGEL FILGUEIRA PAOLA.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18090/2011 se cita, llama y emplaza a PAOLA WEIGEL FILGUEIRA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veinte de mayo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 17304 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "REY MARIA FABIANA C/ FREIRA CARLOS- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-15020/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Freire a estar a derecho en estos autos

por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078.-
Montevideo, 11 de MAYO del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17326 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BREA ECHEVESTE, MIGUEL ANGEL CONTRA: FERNANDEZ, MIREL ROSARIO"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-42387/2010 se emplaza a MIREL ROSARIO FERNANDEZ JUAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 17255 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "COSTA DA SILVA, MARTA ROSA CONTRA CACERES, SUPLICIO O SULPLICIO NOEL"- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: 2-41011/2010 se cita y emplaza a SUPLICIO Ó SULPLICIO NOEL CACERES RUIZ por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA de acuerdo con lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.-
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ CHIRULO PATRICIA C/ DAKEVICH JORGE RICHARD- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-59470/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JORGE RICHARD DAKEVICH, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, trece de junio de dos mil once.-
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17175 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "UMPIERREZ GONZALEZ, MIRIAM RAQUEL C/ HAPPEL, EDMUNDO GERARDO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-49/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDMUNDO GERARDO HAPPEL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 12 de Abril de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 1140 de fecha 11 de Marzo de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16555 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GERICKE AMEIJEIRA ROBERTO C/ ILLAS MORALES CLAUDIA YANET. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 180-405/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. CLAUDIA YANET ILLAS MORALES, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16112 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVIA C/ AYO HUMBERTO ANSELMO - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-335/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. HUMBERTO ANSELMO AYO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 01 de junio de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16721 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CACERES ROSA C/ COSTA DA SILVA LEONARDO - DIVORCIO RIÑAS DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-164/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO COSTA DA SILVA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 25 de abril de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16851 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "CARDOZO LAURA C/ MENDOZA MIGUEL -DIVORCIO" IUE 175-13/2009, por lo que se cita, llama, y emplaza a MIGUEL ANGEL MENDOZA para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos.
SE CONCEDIO AUX. DE POBREZA
Pando, 19 de Mayo de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 16397 Jun 16- Jun 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CABRERA GIMENEZ, TATIANA PAOLA C/ OLIVERA RODRIGUEZ, ANDRES FERNANDO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 478-28/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANDRES FERNANDO OLIVERA RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 2 de junio de 2010. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 16285 Jun 15- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de

Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PARRIS LARROSA, Natalia Teresa C/ Jorge Ariel GONZÁLEZ PALOMEQUE - DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 260-212/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Jorge Ariel GONZÁLEZ PALOMEQUE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Natalia Teresa PARRIS LARROSA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, mayo 24 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 15979 Jun 14- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PRIETO GUARINO, ANA BEATRIZ C/ AZANZA MOLONEY, ARNOLDO PEDRO.- DIVORCIO", Fa. 284-219/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ARNOLDO PEDRO AZANZA MOLONEY, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. Se deja constancia que por Auto Nº 1063/2011 de fecha 29/04/2011, se ha autorizado a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, al amparo de la Ley 18.078.-

Maldonado, 02 de Junio de 2011.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 16604 Jun 17- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a SHEILA SILVA RODRIGUEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VERA MONTESDEOCA, ROBERT LAZARO C/ SILVA RODRIGUEZ, SHEILA. Divorcio por causal". IUE 443-71/2010, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones:

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 24 de mayo de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

07) $ 1500 10/p 17286 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **BAUTES LUBERTO, Juan Carlos (Exp. 2010-11-0001-0249)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 16714 Jun 20- Jul 01

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **ZAFARONI CASTILLA, Jorge Roberto (Exp. 2010-11-0001-3829)**
* **ISLAS GATTI, María Emilia (Exp. 2010-11-0001-3829)**
* **MELO CUESTA, Nebio Ariel (Exp. 2010-11-0001-1947).**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 17391 Jun 24- Jul 07

ENTES AUTÓNOMOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

Se cita, intima y emplaza al Sr. MATIAS TOGNASCIOLI RACUE para que, el día hábil inmediato siguiente a esta notificación se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 - 2º. Piso - Puerta 235) a los efectos de comparecer en el procedimiento por inasistencias que se le instruye por EX 11002834 bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le tendrá por renunciante, de conformidad con la Reglamentación respectiva.

08) (Cta. Cte.) 3/p 17201 Jun 23- Jun 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO
EL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8º TURNO POR AUTO 2178/07 DEL 17/7/07, DISPUESTO LA ESCRITURACION JUDICIAL DE BIEN PADRON Nº 37136 DE CANELONES. EN AUTOS "AMERICO WALTER PEREIRA Y MARIA CRISTINA DIAZ C/ FEID S.A." FICHA 120-590/2001, EMPLAZANDOSE Y CITANDOSE DE EXCEPCIONES, POR EL TERMINO DE 90 DIAS AFEID S.A., Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO,

Montevideo, 8 de junio de 2011 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

08) $ 3550 10/p 16344 Jun 16- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno se dispuso el emplazamiento a todos los herederos, acreedores y demás interesados de la Sra. ESTELA GUMARAENS o GUIMARANS o GUIMARAENS, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en la Ficha IUE Nº 2-36835/2010 Edificio Ainoloc c/ Sucesores de Estela Guimaraens. Cobro de Pesos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 11 de

MARZO de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 17128 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Arrua Mary" Juicio Ejecutivo Ficha 2-6428/2010, se hace saber que por auto numero 2471/2010 de fecha 15 de setiembre de 2010, se cita de excepciones llama y emplaza a la señora Mary Arrua y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el nueve de diciembre de dos mil diez.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17490 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictado en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ MAÑAY RECALDE, Ricardo Manuel - Cobro de Pesos" Ficha: 2-40313/2010, se dispuso por auto 2485 de fecha 13 de setiembre de 2010, la citación y emplazamiento por el término de 90 días a Ricardo Manuel MAÑAY RECALDE, dándole traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo el 19 de mayo de dos mil once. Dr. Humberto Vicente, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16927 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Rodríguez Alejandro" Juicio Ejecutivo Ficha 2-6011/2010, se hace saber que por auto numero 2665/2010 de fecha 20 de setiembre de 2010, se cita de excepciones llama y emplaza a al señor Alejandro Rodríguez y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el de seis de diciembre de dos mil diez.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17488 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23 Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores Walter Woiciechowsky, Rescisión" Ficha 2-16970/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado respecto del inmueble sito en Santiago Rivas 1584/002 de Montevideo y en especial a los sucesores a cualquier titulo de Walter Woiciechowsky, por el termino de 90 días bajo apercibimiento.
Montevideo 9 de Junio de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17483 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTE VIDEO c/ SUCESORES DE ORFILIA MARGOT FERNANDEZ. Ficha 2-35079/2009", por decreto Nº 2181/2009, de fecha 17 de agosto de 2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. Orfilia Margot Fernández y se les intima a escriturar judicialmente el padrón Nº 416.962/G/101, sito en la calle Santiago Rivas Nº 1676 apto. 101, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato por incumplimiento. Montevideo, 5 de mayo de 2011. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16609 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS.
En los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en los autos caratulados: "Barreto, Nilda c/ Sucesores de Luisa Olalde - Crédito Hipotecario", expediente 2-33303/2009, por auto 643/2011 de 24 de marzo de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a herederos o sucesores a cualquier título de Luisa Susana Olalde Croce, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia.
Montevideo, 26 de mayo de 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 16815 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27 TURNO, en los autos caratulados: "IMM c/ SURMEX S.A. - Juicio Ejecutivo, Ficha 2-52367/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 890/2011 de fecha 14/4/2011, se cita, llama y emplaza a SURMEX S.A., a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones,- Montevideo, a los 9 días del mes de junio del año dos mil once. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17484 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32º Turno, en autos caratulados "Ottaviano, Marcelo c/ Falco, Rosana. DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RES. LTDA. DON PEDRO SRL" I.U.E. 2-11174/2011 se dispuso el llamado y emplazamiento de la Sra. ROSANA FALCO MONTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO y demás interesados que se consideren en derecho EN LA DECLARACIÓN DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DON PEDRO SRL". En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de mayo de dos mil once.- Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 17317 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE PARAMOS REYES, CONRADO, ficha 2-55807/2010, por decreto Nº 3944/2010, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Conrado Paramos Reyes, a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con interés en el proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, al pago del saldo de precio de UR 154,06 (Unidades reajustables Ciento cincuenta y cuatro con 06/100) respecto del inmueble padrón Nº 418267, sito en la calle Sur Nº 3012, solar 1 manzana H, de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato. Montevideo, 20 de mayo de 2011. Esc. Ma.VRIGINIA DELL'OCCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16608 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVARADO SILVA, ALICIA MIRTA" - LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-, IUE: 2-58215/2010, se cita, llama y emplaza a NORMA GAGO Y A JORGE MORALES GAGO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, dos de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 16497 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados:

"SAMANIEGO LAUREANO JULIO CESAR C/ SAMANIEGO VASCONCELLOS JULIO CESAR Y PABLO DANIEL- CESE DE PENSION IUE 62-19/2011" se cita, llama y emplaza a los Señores julio César y Pablo Daniel Samaniego Vasconcellos estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de marzo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 16366 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PRESA ETCHEGARAY, ROSA ALEJANDRA C/ ACOSTA, ROLAND SANTIAGO - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-34811/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ROLAND SANTIAGO ACOSTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo a los treinta y un días de mayo de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 16141 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo C/ TONYBEL S.A. Embargo. Proceso ejecutivo." IUE 2-6379/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a TONYBEL S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 4 de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17482 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de Pedro Barboza y Carmen Silveira, Intimación." Ficha 2-16866/2010, por decreto 1179/2011, de fecha 2 de Mayo de 2011, se emplaza por edictos a Carmen Cecilia Silveira Gonzalez, Maria Olga Barboza Silveira, Sebastian Uruguay Barboza Silveira y Pedro Oscar Barboza Silveira, por el termino de 90 días, bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de Mayo de 2011. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16847 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

Edicto Emplazamiento
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno en autos caratulados "CABRERA DAMASCO FERNANDO Y OTROS C/ ACREEDORES DE GANDUGLIA Y CIA S.C.A. REGULACION DE HONORARIOS, Ficha 110-2/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto No. 543/2011 de fecha 4 de Abril de 2011 se cita y emplaza a los acreedores de Ganduglia y Cia. S.C.A a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que los represente (arts. 89 y 127 del C.G.P). Montevideo, 3 de mayo de 2011. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 16038 Jun 14- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DE LA 5a. SECCION DE MALDONADO, dictada en autos: "I.N.A.U. C/ AGUILAR, MIGUEL. J. EJECUTIVO", IUE 298-125/2009, se hace saber que se ha presentado I.N.A.U. promoviendo proceso monitorio de juicio ejecutivo, por lo que se cita de excepciones por el término de noventa días a DANIEL AGUILAR, y se le emplaza a deducir sus derechos dentro del término legal bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la defensa de oficio que se designe. Piriápolis, 22 de diciembre de 2010. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17485 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.-

"POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, EN AUTOS CARATULADOS "COMISION HONORARIA PRO-ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.), C/ CERIZOLA SILVEIRA, Adán y ACUÑA, Juana Beatriz - RESCISION DE CONTRATO - Fa. Nº 313-9/2011", SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 58 DE FECHA 06/05/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y EN EL PLAZO LEGAL A HEREDEROS DEL SR. ADAN GUSTAVO CERIZOLA SILVEIRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INASISTENCIA (art. 89 y 127 DEL C.G.P.) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EFECTUENSE DIEZ PUBLICACIONES EN DIARIO OFICIAL Y TRES EN SEMANARIO DEPARTAMENTAL.-" VILLA TAMBORES, 19 DE MAYO DE 2011.- SRA. ADDIS ABEBA MARTINEZ VEGA - JUEZ DE PAZ.
08) $ 5680 10/p 17456 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los descendientes DE: ANTONIO ALFREDO SCHETTINI DUARTE; RENZO; GIOVANI; PAOLA Y LUCIANA SCHETTINI FASSI; Y MARCOS SCHETTINI TECHERA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SCHETTINI, ANTONIO ALFREDO Y DUARTE, SARA NELIDA.- SUCESIONES Y ACCION INTERROGATORIA.-" I.U.E. 318-198/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, otorgándoles un plazo de 30 (treita) días para manifestar su aceptación de la herencia de autos, bajo apercibimiento de considerarlos repudiantes.- Young, diecinueve días del mes de noviembre de dos mil diez.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
08) $ 4260 10/p 16688 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DOS SANTOS JUSTINO FABIAN Y OTROS C/ SUCESORES DE LUCIO AGUIAR Y OTROS. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-302/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SUCESORES de LUCIO AGUIAR, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 25/05/2011. Trámite exonerado Art. 28 de la Ley 18.572. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 16938 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos "OSORIO JUANA LUCIANA C/ PESAROGLIO BALSEMAO MARTA ADRIANA Y OTROS. JUICIO LABORAL", Ficha IUE 330-172/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SUCESORES de RAMONA BALSEMON o BALCEMAO y BASIGLIO PESAROGLO, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se deja constancia que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 18,572, para el trabajador rige el principio de gratuidad, por lo que las publicaciones ha efectuarse serán gratuitas. Rivera, 03 de Junio 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 17108 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREZ P., María Fabiana contra BRAZEIRO S., Joel Andrés. Investigación de Paternidad y Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-709/2011", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Joel Andrés BRAZEIRO SOSA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE JUNIO de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17489 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANTANA, MARIA JESUS c/a SUCESORES DE HAYDEE FERNANDEZ CAMISA; SANTANA FERNANDEZ, HENRY; VARELA FERNANDEZ, OSCAR RUBEN; CELINA; MAURO MANUEL; JOSE CARLOS Y SANTO DOMINGO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.-; FICHA: 397-567/2010; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES DE HAYDEE FERNANDEZ CAMISA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBÓ, 8 DE JUNIO DE 2011. ESC. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 16939 Jun 21- Jul 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SILVA FLORES JOSÉ FRANCISCO Y JESÚS NAZARET SILVA- INCAPACIDAD, Ficha 44-331/1998" se hace saber que por auto Nº 2477/11 de fecha 19 DE MAYO DE 2011 se declaró en estado de incapacidad a JESÚS NAZARET SILVA FLORES designándosele curador a su padre SR. JOSÉ SILVA.- PUBLICACIÓN GRATUITA LEY 18.078.-
Montevideo, 25 de MAYO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16358 Jun 16- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º en autos caratulados "LALLERA CACERES ODDA SUSANA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-10585/2011 por auto Nº 1864/2011 de fecha 13/4/2011 se designó en caracter de Curador interino de la presunta incapaz ODDA SUSANA LALLERA CACERES a Cr. MANUEL KUGELMASS KOVNER
Montevideo, uno de junio de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 16061 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FAROPPA PACHECO CRISTINA. INCAPACIDAD" Fa. 54-588/1984 por auto Nº 1723/2011 de fecha 7/4/2011 se declaró en caracter de Curador propietario de la incapaz CRISTINA FAROPPA PACHECO a LUIS GERARDO FAROPPA PACHECO
Montevideo, tres de mayo de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 16761 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "GARCIA TRILLO ALFREDO-- INCAPACIDAD- FICHA: 47-918/1967" se hace saber que por auto Nº 1732/1969 de fecha 19/05/1969, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ALFREDO GARCIA TRILLO y por auto Nº 3175/2008 de fecha 10 de setiembre de 2008 se nombro curador a MARIA CARMEN GARCIA TRILLO quedando aceptado el cargo el 22/12/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de Junio del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 17003 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia d 12º Turno, en autos caratulados: "PEREZ PADILLA, CELEDONIA ANDREA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-44398/2010, se hace saber que se designo curadora interina a MARÍA INES GRIOTTI BELTRAN DE LA INCAPAZ CELEDONIA ANDREA PÉREZ PADILLA.
Montevideo, veintiseis de mayo de dos mil once. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 16457 Jun 16- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ENRIQUE - INCAPACIDAD" Expediente Nº 56-7/1997, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BLANCA NELLY ALVAREZ LARROSA del incapaz Sr. JOSE ENRIQUE ALVAREZ LARROSA, quién aceptó el cargo el día 7 de febrero de 2011.
Se deja constancia que en los autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17107 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados:

GONZALEZ CASOS PABLO- Incapacidad y nombramiento de curador IUE 63-615/1997, se hace saber que por resolución Nº 4952/2010, de fecha 21.09.2010, se relevo del cargo de curador del Sr. Pablo Gonzalez Casos a la Sra. María Eloisa Casos Silva, designándose en su lugar la Sra. Verónica González.-
Montevideo, 13 de octubre del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 16456 Jun 16- Jun 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SASSI PEREZ HECTOR FABIO - INCAPACIDAD IUE 63-41/1998, se hace saber que por resolución Nº 580/2011, de fecha 23.02.2011, se releva del cargo de curador del incapáz Héctor Sassi a la Sra. Aurelia Pérez Gancio de Sassi designándose en su lugar a la Sra. Mabel Alicia Sassi Perez.-
Montevideo, 25 de marzo del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 16713 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DE LEON POSE LUIS DARIO. INCAPACIDAD" IUE: 2-1022/2010 por Decreto Nro 4452/2010 de fecha 29.09.2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr LUIS DARIO de LEON POSSE designándose curadora propietaria a la Sra. LAURA DANATRO. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 17487 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "YANNET, ARAUJO GALLARDO. INCAPACIDAD", Ficha 175-119/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YANNET ARAUJO GALLARDO C.I. Nº 3.702.516-0 habiéndose designado curador a NORA ARAUJO GALLARDO C.I. 3.598.956-8. Pando, 25 de marzo de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
10) $ 1200 10/p 16331 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GALLO CORDERO, VICTOR RAÚL. INCAPACIDAD" (IUE 227-215/2008) se hace saber que por decreto Nº 1776/2011 de fecha 11 de abril de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: VICTOR RAUL GALLO CORDERO designándosele curadora legítima a la Sra. Yanela Irupé Cordero, quien aceptó el cargo el día 9 de Mayo de 2011; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 10 de Mayo de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1500 10/p 16595 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SUAREZ RODRIGUEZ, Julio César -INCAPACIDAD-" IUE 225-252/2010, por Resolución Nº 230 de fecha 4 de febrero de 2010 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR SUAREZ, designándose Curadora del mismo a la Sra. María Celia RODRIGUEZ, a quien se releva de prestar fianza, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 24 de FEBRERO de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 16896 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SCHOL, Carmen Blanca - INCAPACIDAD - F/ 260-826/2009"; se hace saber que por resolución No. 5867/2010, de fecha 22 de Noviembre de 2010, se declara en estado de incapacidad a la Sra. Carmen Blanca SCHOL, designándose curador definitivo de la misma, al Sr. Julio PÉREZ SCHOL.- Florida, febrero 24 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 16681 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos ESPIGA LAYES, Ricardo Luis-Incapacidad- IUE 432-463/2009 se hace saber que por resolución nro. 3021 de fecha 24 de agosto de 2010 se declaró el estado de incapacidad de Ricardo Luis ESPIGA LAYES designándose curador del mismo a José Cesar ESPIGA DUQUE.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 6 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16388 Jun 16- Jun 29

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Larrosa Esteche Valentin Andres. Incapacidad. IUE 432-675/2009 se hace saber que por resolución de fecha 29 de setiembre DE 2010 se declaró el estado de incapacidad de VALENTIN ANDRES LARROSA ESTECHE designándose curador del mismo a TERESA MABEL ESTECHE.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 15 de DICIEMBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16402 Jun 16- Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1422/2011 de fecha 29/04/2011, se declaró en estado de Incapacidad a MIRIAN LUISA ESTEVES RUIZ, (Ficha IUE 477-319/2010), habiendose designado curador de la misma a JULIO ARIEL ESTEVES RUIZ. Rivera, 23 de Mayo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 16087 Jun 14- Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "SAN MARTIN RAUL MILTON. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-219/2003" se hace saber que por resolución No. 5223 de fecha 18/10/2010, ha designado como NUEVA CURADORA DEFINITIVA del incapáz de autos RAUL MILTON SAN MARTIN PIÑEIRO, C.I. No. 3.976.837-0, a LILIAN PIÑEIRO CASELLA, C.I. Nro. 3.451.335-4, domiciliada en INVE Block 6 apto. 051 de la ciudad de Rocha- 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha.-
Por providencia No. 3316 de fecha 5/08/04 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un día del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16214 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "BRUN FONTES, MIRTA MABEL. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-115/2009", se HACE SABER que en esta Sede por resolución Nro. 2308 de fecha 5/05/2011, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD, a la Sra. MIRTA MABEL BRUN FONTES, C.I. Nro. 3.672.930-7, domiciliada en Hogar de Ancianos de la ciudad de Rocha (Avda. Agraciada s/n), designando CURADOR DEFINITIVO de la misma por Decreto Nro. 814 de fecha 1/03/2011 al Sr. CARLOS FRANCISCO FRANCO BRUN, C.I. Nº. 2.543.637-5, domiciliado en Bo. Londres vivienda Nro. 1 de la ciudad de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 30/03/2011.-
Por Decreto Nro. 1994 de fecha 29/04/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil once.-
Rocha, 23 de Mayo del 2011. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 16203 Jun 15- Jun 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BARTO SANTO, BISENTAL URUGUAY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE Nº 381-491/2010", se hace saber que por Decreto Nº 2463/2011, de fecha 16/05/2011, se declaró en estado de Incapacidad a BISENTAL URUGUAY BARTO SANTO, C.I. Nº 4.445.478-2, habiéndose designado curador, a ROSA ELVIRA SANTO LAPALMA, C.I. Nº 3.470.707-2, quien aceptó el cargo el día 20 de Mayo de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 01 de Junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16937 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

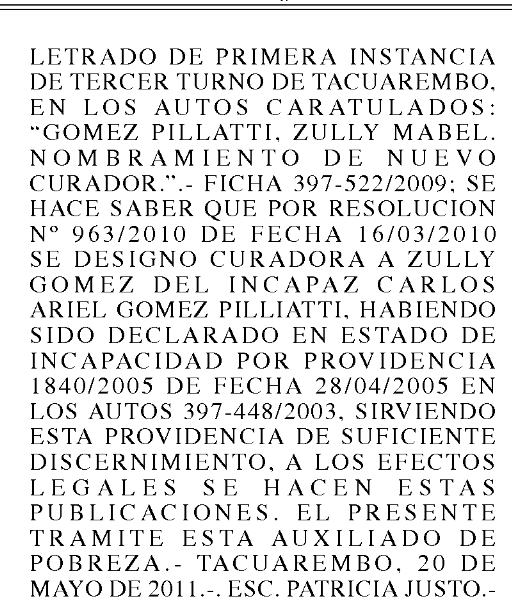
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ


LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ PILLATTI, ZULLY MABEL. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR.".- FICHA 397-522/2009; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 963/2010 DE FECHA 16/03/2010 SE DESIGNO CURADORA A ZULLY GOMEZ DEL INCAPAZ CARLOS ARIEL GOMEZ PILLIATTI, HABIENDO SIDO DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD POR PROVIDENCIA 1840/2005 DE FECHA 28/04/2005 EN LOS AUTOS 397-448/2003, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 20 DE MAYO DE 2011.-. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16745 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 23 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

PABLO DANIEL MELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 6925 y SINTIA LILIAN LIMA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Antofagasta 4356.
14) $ 215 3/p 17260 Jun 23- Jun 27

IN EXTREMIS

ANTONIO ESTEBAN TOLEDO, 98 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2526/1 y MIRIAN ROSA BEVERINA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2526/1.
14) (Sin Costo) 3/p 17321 Jun 23- Jun 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en los autos: "TECHERA LORELEY- Prescripción" IUE 2-26956/2009 por auto número 2094/10 (foja 260), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 403693, sito en localidad Montevideo, con frente a la calle Géminis 6284. Especialmente al último titular registral Eustaquio Genaro Toye y a todos los sucesores del mismo a cualquier título particular o universal; a los titulares de los padrones linderos 403694 José Fregeiro García y 403.701/003/004 bajo el apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de mayo de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
16) $ 4260 10/p 16493 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno en autos caratulados: "ADLON S.A, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha: 2-29940/2007 según providencia 1110/2008 del 21 de abril del 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 8314 EP 101, ubicado en la 5º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay 1280 EP 101, que según plano de mensura para la prescripción del Agrimensor Daniel García Ravera de marzo de 2008, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2008 con el Nº 1001, tiene una superficie de 210 m2 24 dm2 que se deslinda: 9 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Paraguay; 9 metros 70 centímetros al Este lindando con el padrón 8310, 21 metros 65 centímetros al Norte lindando con el padrón 8313 y 21 metros 70 centímetros al Sur, lindando con el padrón 8315, para que comparezcan a deducirlos en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 19 de mayo del 2011. Doctora Florence Keuroglian. Actuaria Adjunta.
16) $ 7100 10/p 17338 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de 9º Turno, en autos caratulados: Ximeno Chiribao, Evaristo

Hilario-Prescripción, IUE 2-4642/2011 se hace saber que en este Juzgado se presentó Evaristo Ximeno promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 147659 de Montevideo el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 2010 con el número 1239, consta de una superficie de 677 mc 11 dm y se deslinda así: 12 metros al Noreste de frente a Camino Casavalle; 56 metros 20 centímetros al Sureste con padrón 147660; 12 metros al Suroeste con padrón 147674 y 56 metros 70 centímetros al Noroeste con padrón 147658. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien; en especial a los propietarios de los predios linderos: Alfredo Fernández con domicilio en Casavalle 5519 (padrón 147660), Nivia Soria con domicilio en Casavalle 5533 (Padrón 147658) y Neil Terradar con domicilio en Checoslovaquia 5372 (padrón 147674) para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 1º de junio de 2011. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

16) $ 7100 10/p 16821 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno dictada en autos "Feuerstein, Elida Berta c/ Chaves, Juan o Sucesores de Eugenia Clavijo-Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha: 2-38187/2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 130.473 parte (que equivale a las 3/5 avas partes), del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Nolfi de junio de 2007, inscripto en la Dirección Nacional el 29 de junio de 2007 con el Nº 936, consta de una superficie de 280 mt 28 dm y en especial a los herederos a cualquier título de Eugenia Clavijo y Juan Chavez y a los linderos Mª Carmen Antunez Rodriguez, Nestor Mario Antunez Rodriguez, Julio Cesar Morales, Andres José y Esther Graciela Oribe Deus, María Angélica Soler Feria, Adriana Mabel Roetti y Heber Silva Jiménez y a Raul Chiazzarro, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. Montevideo 7 de junio de 2011. Esc. Elsa María Gonzalez, Actuaria Adjunta.

16) $ 7100 10/p 16156 Jun 14- Jun 27

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados "GARCIA, MARIA DEL CARMEN Y OTRO C/ KUDINAS RADIONAS Y ANTONIA CUBKOBA. Prescripción", IUE.: 2-3271/2011, con fecha 16 de febrero de 2011, se presentaron Ivo Alberto Rosa y María del Carmen García promoviendo acción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 136.973 de la localidad catastral de Montevideo, tiene una superficie de 554 metros con 85, frente a la calle Albania 3790. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido en autos y en especial a los Sres. Kudinas Radionas y Antonia Cubkoba, a sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos Mirta Agüero, Juan Suárez y Zulma Cardozo, para que comparezcan a deducirlo dentro del termino legal bajo apercibimiento de designasele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1º de junio de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7100 10/p 16860 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados: "CORREA AGUILERA, Fernando Leonel y otros. Prescripción." I.U.E. Nº: 2-10480/2010, según Providencia Nº 648/2011 del 23 de marzo de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral "INGENIERO CARLOS MILLOT Y ASOCIADOS S.R.L." y su ultimo titular municipal GIOVANNA DEL LUJAN AGUIAR LACEROTE y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien mueble vehículo automotor marca Chevrolet, modelo Chevy 500, pick up, año 1990, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones con el número 128811, matrícula AAA-4463, matrículas anteriores ACC 567 y AE 87661, motor OJESH40358, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 demayo del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5680 10/p 16039 Jun 14- Jun 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "FERNÁNDEZ SOSA, Ricardo C/ ELIAS GÓMEZ, Julio Gabriel.- Prescripción-" IUE 6-6438/2011, se hace saber que ante esta sede se presentaron, Ricardo Fernández Sosa y Blanca Irma Rebollo Ortiz, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente vehículo automotor: marca Toyota, modelo Corolla GLI 1.6, año 1994, motor 4AB563417 a nafta, chasis 3091358, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 431.081, hoy matricula SAI 6995 (antes matricula 929302). Por lo tanto se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto, especialmente a Julio Gabriel Elías Gómez, sucesores y representantes a cualquier titulo, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 10 de junio de dos mil once. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

16) $ 6390 10/p 17189 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: "Granja Tres Arroyos Uruguay S.A.- Prescripción Adquisitiva-" IUE 2-15.668/2011, se hace saber que ante esta sede el 25 de abril de 2011 se presentó Granja Tres Arroyos Uruguay S.A., iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones, mejoras y alambrados que contiene, sita en la 11º Sección Catastral del departamento de Montevideo, zona rural, PADRON 49.462, que según plano del Agrimensor Gerardo Altieri de setiembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.921 el 3 de octubre del mismo año, se señala como fracción uno, consta de una superficie de 3 hás. 1.128 mts. 20 dms. y se deslinda así: 105 mts. 25 cm.s. al suroeste de frente a Camino Melilla (puerta Nº 9502 y 9600); 299 mts. 15 cms. al noroeste lindando con el padrón Nº 141.451; 107 mts. 17 cms. al noreste con Arroyo de Las Piedras y 286 mts. 60 cms. al sureste, lindando con la fracción 2 del plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Frigorificos Regionales S.A. (en formación) por el plazo de sesenta días; y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o habilitados a deducir oposición por el plazo de noventa días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho en estos obrados en los que se promueve procedimiento para la adquisición por el modo prescripción respecto del inmueble antes descripto, todos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2011 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10651 10/p 16122 Jun 14- Jun 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "PEREZ PEÑA, Anicieto Agustín. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXENAL". IUE 237-29/2011, y según providencia Nº 136 del 12 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Alberto Urani RODRIGUEZ CALVO y SUCESORES a cualquier título sobre el siguiente bien automotor: CAMIONETA, MARCA: TOYOTA. MODELO: HILUX Doble Cabina, AÑO 1983 de 16 HP, de 4 cilindros, MOTOR: 060305 2, CHASIS Nº RN40-105409, MATRICULA: LJA 1308, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, a veintiséis días del mes de mayo de dos mil once. Dra. Claudia Valetti. Juez de Paz.

16) $ 4970 10/p 16243 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en auto: "GEYMONAT BERTON, Wilfredo Raúl -PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 225-112/1997, y por Decreto Nº 1748 de fecha 13 DE ABRIL DE 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 6.074 de la 10ª Sección Catastral de Colonia, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 5 de Mayo de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3550 10/p 16566 Jun 17- Jun 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALVAREZ DELLAPIAZA, Modesta Irma y OTROS C/ SUCESORES DE ANTONIO MORALES Y/O EVENTUALES INTERESADOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 242-440/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó Modesta Irma Alvarez Dellapiaza, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre fracción de terreno rural, Padrón Nº 584, sita en la primera sección catastral de Durazno, Paraje Batoví que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 20 de Mayo de 2010, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 232 el día 2 de junio de 2010, consta de un área de 5 Há 9216 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Morales y/o sucesores a título singular y/o universal, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Junio de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7100 10/p 17261 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "OLIVERA, JULIETA BLANCA-PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 254-375/2007, y según providencia Nº 2082/2011, del 2 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a los últimos titulares registrales del padrón urbano 5826 de la localidad Catastral Trinidad, : Sras. Susana Zaide, Graciela Elena Márquez Silva y Clara Leonarda Silva de Márquez y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Trinidad, 30 de Mayo de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
16) $ 4260 10/p 16165 Jun 15- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EMPLAZAMIENTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sec. Lavalleja, en autos caratulados: "CARDOZO TOLEDO SUSANA MARIA. PRESCRIPCION SEXENAL". Fa. 282-051/2008 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de CELIA CUADRADO CUADRADO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, como último titular del bien a prescribir: AUTOMOVIL marca MORRIS, matrícula P6 1661, padrón 300141 del Dpto. de Lavalleja (antes matrícula B 700648 padrón 200464 del Dpto. de Maldonado) motor APHM-138496, a nafta, 8 caballos de fuerza, 4 cilindros. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Mariscala, junio 7 de 2011. DANILO ALDAO LARROSA. JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 16410 Jun 16- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "HEREDIA, Aníbal y TELLECHEA FERRET, Erlinda PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274/155/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. ANIBAL LORENZO HEREDIA Y ERLINDA RENEE TELLECHEA FERRET promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 3124 ubicado en la Localidad Catastral Minas.-
El mismo cuenta con una superficie de 97 metros cuadrados y 85 decímetros cuadrados, y linda con Padrón Nº 6335 y Padrón Nº 795.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, al último titular registral Intendencia Municipal de Lavalleja, a la Sra. Teodora Fernández y/o sucesores a cualquier título, a la Sra. Teodora Fernández de Heredia y/o sucesores a cualquier título, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos Sr. Luis Martínez (Padrón Nº 6335) y Sr. Julián Gutiérrez (Padrón Nº 3123), a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 27 de mayo de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7100 10/p 16418 Jun 16- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Fernández, Liria Esther y Otro c/ Padrón Nº 1819 (5ta. Sección Piriápolis) = Prescripción" IUE: 293-412/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 1.819, sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Piriápolis, "Pueblo Obrero", antes padrón Nº 1.819 en mayor área; y especialmente al sr. Alberico Isola Palma y "sus hermanas" y a Pinares Piriápolis S.A., a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 19 de mayo de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4970 10/p 17054 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "LONDINSKI ZAFRAN DE VIÑAR, GOLDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/53/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó GOLDA LONDINSKI ZAFRAN DE VIÑAR, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los inmueble PADRON No. 5096 y 14652, 1a. Sección Judicial de Paysandú, sitos en el Departamento de Paysandú, zona urbana, quinta No. 97, de una superficie de 487 m.c. 50 d.m. cada uno y se deslindan así: No. 5096, 15 mts. al Este de frente a Avda. J. Zorrilla de San Martín; 32 mts, 45 cms. al Sur lindando con padrón No. 14.652, 15 mts. al Oeste con padrones Nos. 14.523 y 14.650; y 32 mts. 45 cms. al Norte con padrones Nos. 14.651 y 14.449; y No. 14.652, 15 mts. al Este de frente a Avda. J. Zorrilla de San Martín, 32 mts. 45 cms. al Sur lindando con padrón No. 14.523; 15 mts. al Oeste lindando con padrón 14.523 y 32 mts. 45 cms. al Norte lindando con padrón 5096. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes y especialmente a los sucesores a cualquier título de don "VIÑAR HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL", y a todo aquel que se considere con derechos sobre dichos bienes a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 20 de mayo de 2011. Lucía Pintos, ESCRIBANA, Actuaria Pasante.
16) $ 9231 10/p 16682 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, Dra. Roberta Licciardi, en autos caratulados, "DE SOUZA, BLANCA. Prescripción adquisitiva", I.U.E.: 331-379/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 896, de 06/05/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. FERNANDO HEBER BICHINQUE y sus sucesores a cualquier título, sobre el VEHÍCULO, marca FIAT, modelo DUNA CSL, matrícula FRA 8815, padrón Nº 11642, año 1995, motor 146820005000828. Rivera, 23 de mayo de 2011. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

16) $ 4260 10/p 15988 Jun 14- Jun 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "LOPEZ FLEITAS, SERGIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-244/2011, y según providencia nro. 1116 de fecha 07 de junio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a DORA FELIX GONZALEZ, RAMON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ y/o sus sucesores y/o herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, sobre el bien inmueble rural, padrón nro. 2583, ubicado en la 7ª sección catastral del Dpto. de Rivera (Paraje Rincón de los Rodriguez), que deslinda así: al noreste 261 mts. 6 cms. lindando con camino vecinal de 15 mts. de ancho; al sureste 325 mts. 3 cms. con padrón 6897; al suroeste 193 mts. 9 cms., dos líneas quebradas de 28 mts. y 40 mts. 9 cms. con padrón 6897 y al noroeste 322 mts. 5 cms. con padrón 9420. Rivera, 13 de junio de 2011. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 6390 10/p 17590 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "CORBO MOLINA, Marcos =PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA= IUE 348/250/2009 y según providencia No. 205 de fecha 4/5/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RÓMULO TECHERA o a sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón No. 7042 de la 4ta. Sección Rural de Rocha, que según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscrito en catastro en forma provisoria con el No. 503 el 10 de Setiembre de 2009, tiene una superficie de 12 há. 8024 m2, el que deslinda de la siguiente manera al norte con padrón 2069, sur padrón 7046, al este con el padrón 7506 y padrón 15470, al oeste con el padrón No. 1680; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Castillos 9 de Mayo de 2011 Dr. Juan Bernabe Ciganda Caram, Juez de Paz, Oficial del Regístro de Estado Civil.

16) $ 6390 10/p 17329 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "KIJUTO LOPEZ VICTOR ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FA. Nº 351.77/2011, SE HACE SABER QUE COMPARECIO ANTE ESTA SEDE, DEDUCIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, EL SR. VICTOR ELEJANDRO KIJUTO LOPEZ, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 3.793, MANZABA Nº 220, SITO EN LA 7º. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, LOCALIDAD CATASTRAL, LA PALOMA, SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR LUNA, INSCRIPTO CON EL Nº 576, EN EL REGISTRO RESPECTIVO, EN LA FECHA, 24 DE FEBRERO DE 2011,, LINDA AL NORTE CON PADRON Nº 3446, AL ESTE CON PADRON Nº 1812, AL SUR CON CALLE PUBLICA DE 17 MTS Y AL OESTE CON PADRON Nº 1.811.
EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR, SR ADOLFO PABLO MARTINEZ CARRANZA, SUS SUCESORES A TITULO PARTICULAR O UNIVERSAL Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO LEGAL, ES DECIR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. ASIMISMO SE EMPLAZA A LOS LINDEROS, SRA. NELIDA BEATRIZ BARTOLOME Y GABRIEL ADRIAN BLANCO.- LA PALOMA, 30 DE MAYO DE 2011.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7100 10/p 16407 Jun 16- Jun 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "EMMENEGGER, MILTON OMAR - PRESCRIPCION - IUE 358-228/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camioneta marca Chevrolet c 14, DIESEL, AÑO 1967, PADRÓN 144007 matricula HAB 552. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Nelson Omar Emmenegger, Jorge Alejandro Buldain, Rugby Urquhart Lopez, Ruben Lomiento Montico, Julio Cesar Viana Ramirez, Tomás Aristide y/o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante esta auxiliado de pobreza. Salto, catorce días del mes de junio de dos mil once. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 16892 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "QUINTANA CESAR IGNACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-122/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 16.638 sito en Localidad Catastral Salto Daymán, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 420 el 28/3/2011, consta de una superficie de 2906 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: línea oblicua de 38 metros lindando con el padrón 16639. AL ESTE: 90 metros 30 centímetros lindando con padrón 21344. AL SUR: 35 metros lindando con la calle Pública. AL OESTE: 75 metros con 80 centímetro lindando con el padrón 16637. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los últimos titulares Registrales Marcos Viani, Juan Carlos Viano Alves y/o sus sucesores de ambos a cualquier título, así como tambien a los linderos: César Quintana Suárez (titular padrón 21344), Piedras naranjas SA (titular padrón 16637) y Sra. Andrea Gómez (titular padrón 16639) y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de junio de dos mil once. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) $ 9231 10/p 16868 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición del SR Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "TENCA RIZZO CESAR RAMON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.". IUE: 360-146/2011, se hace saber que ante esta sede se han presentado CÉSAR RAMÓN TENCA RIZZO E HILDA GRACIELA MANASSI MOLL promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 19.103 (parte), de la localidad Catastral Salto Arenitas Blancas ubicado en la manzana Nº 1575 el que según plano de mensura del Ingeniero agrimensor

Jorge Lanza inscripto el 7/12/2009 con el Nº 353 sito en Paraje Arenitas Blancas tiene una superficie de 780 m con 01 dm y se deslinda así: al Este 69,81 metros con el padrón Nº 34,167; al Sur 1,71 metros con pasaje peatonal; al Oeste 60,33 metros con padrones 16.755, 12.015 y 12039; y al Norte 24,60 metros con el resto del padrón 19,103, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del padrón 19103 "Urbanizadora Del Litoral S.A" y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 9 de junio de 2010.- DR HUMBERTO VERRI LIMA, JUE DE PAZ DPTAL. DE SALTO DE TERCER TURNO.
16) $ 7810 10/p 16890 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno Dr Humberto Verri Lima en autos caratulados: "FERRADAS WALTER PRESCTRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-263/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr Walter Eduardo Ferradas promoviendo prescripción adquisitiva sobre el ciclomotor marca Piaggio modelo Bravo Pv. año 1999, motor número SI3M-115704 matricula anterior HMC 578, actual HKF 92, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se hace saber que el presente tramite se gestiona por Defensoria de Oficio.- (Ley 18078).-
Salto, 26 de octubre de 2010.- Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 17013 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3ª. Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sanchez, dictada en autos: "RODRIGUEZ PLACERES, PATRICIA ALEJANDRA C/ DA RONCH GUIGLIA, MASSIMO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-196/2010 y según providencia Nº 874 del 25/10/10, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, especialmente Massimo Paolo y Marco Emilio Humberto da Ronch Guiglia, Adriana Franca Guiglia y Braulia Nieves Sosa, y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 150 del fraccionamiento PLAYA PENINO, manzana Nº 20 Solar Nº 8, de San José, según plano Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en Catastro, oficina de San José, con el Nº 1533 de fecha 14/06/1958, fue segregado del padrón rural No. 8040 mayor área, escriturado el 27/01/1940 por el Escribano Ricardo Penino, cuya primer copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 142 del folio 90 al 95. Consta de una superficie de 752 metros 70 dmc y se deslinde asi: 15 metros de frente al N.O a calle 5, 50 metros 18 centímetros al O. lindando con parte del solar 9 (padrón 74), con solar 10 (padrón 165) y con solar 11 (padron 132), 15 metros al S.O lindando con solar 15 (padrón 14) y 50 metros 18 centímetros al E. lindando con solar 7, (padrón 189), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la actora Sra. PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PLACERES esta amparado por el art. 65 de la ley 18.308. (beneficio de auxiliatoria de pobreza tramitado en expediente 375-136/2009 acordonado a este). Ciudad del Plata a los siete días del mes de junio de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.
16) (Sin Costo) 10/p 16144 Jun 14- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION DE AUTOMOTOR EDICTO

Este Juzgado. de Paz Departamental. de San José de 1er. Turno, en autos: VIERA PEREZ ANGEL MARIA PRESCRIPCIÓN DE AUTOMOTOR 372-57/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ANGEL MARIA VIERA PEREZ iniciando acción de Prescripción de Automotor camioneta marca TEMPO, modelo WIKING 2 tiempos, año 1961, motor 15EVL9675, a nafta, 4 cilindros, 015HP padrón 30953, matrícula MAC 7932, antes matricula 212999 de San José. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS al último titular y a todos los que se consideran con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, especialmente a los Herederos (si los hubiere) del Sr. ALBARFENIX JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ. bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 27 de Mayo de 2011.- Dra. Karina Denis, Juez de Paz Dptal.
16) $ 6390 10/p 16007 Jun 14- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "IBARRA BURGOGNO, JOSE ITALO. Prescripción Adquisitiva Treintenal. I.U.E. 473-7/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 238 de fecha 10/5/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a LOUNGER AMERICO y/o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 270 zona sub. urbana, localidad Baln. Kiyú manzana 16, solar 001, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, y que según plano del ingeniero agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de San José en forma provisoria con el nº 366 el día 16/12/2010; el mismo consta de una superficie de 480,80 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste tramo recto de 14 metros 50 centímetros con frente a calle Inambú; al oeste desarrollo circular de 15 metros 71 centímetros con frente a calle Inambú y calle de 15 metros; al noroeste tramo recto de 10 metros 50 centímetros con frente a calle de 15 metros; al noreste tramo ecto de 24 metros 50 centímetros lindando en toda su extensión con el padrón nº 404; al sureste tramo recto de 20 metros 50 centímetros lindando con el padrón nº 420; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, mayo 16 de 2011.- Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9231 10/p 16903 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ELIDA MANEIRO -Prescripción adquisitiva- IUE 384-711/2009 y según providencia Nº 664 de fecha 11/05/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado ELIDA MANEIRO promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: camioneta marca VOLKSWAGEN año 1977, matrícula del departamento de Soriano KMA 7334 por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos, los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sr. ARTURO MIGUEL MACEDO y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales de hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de mayo de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 17278 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la sra Juez de Paz Dptal de 1º turno, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 399-175/2010, por auto Nº 347 de fecha 17-03-2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA (art 127.4 del CGP) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio,, al útlimo titular, a Julián Rosano y a los linderos titulares del padrón Nº 11.321 y a los linderos titulares del padrón Nº 9561 Ivano Riccoboni Brugnoli y Mauren Nolan,

sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón Nº 14.705, sito en la 2º sección catastral del Dpto de Tacuarembó, asiento de la escuela pública Nº 47,, que según plano del Agrimensor Alfonso Carbone Ois, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 336, el 4 de agosto de 2009, tiene una superficie de 5 há, que se deslinda así: Al N: 216 m de frente a ruta Nº 26; al E: 308,3 m lindando con el padrón Nº 11321; al S 203,7 m lindando con padrón Nº 9561 y al Oeste 193,7 m, lindando con camino vecinal de ancho variable. Tacuarembó, 10 de mayo de 2011. Dra. SILVIA URIOSTE TORRES, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 16403 Jun 16- Jun 29

EDICTOS -

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 1º turno de Tacuarembó, en autos: "VIERA GONZALEZ, ISMAEL DAVID Y VIERA MARINO, RUBEN DAVID - PRESCRIPCION TREINTAÑAL" IUE 397-247/2008, por auto Nº 519 del 8-04-2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio a) A todos los que se consideren con derecho especialmente a los últimos titulares Celina Marino, Zulma Correa Pintos, Juan Carlos Apatía Duarte y Pedro Jacinto Marino, y a sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón Nº 3205 del dpto de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, manzana 408, que según plano del Agrimensor Gabino Ríos, del 25 de agosto de 2007 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 280 el 28-08-2007, consta de una superficie de 351 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al SO: 11,48 m de frente a calle Justino Menéndez,; al NO 30,06 m, lindando con padrón 3206; al NE 11,92 m, lindando con padrón 3197 y al SE 30,06 m, lindando con padrón 3204.

b) a los propietarios de los padrones linderos, especialmente a Nelba, María Inés, Nélida, Sonia, Heber Apolonio, Edgar, Margot, Yolanda, Beatriz Silva Mederos y a Inés Mederos Mederos, por el padrón 3204; a Wilson Olivera Clavel, Marta Clavel, Anair Godoy Clavel por el padrón 3206 y a Delia Ruiz Dutra y Juan Albornoz por padrón 3197. A los solo efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 26 de mayo de 2011. Dra. SILVIA URIOSTE TORRES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9231 10/p 16495 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Anderzon Martinez Washington Roberto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-478/2010, se hace saber que se presentó Washington Roberto Anderzon Martinez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, padrón No. 4358 en la localidad catastral de Paso de los Toros, décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana No. 235, zona urbana, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, 25 de mayo de 2009, inscripto en la oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 329 de fecha 1/6/2009, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (art. 16 dec. 318/95). La fracción se compone de una superficie de 886 metros cuadrados 63 decimetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente formal al NORTE: cuarenta y tres con veinticinco metros con frente a la calle Aparacio Saravia al ESTE: veinte con cincuenta metros tambien de frente por ser esquina a la calle Santin Carlos Rossi al SUR: cuarenta y tres con veinticinco metros con padron 4360 y al OESTE: veinte con cincuenta metros con padron 2577. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, especialmente a Evergisto Piriz, Lila Malano y/o Sucesores para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Paso de los Toros, veintiocho de diciembre de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9941 10/p 16494 Jun 16- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "NERY LOPEZ, WILFFO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.", Fa. 413-244/2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Wilffo NERY LOPEZ, día 10 de Junio de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 6975, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, LOCALIDAD CATASTRAL DE TREINTA Y TRES, MANZANA 822 plano del Ingeniero Agrimensor César A. VESPERONI VACO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de forma provisoria con el Nº 8622, el 13/07/2005 y consta de una superficie de 1991 metros cuadrados con 2253 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: 40 metros con 10 cm. de Frente al SUR a calle Yací, 49 metros con 80 cm. al oeste que linda con el Padrón Nº 6974; 49 metros con 20 cm. al NORTE que linda con el Padrón Nº 4267 y finalmente 49 metros con 80 cm. al ESTE que linda con el Padrón Nº 9796. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a Victor J. SARAVIA o CARAVIA, MARIA DEL CARMEN AURORA GOROSITO PEREIRA, Eva PEREIRA de ESPINOSA y/o a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 1273/2009, de fecha 31 de Julio de 2009, el Sr. Wilffo NERY LOPEZ se encuentra auxiliado de pobreza, sin perjuicio de restitución en caso de mejor fortuna.- TREINTA Y TRES, veinte de julio de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 16441 Jun 16- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MARTINEZ ALCIDE Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 413-372/2010, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Alcide MARTINEZ y María Mártires UMPIERREZ, el día 29 de Setiembre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES PADRON Nº 2.547, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 231, que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrim. César Vesperoni, de junio del 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional al solo efecto de la Prescripción (Decreto 318/93) con el Nº 228 el 22 de julio del año 2010, y se describe de la siguiente manera: AREA: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTINUEVE DECIMETROS (655 ms 29 dcm) y posee el siguiente deslinde: 39 metros 18 centimetros al NOROESTE de frente a la calle Gregorio Sanabria, al NORESTE: 1 metro 19 centimetros ochava recta con intersección de las calles Gregorio Sanabria y Silvestre Blanco, al SURESTE de frente a la calle Silvestre Blanco en 48 metros 26 centimetros (48 cm. 26 cm) y al NOROESTE dos tramos de recta de 15 metros 49 centímetros (15 ms 49 cm) y 16 metros 09 centimetros (16 ms 09 cms) lindando el primero con padron 2.548 y el segundo con padron 2,546, todo del mismo plano. En consecuencia y segun providencia numero 606 del 15 de abril de 2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS todos los que se consideren con derecho en el inmueble a prescribir y especialmente a MAXIMA RAMONA MARTINEZ Y/O SUCESORES a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto Nº 1781/2010, de fecha 02 de Diciembre de 2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los Sres. ALCIDE MARTÍNEZ y MARÍA MARTIRES UMPIERREZ SEGOVIA.- TREINTA Y TRES, veintitres de Mayo de dos mil once. DRA. ROSSANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 17253 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno,

en autos caratulados: ABRAHAM JATTON, Jorge.- CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES.- I.U.E. 242-692/2010 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 2 de Agosto de 2011 a las 14 y 30 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia de la gratuidad a efectos de las publicaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.572.- Durazno, 06/06/2011.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 17254 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BARNECHE BARRAGAN JUAN ANDRES Y CONRAD ANA LAURA.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-11110/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINO BARNECHE CONRAD inscripta el 26 de MARZO DE 2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2º Sección del Departamento de Montevideo Acta 409, en el sentido que donde dice QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE JULIO CONRAD Y DE MYRIAM MEDINA ORIENTALES CASADOS" diga "POR LINEA MATERNA DE JULIO CONRAD Y MYRIAM MEDINA ORIENTALES DIVORCIADOS", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO veinticuatro de Mayo de dos mil once Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16163 Jun 14- Jun 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "ENRIQUEZ GOÑEZ SARA-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-57327/2010, se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SARA ENRIQUEZ GOÑEZ, expedida en la ciudad de Montevideo el día 1º de Julio de 1923 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina 10, Acta Nº 383, en el sentido que donde dice "SARA ENRIQUES GOÑEZ", debe decir "SARA ENRIQUEZ GOÑEZ" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16256 Jun 15- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ARIAS HERNANDEZ, MATIAS ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-27974/2009, se hace saber que por Providencia Nº 721/2011 de fecha 11/03/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a el Sr. MATIAS ENRIQUE ARIAS HERNANDEZ, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 06/04/1990, Acta Nro. 1848, en el sentido que no se especifica en la partida de nacimiento la calidad de "HIJO LEGITIMO" por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por le Centro de Estudiantes de Derecho, Consultorío Jurídico Barrial Gratuito. Montevideo, 30 de marzo de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17396 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: ARIAS, ORLANDO ALVARO- RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO-" Ficha 2-27965/2009, se hace saber que por Providencia Nº 1598/2011 de fecha 26/04/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a el CRISTIAN DARIO HERNANDEZ ARIAS, nacido el día 21/12/1995, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 05/01/1996, Acta Nro. 151, en el sentido que donde dice: "CRISTIAN DARIO HERNANDEZ HERNANDEZ", debe decir: "CRISTIAN DARIO ARIAS HERNANDEZ", por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico Barrial Ciudad Vieja Gratuito, Dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho (UDELAR).
Montevideo, 6 de mayo de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17397 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINO, MARIA EVANGELINA Y AGUIRRE, LUIS MIGUEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-52623-2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de Gastón Aguirre Santurio, nacido el 29 de julio de 2004 e inscripto el 12 de agosto de 2004 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2431, en el Sentido que donde dice en la anotación marginal, "María Evangelina Santurio", debe decir "María Evangelina Espino", por asi corresponder.
- De Nacimiento de Ezequiel Aguirre Santurio, nacido el 11 de octubre de 2007 e inscripto el 19 de octubre de 2007 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3370, en el sentido que donde dice "del declarante y la también compareciente María Evangelina Santurio", debe decir... "del declarante y la también compareciente María Evangelina Espino" y en la anotación marginal donde dice... "Ezequiel Aguirre Santurio", debe decir "Ezequiel Aguirre Espino", por asi corresponder.
Montevideo, ocho de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17479 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GIACOSA ROSA, CARMEN"" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-48829/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Carmen Silveria Giacossa Rosa, nacida a el 20 de junio de 1923 en el departamento de Canelones, e inscripta el 7 de julio de 1923 ante la Oficina de Estado Civil de la 3ª sección del mismo departamento, Acta Nº. 102 en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "Giacossa", debe decir "Giacosa" por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil once. CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16293 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ARTASAMANOA RODRIGUEZ, MAURICIO MARTIN"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-21577/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las Partidas de:
NACIMIENTO - Acta Nº 2000, de fecha 15 de diciembre de 2000, de la Sección Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTASAMONOA" debe decir "ARTASAMANOA" por así corresponder.
MATRIMONIO - Acta Nº 288, de fecha 30 de marzo de 1998, de la Sección Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTASAMONOA" debe decir "ARTASAMANOA" por así coresponder.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 17339 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado dé Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SARLI POSE, EDGAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-16004/2011, por resolución Nº 2553/2011 de fecha 2 de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgar Sarli Pose, registrada con el Acta Nº 53, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 19 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido de su abuelo por linea materna es "SARLI" debe decir "POSE" por así corresponder.-
Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17539 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MONTAÑA ROULLIER, MATILDE TERESITA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-18356/2011, por resolución Nº 2714/2011 de fecha 1º de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATILDE TERESITA MONTAÑA ROULLIER, inscripta el 25 de Mayo de 1947, Acta Nº 15, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde dice que su segundo apellido es "ROULLIER", debe decir "ROUILLER", por así corresponder. Montevideo, tres de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16936 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PENEN ALVAREZ, RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FA. 208-243/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio celebrado entre Ricardo PENEN ALVAREZ y Liliana ALVAREZ JARDIN, quienes contrajeron matrimonio el 18 de setiembre de 2009, extendido por el Oficial del Estado Civil de la 9a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 6, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Ricardo PENEN ALVAREZ", debe decir: "Ricardo PENEN ANTUNEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de junio de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16776 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: MORELLI BERAZA, Gabriel - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-252/2011 por decreto Nº 2495 de fecha 23 de mayo de 2011, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Graciela Margarita BERAZA LAURNAGA, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la siguiente partida:
1) de DEFUNCION de Gabriel José MORELLI BERAZA, expedida el día 4 de Diciembre de 2008 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 5 de Montevideo, en el sentido que en donde dice: "era de estado civil casado", debe decir: "era de estado civil SOLTERO", por así corresponder:
Rosario, 7 de JUnio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17402 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos COITIÑO FALERO, Wilson Rectificación de Partida. IUE 274-95/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BETHANIA NANDI COITIÑO ALBA (acta nro. 23) de la oficina de estado civil de la 4ta. sección de Lavalleja del día 17 DE AGOSTO DE 2000, en el sentido que donde dice del Coitino en el 5to. renglón del contenido del Acta y tambien en el 15to. renglón del Libro de la IML debe decir "COITIÑO" por así corresponder.
Minas, 21 de MARZO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 16398 Jun 16- Jun 29

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados del Pino Juliani Maria Fernanda. Rectificación de Partida. IUE 274-640/2009 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Fernanda nacida el 31 de agosto de 1983 inscripta el 2 de setiembre de 1983 (acta nro. 587) de la 1ra. sección de Lavalleja en el sentido que donde dice Del Pino debe decir "del Pino" por así corresponder.
Minas, 17 de diciembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17015 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA GAMARRA, MARIA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. 286-86/2011", se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA LAURA SOSA GAMARRA solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS:
a) DE MATRIMONIO DE PRESTE ROZALES, WILMAR TOMAS Y MARIA LAURA GAMARRA de fecha 28/03/1996 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado Nº 15, en el sentido que donde dice: "María Laura Gamarra" debe decir: "María Laura Sosa Gamarra" tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder, y
b) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO LEONARDO NICOLAS PRESTE de fecha 05/06/1997 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 288, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo... de María Laura Gamarra", debe decir: "hijo legítimo...de María Laura SOSA GAMARRA", tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder, y
c) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA ANDREA ANYELINA PRESTE de fecha 23/03/2001de la 1ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 464, en el sentido que donde dice: "hija legítima de... María Laura Gamarra", debe decir: "hija legítima de... María Laura SOSA GAMARRA", tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder.- La presente se realiza al amparo de la Ley Nº 18.078.-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS
Rectificación de Partida
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "NUÑEZ HERNANDORENA, Ma. Alejandra - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-443/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de GERARDO EDISON NUÑEZ DUNANI, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 15 de Marzo de 2010, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice: "DUNANI", debe decir: "DUMANI", por así corresponder.
San Carlos, 31 de Mayo de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16606 Jun 17- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MORIONDO TORRES; CRISTINA ELISABET - RECTIFICACION DE PARTIDA Y LIBRETA DE MATRIMONIO" IUE 300-226/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de IGNACIO GILBERTO GENERALI Y CRISTINA ELISABET MORIONDO extendida el 29.03.1974 en la 2ª Sección Judicial de Paysandú con el Nº 34, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice "ELIZABETH" debe decir "ELISABET" por ser lo correcto, y 2) de NACIMIENTO de SHEILA VERONICA y MARTIN IGNACIO GENERALI, extendidas el 29.03.1974 y el 23.01.1976, en la 2ª y 12ª Secciones Judiciales de Paysandú, actas Nº 8 y 2, en el sentido que en el texto donde dice: "ELIZABETH" debe decir: "ELISABET" por ser lo correcto.- Paysandú, 14 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16929 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TUR SOTO; SILVIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1065/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de SILVIA INES TUR SOTO, extendida el 10.01.1972, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 45, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "TUR SILVIA INES" debe decir "TUR SOTO SILVIA INES" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17454 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREIRA PERALTA, IGNACIO VALENTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-313/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de IGNACIO VALENTIN FERREIRA PERALTA, extendida el 13.07.2005 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1115, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de Diego Valentín Gonzalez" debe decir "hijo de Diego Valentín Ferreira", y en el margen de la misma, donde dice "Gonzalez" debe decir "Ferreira", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 10 de Junio de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17102 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 642 de fecha 28/02/2011 y Decreto Nro. 1584 de fecha 12/04/2011, dictados por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "LEMOS DA CUNA, ERIK ALEXANDER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-708/2010", SE HACE SABER que se presentó en esta Sede CARLA IRENE DA CUNHA VEIGA, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ERIK ALEXANDER LEMOS DA CUNA, con fecha de nacimiento en la ciudad de Castillos el 21/05/2007, e Inscripto el 25/05/2007 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 18, en el sentido que donde dice al margen: "... Lemos Da Cuna, Erik Alexander...", debe decir: "... lemos da Cunha, Erik Alexander"; donde dice: "... compareciente Carla Irene Da Cuna veiga", debe decir: "... compareciente Carla Irene Da Cunha veiga", y donde dice: "... y por línea materna de Mario Alberto da Cuna", debe decir: "... y por línea materna de Mario Alberto da Cunha", por así corresponder.-

Por Decreto Nro. 642 de fecha 28/02/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de Mayo del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ.- Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 15980 Jun 14- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MORI PORTO, ANA CARINA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-319/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ANA CARINA MORI PORTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMINTO de su hijo: RAMIRO FLORES PORTO, Acta número 1246, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 25/06/2004, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "comparece ANA CARINA PORTO", DEBE DECIR: "comparece ANA CARINA MORI", y al MARGEN, donde dice: "FLORES PORTO", debe decir: "FLORES MORI", por así corresponder.- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 17563 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 9º TURNO, en autos caratulados Alvarez Moreno Marcelo C/ Cabrera Claudio Marcelo Proceso Ejecutivo, Ficha 2-60486/2008, se hace saber que el próximo 29 de Junio de 2011 a partir de la hora 15 en el local sito en Larravide 2873/75 el martillero HAGOP HAGOPIAN (matricula 4647, R.U.T. 212220920016) procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en publica subasta con la base de U$S 4666 correspondientes a las 2/3 partes de su tasaciones y al mejor postor en Dólares Americanos el siguiente bien: vehículo marca Renault, modelo Clio RL 1.6, tipo sedan, año 1997, padrón Nº 475539 del departamento de Montevideo, matricula SAG 1586 del mismo departamento numero de motor AA73705. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (12.2% incluido el IVA). 3) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.44% incluido el IVA). 4) Que se ignora el actual estado de deuda por patente, multas o cualquier otro que gravaran al bien. 5) Que no hay aportado titulo original ni antecedentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 17 de mayo de 2011. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 1560 2/p 17571 Jun 24- Jun 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez DE Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictado en autos caratulados: "ORGANIZACIÓN GERWER LTDA. C/ VIERA DE LOS SANTOS, WASHINGTON Y OTROS", Juicio Ejecutivo, Ficha 2-64355/2005, se hace saber que el día 29 de julio de 2011 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio

Fain, matricula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con una base equivalente a las 2/3 partes de la tasación aprobada en autos, es decir, $ 163.974 y en moneda nacional, la Nuda Propiedad en relación al siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, empadronado con el Nº 8.062, el cual según plano del Agr. Zoe Taroco del 5 de junio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1.231 el 12 de julio de 1957, consta de una superficie de 330 metros, se señala con el Nº 14 de la manzana "B" de dicho plano y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros al SO de frente a la calle Lavalleja por 30 metros de fondo, lindando al NO con fracción 13, al NE con fracción Nº 10 y al SE con fracciones 15 y 16, todas del mismo plano.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce: a) el estado ocupacional del bien y b) la situación contributiva ante el B.P.S. 5. Que al 11/12/09 la deuda por Impuesto de Primaria ascendía a $ 2.568, y que al 22/10/08 el inmueble no tiene adeudos para con la Intendencia de Rivera 7. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1368 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 09 días del mes de junio de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6825 5/p 17336 Jun 23- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Dtal de la capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "JACOBS VAN LOOCK, LUIS FRANCOIS C/ RIVOIRA SEARA, VIVIANA STELLA MARI O MARIS Y OTROS "Ejecución de Credito Hipotecario EXP: 2-2046/2010 se hace saber que el 26 de Julio de 2011 a partir de las 15:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del rematador ALFREDO VIÑA QUESADA matricula 3612 RUT 080054890010 asistido por la Sra ALGUACIL del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal 001 ubicado en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo que integra el edificio con frente a la calle oficial 3 numero de entrada 7823/7821 zona urbana Padrón matriz 151.026 según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Humberto Di Domenico de julio de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5-4-02 con el Nº 35.407. La unidad 001 esta empadronada individualmente con el Nº 151.026/001 y consta de una superficie de 47 mts. 5dm, y se desarrolla en planta baja a cuota vertical mas 0 mts. 17 cm. Y le corresponde el uso exclusivo del jardín A y Fondo E. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo el saldo deberá ser abonado a los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de primaria y demás gastos imprescindibles para la escrituración. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra de rematador e impuestos 3,66% sobre el precio del remate y los gastos de escrituración honorarios y certificados. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,22%. 4) Se desconoce el estado de de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este tribunal se deja constancia que no se agregaron los títulos originales ni el plano. 6) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble así como si adeuda o no tributos Municipales o Nacionales y BPS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 14 de junio de 2011 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 6825 5/p 16917 Jun 21- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "CASTRO ANGEL MARIA c/ MINA VALENCIA S.A." -LIQUIDACION JUDICIAL (ficha: 41-132/2001); se hace saber que el próximo 24 de junio de 2011 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de la mitad su tasación, o sea U$S 391.230, en un solo lote los bienes inmuebles; los bienes muebles sujetos a hipoteca industrial, así como los yacimientos mineros correspondientes a la concesion explotada por Mina Valencia S.A. que se detallan: I) BIENES INMUEBLES: 1) Fracciones de campos con las mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Lavalleja, 1ª sección catastral, empadronado con el No. 5.099 m/a que se compone de las siguientes fracciones de campo las que se describen: a) fracción que según plano del Agrimensor Alejandro Pillistri de octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de noviembre del mismo año con el No. 1904, consta de una superficie de 45 Hás 5099 mc. y se deslinda: al noroeste 1444 m. 86 cm lindando con padrón 5100 y camino sin pavimentar; al noreste cañada divisoria; al este 6 tramos rectos que miden 380 m. 05 cm, 90 m 05 cm, 76 m. 43 cm, 104 m. 91 cm, 52 m. 44 cm, y 35 m 82 cm. lindando con padrones 10100 y 10104; al sureste 10 tramos de 227 m 42 cm, 210 m 87 cm, 42 m. 12 cm, 110 m 87 cm, 164 m. 64 cm; 50 m 90 cm, 65 m 23 cm, 21 m. 50 cm, 79 m, 12 m 50 cm, y 34 m. 95 cm con padrones 10104 y 6145; y al suroeste Arroyo San Francisco. b) fracción de campo que según plano del Agrimensor Raúl Grassi de mayo de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 21.5.65, con el No. 4076, consta de una superficie de 4103 m. 25 dm y se deslinda: al suroeste 33 m. 25 cm frente a Ruta No. 12; al noroeste 120 m. 80 cm lindando con propiedad de Lydia y Nilza Diaz Ayala; al noreste Arroyo Minas Viejas; y al sureste 152 m 75 cm. lindando con propiedad de Tomás Larrosa. c) fracción de campo señalado como la fracción B en el plano del Agrimensor Raúl Grassi, de abril de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 17.6.58 con el Nro. 1487, según el cual consta de una superficie de 5370 m y se deslinda: al sureste recta de 97 m 50 lindando con propiedad de Martin Maidana; al suroeste Arroyo Minas Viejas; y al noreste Arroyo San Francisco. d) fracción A en el plano antes citado, superficie 3522 m. y se deslinda: al suroeste 33 m. 25 cm de frente a Ruta No. 12; al noroeste 114 m. lindando con propiedad de Tomás Larrosa; al noreste Arroyo Minas Viejas; y al sureste 120 m. 80 cm. lindando con propiedad de Tomás Larrosa. Superficie total del padrón No. 5099 (m/a) 46 Hás 8094 m. 25 dm. 2) Fraccion de campos con las mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Lavalleja 1ª sección catastral, empadronado con el No. 10100 que se describe: a) fracción de campo que en plano del Agrimensor Raúl Grassi de diciembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 29 de diciembre de 1964 con el No. 3960, se señala como fracción A y consta de una superficie de 12 Hás 4919 mc. y se deslinda: al noreste 429 m 95 cm lindando con fracción C; al sureste 690 m 20 cm lindando con fracción B; y al noroeste 9 tramos rectos que miden 211 m 65 cm, 227 m 40 cm, 36 m. 25 cm, 51 m. 90 cm, 111 m 50 cm, 139 m 30 cm, 57 m. 30 cm, 49 m. 60 cm y 60 m lindando con propiedad de Lydia y Nilza Diaz Ayala. b) fracción de campo que en el mismo plano se señala como fracción C, consta de una superficie de 20 Hás 9967 m. y se deslinda: al suroeste 429 m. 95 cm lindando con fracción A antes citada; al noroeste 2 tramos que miden 35 m 60 cm y 165 m 45 cm lindando con propiedad de Lydia. Y Nilza Díaz Ayala; noreste 2 tramos rectos que miden 177 m 35 cm y 38 m lindando con propiedad de UTE y a continuación Cañada Divisoria; y al sureste 2 tramos que miden 121 m 50 cm y 49 m 65 cm, y 506 m lindando con propiedad de UTE y con fracción D del mismo plano. c) fracción de campo al sureste que según plano del Agrimensor Carlos Senaldi de diciembre de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro el 8.1.1946 con el No. 546, consta de una superficie de 6 Hás 9975 m. y se deslinda: al suroeste recta de 91 m. 10 cm lindando con padrón 5099 m/a; al noroeste 385 m 35 cm lindando tambien con el padrón 5099 m/a; al noreste 6 tramos rectos de 37 m 90 cm, 77 m 45 cm, 19 m 60 cm, 36 m, 75 m 65 cm y 4 m. 35 cm lindando con padrón 5101; y al sureste 5 tramos rectos que miden 165 m 35 cm, 95 m. 40 cm, 49 m 65 cm, 58 m. y 68 m 90 cm lindando con padrón 4993. Superficie total del padron 10100: 40 hás 4861 m. 3) Fraccion de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja: padrón 13.460 (antes 4919 m/a) fracción A) que según plano levantado por los agrimensores Rafael Passanante y Jorge Aizpun en junio de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4477 el 5 de julio de 1976, se señala como fracción A, consta de una superficie de 6 Hás 274 mc., que se deslinda: al sureste con el Arroyo San Francisco, lindando con fracción B del mismo plano, 545 m 05 cm. al suroeste lindando con padrones 4892 y 5099, 140 m 85

cm al noroeste lindando con padrón 10100 y 288 m 75 cm al nor-noreste lindando con padron 10104; 4) Fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la 1ª sección catastral del departamento de Lavalleja padrón No. 4892 la que según el plano levantado por el Agrimensor Raúl Grassi de octubre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 10 de diciembre de 1965, se señala como fracción B del padron 4892 en mayor área y consta de una superficie de 11 Hás 8567 mc. y se deslinda: al suroeste y sureste con Arroyo San Francisco, al noroeste 450 m. lindando con fracción A del mismo plano y al noreste 348 m 50 cm lindando con propiedad de Tómas Acosta. II) Instalaciones muebles acceden a los predios y concesiones las que se describen a fs. 137 y ss y 1128 y ss de estas actuaciones.
III) Concesiones mineras: A) VALENCIA: concesion defintiva para la explotación de un yacimiento de Plomo que afecta los padrones: Padrón No. 5101 (p) área 39 Hás 1200 mc.; padrón No. 6714 (p) área 1 hás 8000 mc; padrón No. 10100 (p) área: 20 Hás 6800 mc.. totalizando: 61 Hás 6000 mc.
B) DON ROSENDO: concesion definitiva para la explotación de un yacimiento de Galena y Dolomita que afectan los padrones: Padrón Nro 4919 (p) fracción C, área 1 Hás 8452 mc.; padrón No. 4993 (p) fracción E, área 5206 mc; Padrón No. 10100 (p) fracción F área 11 Hás 7017 mc. ; padrón No. 10104 (p) fracción B área 15 Hás 9281 mc.; padrón No. 4919 (p) fracción D área 234 mc. Totalizando: 30 Hás 0190 mc.
C) LA PASTORA: concesion definitiva para la explotacion de Galena y Dolomita que afectan los padrones: Padrón No. 5101 (p) y padrón 5102 (parte): Totalizando: 30 hás. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Quien resulte mejor postor deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para la explotación de las concesiones mineras ante DINAMIGE. 5) Los padrones señalados con los Nros. 5099 y 10100 no han sido divididos en padrones individuales a pesar de estar compuestos por fracciones separadas, será de cargo del mejor postor el trámite de la obtención del No. de padrón individual de la fracción (Resolución de la Dirección General de Catastro de fecha 10/11/2000). 6) Que el mejor postor será el encargado de gestionar y finalizar la obtención de los permisos mineros y conservación de los mismos. 7) Respecto a la concesión minera La Pastora el acta de entrega de posesión nunca se firmo, dado que se solicito la reubicación de la misma y su unificación con La Pastora I que afectaría los padrones 5097, 5098, 5111, 5101, 5274 y 6714 (área: 75 hás 2060 ms), la que aún no ha sido otorgada. 8) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS. 9) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de junio de 2011. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 15990 10/p 16143 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, dictada en autos caratulados: "B.S.E. C/ RAMA CASTRO, JESÚS Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 26-16/2006 se hace saber que el día 10 de agosto de 2011 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJ-OUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1: Unidad de propiedad horizontal 001 empadronada individualmente con el Nº 5.004/001, integrante del edificio que se referirá y que según plano del Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 9.817, el 23/5/1997, se ubica en planta baja a cota más 0 m, más 0 m 9 cm y más 1 m 16 cm, y consta de una superficie de 492 m2 96 dm2; Lote 2) Unidad de propiedad horizontal 101, empadronada individualmente con el Nº 5.004/101, integrante del edificio que se referirá y que según el plano citado en el lote anterior, se ubica en el primer piso a cota vertical más 6 m 27 cm y más 4 m 82 cm, consta de una superficie de 155 m2 72 dm2 y se integra en dos partes, Unidad 101 "A" con una superficie de 137 m2 83 dm2 y Unidad 101 "B" con una superficie de 17 m2 89 dm2, teniendo una superficie total de 155 m2 72 dm2. A cada unidad (001 y 101) le corresponde la cuota proporcional de derechos en los bienes comunes que surgen de los planos y del reglamento de copropiedad, y en especial respecto de la unidad 101 el uso exclusivo del Palier B, Terraza C1 y Patio F1, bienes comunes. Las unidades descriptas forman parte del edificio construido en la fracción de terreno sita en el depto. de Cerro Largo, localidad catastral Melo, manzana 107 de la ciudad de Melo, zona urbana, empadronada con el Nº 5.004 (matriz) y según el mismo plano, tiene una superficie de 560 m2 19 dm2 y tiene 10 m 29 cm al Este de frente a la calle General Justino Muniz, distando su punto medio 38,44 m a la intersección de la citada calle de frente con la calle Batlle y Ordoñez.- SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto Ley 12.700 (1%) totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Sólo podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta. 5º) Se desconoce la actual situación ocupacional y contributiva de los inmuebles, especialmente en cuanto refiere a los aportes al B.P.S.. 6º) Se previene la existencia de la inscripción de un arrendamiento por el plazo de 10 años a partir del 29/9/2004. 7º) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada la que se encuentra a disposición en la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. esq. San José piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6435 3/p 17427 Jun 24- Jun 28

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos LEUMI LATIN AMERICA S.A. C/ TILAT S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-60101/2009 se hace saber que el 2 de agosto de 2011 a las 15 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y en dólares de los siguientes bienes muebles: cámaras de vigilancia, lentes ópticos, placas de computación, computadoras, sillas, escritorios y otros bienes detallados de fojas 44 a fojas 46. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo y en dolares. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de junio de 2011 Esc. Rossina Amoroso, Actuaria Pasante.
20) $ 3250 5/p 17171 Jun 22- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposicíón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictado en autos caratulados "BELFOREST S.A. C/ STIRLING LAWLOR, Eduardo Y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha 27-36/2003 se hace saber que el día jueves 28 de julio de 2011 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sobre la basede las dos terceras partes de la tasación, es decir U$S 11.400 y U$S 11.533,33 respectivamente y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: A) Camión tipo Tractor, marca International, modelo 9100, matrícula STP 1917 de Montevideo, Padrón Nº 511.656, motor 06R0444896, año 1999, combustible gas oil. B) Camión tipo Tractor, marca International, modelo 8100, matrícula JBD 466 de Río Negro, Padrón Nº 115981, carrocería 3WH488256, motor 530HM2U1065065, año 1997, combustible gas oil.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas hábiles siguientes contados a partir de la fecha de la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos

y gastos que por ley le corresponden (12,20%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, .2,44%. 4) Que con relación al vehículo de Río Negro, no se ha agregado copia del título. 5) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de patente de rodados, BPS, así como cualquier otra tasa y/o contribución que pudieran adeudarse. 6) Que los bienes se rematan en sus actuales condiciones de conservación; y conforme a la documentación que obra en el expediente, el que se encuetra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los DDHH esq. San José 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 20días del mes de junio de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3705 3/p 17335 Jun 23- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Republica AFISA c/a Casco y CIA y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha: 207-482/2003" se hace saber que el día 3 de Agosto de 2011 a las 15 horas en Sarandi 1023 se rematara por parte del Martillero Milton S. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011 Camioneta doble cabina marca Chevrolet año 1997, modelo S10 STD, padrón E 44.963 Matrícula EM 50.582 Cerro Largo, Motor 4A8A46BO48281C a gasoil, 4 cilindros. SE PREVIENE: 1º) El remate es sin base, al mejor postor y en dólares americanos. 2º) El vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra, en lo que surge del expediente y de la diversa información registral. 3º) Se desconoce deudas y multas por concepto de patentes. 4º) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo debiendo consignar la totalidad de oferta al serle aceptada la misma. Melo, 17 de Junio se 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 1300 2/p 17356 Jun 24- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco - Cerro Largo dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ Odena SILVA AGUILAR" - Juicio Ejecutivo - IUE 209-136/1995 - se hace saber que el día 21 de Julio de 2011 a la hora 14 en puertas de este Juzgado, ubicado en calle Virrey Arredondo Nº 1054, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, RUT 200020440017 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta con las bases que a continuación se detallan y son equivalentes a las dos terceras partes de sus valores de tasación, los siguientes bienes INMUEBLES: 1) PADRON Nº 2085: Fracción de terreno y edificio sito en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Balneario Lago Merín, zona urbana, que según plano del Agr. José B. López inscripto con el Nº 1790 el 05.02.1960, es la fracción 21 de la manzana 8, con una superficie de 374 mts. lindando al Sureste 11,52 mts. con calle 1; al Suroeste 36,50 mts. con solar 20; al Noroeste 11,52 mts. con solar 7 y al Noreste 36,50 mts. con solar 22, todos del mismo plano: TASACION $U 5.111.oo - BASE $U 3.407.33.- /// 2) PADRON 2527: Fracción de terreno sito en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Balneario Lago Merín, zona urbana, que según plano del Agr. José B. López inscripto con el Nº 1790 el 05.02.1960, es la fracción 14 de la manzana 42 con una superficie de 350 mts. lindando al Noreste 10 mts. de frente a calle 10 entre la 11 y la 9: al Sureste 35 mts. lindando con solar 16; al Suroeste 10 mts. con solar 13 y al Noroeste 35 mts. con solar 12.- TASACION: $U 1.434.oo - BASE $U 956.oo /// 3) PADRON Nº 5710: Fracción de campo ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, paraje "Puntas de Cañas de Santos", zona rural que según plano del Agr. Juan Jiménez de Aréchaga inscripto en Catastro de Cerro Largo el 22.12.1925 con el Nº 286 es la fracción 7 con una superficie de 29 Hás. 1043 mts. 82 dms. 3 cms. que se deslinda así: al Norte con Leandro Albino Calvette; al Sur con la frac. 8; al Este con Soledad Fernández de Sar y al Oeste con frac. 6, todos del mismo plano.- TASACION: $U 142.379.oo - BASE $U 94.919.33 /// 4) PADRON Nº 5709; Fracción de campo ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, paraje "Puntas de Cañas de Santos", zona rural que según plano del Agr. Juan Jiménez de Aréchaga inscripto en Catastro de Cerro Largo el 22.12.1925 con el Nº 286 es la fracción 6 con una superficie de 29 Hás. 1043 Mts. 82 dms. 3 cms. que se deslinda así: al Norte con Leandro A. Calvette; al Sur con Ildebrando Gómez y frac, 11; al Este con frac. 7, 8 y 10 y al Oeste con frac. 5, todos del mismo plano.- TASACION: $U 138.682.oo - BASE $U 92.458.oo.- /// SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo de los compradores la comisión de remate así como los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Los inmuebles se subastan en el estado jurídico y material actual, desconociéndose el estado ocupacional de los mismos.- 4) Se desconoce la situación de construcción ante el BPS y si existen deudas o no por concepto de Contribución Inmobiliaria y otros impuestos nacionales y/o departamentales.- 5) No se presentaron en esta Sede los planos de mensura de los inmuebles referenciados, estando los títulos y certificados registrales a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la misma.- 6) El Padrón 2085 se encuentra Hipotecado a favor del Banco de la República.- Rio Branco, 25 de Mayo de 2011.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

20) $ 11050 5/p 16891 Jun 21- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COFAC c/ ABACAZE LTDA y otro", ejecución prendaria, ficha IUE 290-642/2002, se hace saber que el próximo lunes 29 de agosto de 2011 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ, matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien mueble: vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo camioneta rural, matrícula B511240, empadronado con el Nº 376579 en la Intendencia Municipal de Maldonado, motor Mercedes Benz 617952 12 009689 a gasoil, del año 1982.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Los bienes se rematan en las condiciones que se encuentran al día del remate. 3) Que serán de cargo del mejor postor los honorarios e impuestos del Rematador 12,20% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% del precio mas el 1% de impuesto municipal. 5) La documentación referida a dicho bien se encuentra a disposición en la Sede.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 6 de mayo de 2011. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria Pasante.

20) $ 2535 3/p 17323 Jun 23- Jun 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, Dictada en autos caratulado "PEREYRA ROCHA Emilio c/ NAVARRO PEREZ Nelson Wildener" FICHA 344.181/2002 SE HACE SABER QUE: Se ha dispuesto la venta en subasta pública por intermedio del Sr. Rematador Fernando de León MaT. 3756 para el día 19 de julio de 2011 a la hora 15 en el hall de la Sede y sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 176.308,oo) el siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la primera sección catastral de Rocha que corresponde a la manzana 843 empadronado actualmente con el numero 8221 y que según Plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina Departamental de Rocha con el número 1427 de fecha 21 de enero de 1958 consta de una superficie de 540 metros. SE PREVIENE: 1) Que el bien se vende en pesos uruguayos. 2) El mejor postor deberá depositar al contado en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en calidad de seña, así como los impuestos y comisión que por Ley le corresponde 3) El saldo del precio lo deberá abonar según lo establece la Ley.-
4) Podrá descontar del saldo del precio lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria y Impuesto de Primaria.- 5) Será de cargo del expediente los gastos de Remate como los impuestos y comisión por la parte vendedora 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, como también si hubieran, deudas por aportes al Banco de Previsión Social.-
Todos los antecedentes se encuentran en la Oficina de la Sede donde podrán ser vistos por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de junio del dos mil once. Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Deptal.

20) $ 3120 3/p 17528 Jun 24- Jun 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Federico Roca Iacava y Miguel Angel Ramírez Ponce enajenarán a Juan Pablo Dufrechu establecimiento comercial DONATTO sito en Juncal 1419, Montevideo. Acreedores presentarse en Constituyente 1467 oficina 1006, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 14546 May 31- Jun 27

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA MACHADO LIMITADA" prometió vender favor de: "Coboe S.A": "Farmacia San Carlos", en Avenida 18 de Julio 1011; "Farmacia Machado" Maldonado 764 y cedió la "Farmacia Ceberio" Avda. Ceberio 586, todas sitas en la Ciudad de San Carlos Departamento de Maldonado.- Acreedores presentarse en Esc. Righetti Avda. 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 3420 20/p 16161 Jun 14- Jul 11

Ley 2.904
Marta Madera y Ana y Claudia Sierra, cedieron "Farmacia Nueva" sito en Batlle y Ordoñez 181 de La Paz Canelones favor de Farmacia Navarro S.A. de acuerdo a promesa inscripta en Registro de Comercio Nº 189 Fº 704/706 Lº contrato año 1989. Acreedores presentarse con Cr. Gustavo Francese en Avda Luis P. Ponce 1331 apto 402 Mdeo.
25) $ 3420 20/p 16314 Jun 15- Jul 12

LEY 26/9/904
MOLINA FALCO, Sylvana Claudia y NUÑEZ PISANO, María Laura prometieron vender a CESPEDES SPARANO, Verónica Daniela y CARAMBULA SUAREZ, Silvana Andrea, SALON DE FIESTAS INFANTILES Y EVENTOS, sito en José Zubillaga 1129, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2280 20/p 16365 Jun 16- Jul 13

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZ PERUGORRIA, CHRISTIAN FABIAN- TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-47748/2010, se cita, llama y emplaza a DANIELA PUERTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 17004 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARMONA LOPEZ, NATIVIDAD C/ RIVERO GOMEZ, LUIS ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-18300/2010, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RIVERO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
AUXILIADO DE POBREZA.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Montevideo, 24 de mayo de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17106 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BECERRA, EVELYN C/ COUTO, MARTIN RAFAEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-61294/2010", se cita, llama y emplaza a MARTIN RAFAEL COUTO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16442 Jun 16- Jun 29

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAILHE RUMBO JESSICA C/ BONILLA CABRERA CARLOS JAVIER RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-61950/2010, se cita y emplaza a CARLOS JAVIER BONILLA CABRERA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16979 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "MORALES VICO, LOURDES DAYANA- TENENCIA, -RATIFICACION-" FICHA Nro. 2- 42844/2010 por Providencia Nro. 4697/2010 de fecha 29/09/2010 y Decreto Nro. 2271/2011 de fecha 15/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. ANSELMO MARTIN CORREA AGUILAR, a derecho en estos obrados por el término de 10 días hábiles continuos (art. 89 del C.G.P).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 07 de junio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17046 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA ANA MARIA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-15286/2011, por Providencia Nro. 2252/2011 de fecha 23/05/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. DANIEL CASTRO, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES CONSULTORIO JURIDICO O BARRIAL DE LA UNION.
Montevideo, 07 de junio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17267 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "TIO RODRIGUEZ JAVIER NELSON Y BUSTOS RODRIGUEZ MARIANA C/ SILVA PIERINI ALICIA - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-60520/2010 se cita, llama y emplaza a ALICIA SILVA PIERINI a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta y uno de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el art. 133.1 del CNA con la redacción dada por el art 3º de la ley 18590 del 18.9.2009 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16123 Jun 14- Jun 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA,

LLAMA Y EMPLAZA a MONICO LECHINI, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CHAVEZ UMPIERREZ VERONICA-RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2.14304/2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de junio de dos mil once.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17172 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ANDRIOLO, MARIANELLA c/ ADRIOLO, MARIA GIMENA.- TENENCIA, RATIFICACION-" Ficha 2-44825/2010 se de noticia a la Sra. MARIA GIMENA ANDRIOLO.-

Se deja constancia que por auto 2127/2011 de fecha 24 de mayo de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, el veintiseis de mayo de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16718 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CUBAS BILLI KARINA ALEXANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-18855/2011, SE EMPLAZA al Sr. MANUEL ROQUE UMPIERRE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Montevideo, veinticuatro de mayo de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 17166 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "COITINHO SANDER, ADRIANA RENEE C/ ALVEZ, JUAN PABLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-22424/2011 y por Decreto número 2132/2011 de fecha 07.06.2011 se dispuso emplazar al Sr. Juan Pablo ALVEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria Pública de Familia. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, nueve de Junio de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 17168 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RIMOLLI MATTURRO ANA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE: 2-20612/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1923 de fecha 24 de mayo de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. BERNHARD MICHAEL KUHL.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 31 de mayo de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) $ 2840 10/p 16235 Jun 15- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, dictada en los autos: "AVILA MENA, MAYERLYN LORENA C/A PERDOMO, DANIEL. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA. Fa. 468-511/2010" se cita, y emplaza al Sr. Daniel PERDOMO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de mayo de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 16560 Jun 17- Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA, Lucila C/ José Martín IBARRA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 261-189/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Martín IBARRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Lucila CABRERA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de junio de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 17351 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueine Enique Toledo SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "OLIVERA FERRARI, ISAURA VIAZUL - RATIFICACION DE TENENCIA Fa No 341-675/2010", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 637/2011 de fecha 25/02/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JAVIER CESPEDES RODRIGUEZ, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término legal.

Se deja constancia que por el Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los catorce días del mes de abril del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15982 Jun 14- Jun 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "NIETO VICTOR Y LEMA ROSANA C/ MOREIRA CORRALES YESSICA KARINA" SEPARACION DEFINITIVA IUE. 371-724/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 1890/2011 de fecha 28/04/2011 se CITA,

LLAMA Y EMPLAZA a FABIAN GAN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE GESTIONADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 27/05/2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16484 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "SORIA CASTRO, LÁZARO RAMIRO - Ratificación de Tenencia- Auxiliatoria de Pobreza - IUE Nº 381-191/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LETICIA WILLIANA CASTRO PÉREZ, C.I. Nº 3.655.392-2, promoviendo trámite de "Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza" respecto de su menor LÁZARO RAMIRO SORIA CASTRO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL PADRE LEGÍTIMO DEL MENOR DE AUTOS, SR. ALEJANDRO DANIEL SORIA ALVEZ, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiseis de Mayo de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16075 Jun 14- Jun 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

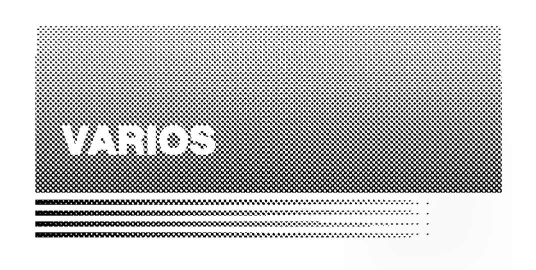
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "HERNANDEZ CIDADE, ANNY - RATIFICACION DE TENENCIA." Fa. 412-476/2010, decreto Nro. 4898/2010 de fecha 25 de octubre de 2010, se dispuso el emplazamiento de SILVIO ROBERTO FIGUEREDO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado, se le nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 495/2011 de fecha 16/02/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de abril de 2011.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17279 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DE BRUN NUÑEZ, GRICEL C/ MARTINEZ, JUAN CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 412-244/2011, por Auto Nro. 2299/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. JUAN CARLOS, MARTINEZ a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, dos de junio de dos mil once". Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 17429 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. PERROTTA MORSA YANPAOLA SAVEIRO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la DIVISION FISCALIZACION Nº 1117/10, de fecha 20/12/2010 en Exp. Nª 2010/05/005/00/03/11900 caratulado: "IL CUCINONE S R L - ACTUACIONES INSPECTIVAS --- RELIQUIDACION DIVISION FISCALIZACION" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario -- Ley Nª 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 17 de junio de 2011
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17226 Jun 23- Jun 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE



EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/05/2011 en el asunto 1306/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LUNAMAX S.A., por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo, afectando a los predios padrones Nº 767 y 2706 ubicados en la 2ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área total de 361 hás. 3350 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1944 3/p 17331 Jun 23- Jun 27

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha, 15 de marzo de 2011, en el expediente Asunto No. 2417/2006, se concedió a Héctor VONROTZ el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 24 años, respecto de un yacimiento de balasto y piedra partida, afectando parcialmente al padrón No. 208 de la 5º Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 4 hás., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 93 al Fº 93 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de junio del año dos mil once.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
27) $ 1944 3/p 17421 Jun 24- Jun 28

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de Pérez Iglesias Josefa Reg. 548334, a efectos de notificarse de RGA 677/2011 en Sarandi 570 1er Piso-Sección Mesa de Entrada- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17383 Jun 24- Jun 28



Se cita a los Sucesores de Domingo Costa, registro de empresa 1.518.151 a efectos de dar vista de actuación 491418 de fecha 14 de diciembre de 2010, en Avda. Artigas 1049 - Pando dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
ASESORÍA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- PANDO
DPTO. DE CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17385 Jun 24- Jun 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

DE ACUERDO AL ART 91 y 94 DE DECRETO 500/91 SE NOTIFICA:
- Al Sr. Gabriel Rosales, de la Resolución Nº 497/010, por la que se aplica una multa de 70 UR por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A., según expediente Nº 1139/2010.
- Al Sr. Javier Dollanart, de la Resolución Nº 972/010, por la que se aplica una multa de 90 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 1662/2010.
- Al Sr. Martin Soroba, de la Resolución Nº 365/2006, por la que se aplica una multa de 120 UR por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A., según expediente Nº 1558/2006
- Al Sr. Bernardo Ribas, de la Resolución Nº 1113/010, por la que se aplica una multa de 100 UR por infracción al artículo 187 del C.N.A., según expediente Nº 748/2010.
- Al Sr. Alvaro Rodriguez, de la Resolución Nº 1116/010, por la que se aplica una multa de 60 UR por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A., según expediente Nº 1113/2010.
- Al Sr. Alejandro Varales, de la Resolución Nº 1251/010, por la que se aplica una multa de 90 UR por infracción al artículo 187 del C.N.A., según expediente Nº 2119/2010.
- Al Sr. Rafael de los Santos de la Resolución Nº 1122/010, por la que se aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 2001/2010.
- Al Sr. Jorge Narcel Rodriguez de la Resolución Nº 1254/010, por la que se aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 2881/2010.
- Al Sr. Andres Videla de la Resolución Nº 1336/010, por la que se aplica una multa de 70 UR por infracción al artículo 187 del C.N.A., según expediente Nº 3505/2010.
- Al Sr. Luis Carrasco de la Resolución Nº 1659/010, por la que se aplica una multa de 70 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 3828/2010.
- Al Sr. Jorge Rodriguez de la Resolución Nº 1700/010, por la que se aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 5214/2010.
- Al Sr. Raul Abirad de la Resolución Nº 1611 /010, por la que se aplica una multa de 80 UR por infracción al artículo 186 y 187 del C.N.A., según expediente Nº 5026/2010.
- Al Sr. Christian D'Angelo de la Resolución Nº 1669/008, por la que se aplica una multa de 70 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 5877/2008.
- Al Sr. Sergio Gomez de la Resolución Nº 134/2007, por la que se aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 1081/2005.
- -Al Sr. Gerardo Adrian Ferraz de la Resolución Nº 1954/007, por la que se aplica una multa de 60 UR por infracción al artículo 187 del C.N.A., según expediente Nº 6188/2007.
- Al Sr. Ignacio Monterrojo de la Resolución Nº 243/008, por la que se aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 231/2008.
- Al Sr. Jorge Rodriguez de la Resolución Nº 0334/008, por la que se aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 187 del C.N.A., según expediente Nº 761/2008
- Al Sr. Pablo Martinez Arce de la Resolución Nº 1279/008, por la que se aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 4124/2008.
- A la empresa NIGALCOR S.A. RUT 21.595.117.0018 de las Resoluciones Nº 974, 980, 1199, 1253/2010 y 119/2011 por las que se le aplican multas que totalizan 380 UR por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A., según expedientes Nº 1668, 2131, 3308, 2127 y 5486/2010
- A la empresa MARGER S.R.L.. RUT 21.630.241.0014 de las Resoluciones Nº 1271/010, 134 y 256/011 por las que se le aplican multas que totalizan 200 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expedientes Nº 2007, 5806 y 7845/2010
- A la empresa VONCES S.A... RUT 21.466.636.0017 de las Resoluciones Nº 975, 1278 y 1548/010 por las que se le aplican multas que totalizan 170 UR por infracción al artículo 186 y 187 del C.N.A., según expedientes Nº 1741, 3513 y 4223/2010
- A la empresa MATRIX DISCOBAR LTDA. RUT 21.554.409.0013 de la Resolucion Nº 1353/009 por la que se le aplica una multa de 50 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 4408/2009
- A la empresa DINARTE S.A.. RUT 21.417.355..0013 de la Resolucion Nº 1454/010 por la que se le aplica una multa de 140 UR por infracción al artículo 186 y 187 del C.N.A., según expediente Nº 4144/2010
- A la empresa CAMPOWEL S,A,. RUT 21.353.813.0012 de la Resolucion Nº 1132/010 por la que se le aplica una multa de 200 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A., según expediente Nº 2667/2010.-

FIRMANTE
William Gau.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17486 Jun 24- Jun 28

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "BAPTISTA CARDELLINI CARLOS FEDERICO C/ PEREZ CARENO HECTOR TOMAS y OTROS. Intimación de Firma de Compraventa"- Ficha 121-645 año 1999. Según decreto 546/2011 de fecha 17 de marzo de 2011, se notifica de acuerdo al art. 89 CGP: "Cítese de excepciones al Edificio Candelaria S.A. y sucesores a cualquier título por el término legal, y notifíquesele de la compraventa de la unidad empadronada con el número ciento ochenta mil novecientos ochenta y uno barra ciento uno (180.981/101) con fecha seis de noviembre de dos mil dos. Montevideo, 07 de Junio de 2011. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 4860 10/p 16499 Jun 16- Jun 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto No. 514/08 de 3 de abril de 2008 y No. 2180/2009 de 6 de octubre de 2009 del Juez de Paz Departamental (subrogante) de la Capital de 33º Turno, dictado en autos caratulados: "ANEP C/ DEUS VARELA, ANDRES Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION", Ficha 2-29022/2007, se dispuso la notificación a los Sres. Andrés, Raúl, Héctor, María Esther, Lilia y Sofía Amira DEUS VARELA y Faustino MELLO MOREIRA y Heroína o Eroína LOPEZ de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 89 del C.G.P., del presente proceso a efectos de integrar el saldo de precio respecto de la Promesa de Compraventa otorgada en Montevideo el 3 de setiembre de 1954 entre los Sres. Andrés, Raúl, Héctor, María Esther, Lilia y Sofía Amira Deus Varela por una parte y el Sr. Faustino Mello Moreira y Heroína o Eroína López por otra, cuyas firmas certificó el Esc. José González, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el No. 2611, Folio 1020 del Libro 59 el 22 de noviembre de 1954, reinscripta con el No. 4453 el 6 de setiembre de 2006 (Ley 16.323), respecto del bien inmueble empadronado actualmente con el No. 4655, manzana 307, Solar 20; antes padrón No. 1216 y del padrón en m/a 59, manzana 8, Solar 6, de la 16ª. Sección Judicial de Canelones, área 573 metros 49 decímetros con frente a la calle No. 2. Todo ello bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, seis de junio de 2011.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16404 Jun 16- Jun 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-004033-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Walter Omar y Elsa Norma Campodónico Larrosa, María Rosa, Mauro Wilfredo, Horacio Martín y Hugo Omar Barrios Campodónico, Adriana

Carla y Víctor Mauro Campodónico Rivero, a Hugo Fernándo Campodónico Jaime, Zulma Isabel, Ángel Adrian, Rosana Gabriela y Gerardo Gabriel Campodónico Varela, Víctor Andrés y Patricia Gabriela Campodónico Martínez, sucesores de Mauro Campodónico y María Zulma Larrosa o Larroza, adjudicatarios de la vivienda municipal sita en la calle Magallanes 1607, unidad 005 del Barrio municipal Cordón, que por Resolución de la Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 6 de junio de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acción judicial tendiente a la rescisión de la adjudicación. Debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17352 Jun 23- Jun 27

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-001616-11, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Mario Suárez y Judith Pintos, sucesores de Isabel Suárez, adjudicataria de la vivienda municipal sita en la calle Pasaje Frías 4473, apto 020 del Barrio municipal Corrales, que por Resolución de la Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 3 de junio de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acción judicial tendientes a la rescisión de la adjudicación. Debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17353 Jun 23- Jun 27

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 22 de junio de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Eusebio Valdenegro que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
* 166146
* 135523
* 400352
* 166157.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17481 Jun 24- Jun 28

VARIOS

COMUNICADO
INDRE S.A

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "TRAMACO I", Matricula No. 7242 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca del puerto de Montevideo, por el de "PRIM HOPE". Montevideo, 22 de junio de 2011 Cap. de Navío MIGUEL FLEITAS. Director Registral y de Marina Mercante.
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 3240 10/p 17480 Jun 24- Jul 07

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

VECELIN S.A.
Reducción de Capital Integrado
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 31.01.2011 resolvió reducir el capital integrado a $ 26.139.888 y rescatar 20.563.584 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Cnel. Brandzen 1961 oficina 702, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.
28) $ 17680 10/p 16867 Jun 20- Jul 01

SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2011, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 17680 10/p 17382 Jun 23- Jul 06

COMPAÑÍA AVALÓN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 03/01/2011
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en R$ 4.380.000
Interesados deducir oposiciones en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4
Plazo 30 días.
28) $ 8840 10/p 17464 Jun 24- Jul 07

WEST BRYSON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 31/10/1994
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 66.902 Interesados deducir oposiciones en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4
Plazo 30 días.
28) $ 8840 10/p 17465 Jun 24- Jul 07

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVEZ, ANTONIA (FICHA 2-51893/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17635 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22955=2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17677 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GIANNOTTI RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 2-7938/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17687 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO ALBERTO PUPPIO MARTÍNEZ; JUANA RAMONA MENDEZ BENTANCUR y LUIS ALBERTO PUPPIO MENDEZ (FICHA 2-20780/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17688 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON ELHORDOY IRIART (FICHA 2-21712/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17681 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERCER TURNO

BACIGALUPI AGUERRE, ESTEBAN JOSÉ (FICHA 2-23530/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17634 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA MARIA FELICIA PERRONE CANEPA (FICHA 2-17239/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17679 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

QUINTO TURNO

PRIETO GRANJA, JUANA (IUE 2-17624/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17686 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

MARIO JOSE BALDIZAN ROBATTO o ROBATO (FICHA 2-19822/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17673 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NORA SUSANA CASTIGLIONI OLVEIRA (FICHA 2-17301/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17713 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELESTE AIDA FLANIGUEN GRAMAJO (FICHA 2-18863/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17730 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

ALBERTO RICARDO MC GANN (FICHA 2-21996/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17662 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JESUS RAMON PESECHE CARABALLO (FICHA 2-19009/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17774 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OCTAVO TURNO

ESTEBAN PRIETO VILLELLA (FICHA 2-22936/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17617 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CATALINA BOERI GHIETTI (FICHA 2-19833/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17672 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NOVENO TURNO

JACQUES KARSAKLIAN BERBERIAN (FICHA 2-24461/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17609 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN MARÍA SANCHEZ y NOHEMÍ o NOHEMY o NOEMÍ SUÁREZ (FICHA 2-17062/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17736 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DÉCIMO TURNO

JUSTINIANA o JUSTINIANA BLANCA HERRERA VIDAL (IUE 2-19351/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17671 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SULMA LUISA SOUST SCAFFO (IUE 2-18705/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17701 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARAUJO PEREYRA, LUIS NELSON (FICHA 2-16723/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17716 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

NILDA ALBINA SASTRE HERNANDEZ (FICHA 2-20520/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17682 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOCUARTO TURNO

SIXTO BLANCO LECUNA (FICHA 2-22869/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17678 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL FONDEVILA DIEGUEZ (EXPEDIENTE 2-21521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17618 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROBERTO OTTO DOMINGUEZ PEÑA (EXPEDIENTE 2-19967/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17728 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MATEO RAMON COLL PINTOS (EXPEDIENTE 2-20147/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17732 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA SCHETTINI GULIANO (EXPEDIENTE 2-21797/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17636 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR HONORATO PATRON FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-18847/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17702 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANIRA EVES BERARDO VERA (EXPEDIENTE 2-12447/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17729 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA IRIDE TEDESCO TESITOR (EXPEDIENTE 2-19466/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17735 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NEDY BAUTISTA (IUE 2-21055/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17619 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EUDOXIA PIEDAD REYES (IUE 2-23598/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17670 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEGAR COLINA SOGLIANO (FICHA 2-11003/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17683 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA LUISA LABLANQUE FERRACANO (IUE 2-4943/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17675 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LIRIA COIMBRA (IUE 2-20134/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

PILAR GONZALEZ TASSANO (FICHA 2-22699/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17680 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OTTO WÜRTH LEICHT y LUISA BEATRIZ AUSIMOUR ó AUZIMOUR PERI (FICHA 2-14882/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17731 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

FELIX LAPORTE ESCOBAR (FICHA 2-9244/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17733 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANGELA DELPRESTITO LEGGIADRO (FICHA 2-19925/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17734 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

JENNY o YENNY TAYLER IRIGOYEN (IUE 2-7734/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17616 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA CIRIA FRACHIA GOYENECHE (IUE 2-21124/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA ZIPITRÍA CABRERA (IUE 2-19686/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17684 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIMAS MAGALHAES LOPES MENEZES y MARÍA de LOS ANGELES DOS SANTOS ALEXANDRE o MARÍA de LOS ANGELES DOS ANJOS ALEXANDRE (IUE 2-11944/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17690 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLOTILDE MELANIA MASSARO MARRERO (IUE 2-60289/2009).

Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA INES PEDREIRA ROLDAN (FICHA 2-3814/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17676 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMILIO PORTO REPETTO y LIDIA RAQUEL ASTESIANO PAVANETTI (FICHA 2-23292/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17620 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DEL CARMEN LUCAS DE OLIVERA ó de OLIVERA CARDOZO (FICHA 2-11809/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO GIRALDES o GIRALDEZ POMBO (FICHA 2-23845/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17663 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RICHARD ANDRADA QUINTANA (FICHA 2-58311/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17674 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLIDIS LILLYAN SCLAVO DUARTE (FICHA 2-17506/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17685 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ERONDINA RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 2-20136/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17714 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DEOLINDA PALERMO PASCAL (IUE 458-1595/2009).
Canelones, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17632 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

YUDITH VICTORIA ó JUDITH VICTORIA VIDALIN DORADO (FICHA IUE 458-82/2011).
Las Piedras, 3 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17698 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ELISA NIETO DAGUERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17668 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DANIEL RAMO o RAMOS RODRIGUEZ ESTABLE (IUE 223-331/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17669 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO ALLIO SCHNEITER y MARIA ERMELINA PERUARENA MEDINA (IUE 225-436/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17656 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA LUISA o MARIA LUIGIA STORTI VISONA (IUE 225-340/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17657 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SINFOROSA ONGAY LAMADRID (IUE 225-281/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17658 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA RAMONA PERDOMO ANDRADA (IUE 225-361/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17659 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLETO MARCELINO PINO RODRIGUEZ (IUE 225-308/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17660 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELIA ELINA BONJOUR MAURIN (IUE 225-204/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17661 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR o MARIA DEL CARMEN MIÑAN (FICHA 317-310/2011).
Fray Bentos, 9 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17652 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIVER FANNY ANGEROSA HAEDO (FICHA 317-226/2011).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17653 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVA HAYDEE PEREIRAS VIERA (FICHA 370-319/2011).
San José, 13 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17704 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NICASIO SUÁREZ CABRERA (IUE 471-368/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17699 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARCONI DUARTE SANTOS (FICHA 412-55/2011).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17628 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTURO VELAZQUEZ FABRASIL o FABRASILE o FRABRASIL o FRABRASILE o FRABASIL (FICHA 412-4763/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17629 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUANA ISABEL MARTÍNEZ BARRIOS (FICHA 412-224/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17630 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA PERLA SANSONE MEDINA (FICHA 412-529/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17695 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CÉSAR SILVA AROSTEGUI (FICHA 412-184/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17697 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERCER TURNO

ELINA MELGAREJO JORGE y MIGUEL ANGEL SERRATT ó SERRAT ALMEIDA. (FICHA 449-296/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17627 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLIVERA LA CRUZ, RAMON ISAC o ISAAC y ACUÑA REYES, MARINA (FICHA 449-62/2011).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17696 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD VITUS BRÜHL WILLECKE o BERNARD VITUS BRÜHL. FA 2-4809/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días, e intimando a la heredera Isabelle Franziska o Francisca Brühl la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal.
Montevideo, 13 de Junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 17607 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MAURI BAUVIER, ATILIO CARLOS.- SUCESION-"; Ficha 2-25237/2010. Emplazase a los Sres. ALICIA MABEL, ARIADNA ISABEL, ALBA RAQUEL Y ATILIO CARLOS MAURI VICO para que declaren si aceptan o repudian la herencia del causante ATILIO CARLOS MAURI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2950 10/p 17743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "RABAZA HERNANDEZ, Mirta Gladys. SUCESION", IUE 225-426/2010; por Decreto Nº 2392 de fecha 13 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Guillermo Ismael RABAZA, por el término de CUARENTA DIAS, a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.-
Rosario, 6 de junio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17655 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CONVOCATORIAS

Asamblea

SE CITA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REIGIA e Hijos S.A. a realizarse el día Jueves 14 de Julio a la hora 18:00 en primera convocatoria y a la hora 19:00 en segunda convocatoria en el local de la calle Paysandú 1787 para tratar el siguiente Orden del Día:
- Utilidades Ejercicio 2010.
03) $ 639 3/p 17700 Jun 27- Jun 29

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL FRANCHINI TORNINI y PAULA LOMBIDE BOSSIO (FICHA 2-13792/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

ANDRES MATIAS MAYER ROMERO y NATALIE HARETCHE CORIA (FICHA 2-14435/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17621 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

REINALDO ALFREDO MONCHINI ROCHA y ALMA ELIANNE MERENTIEL DA SILVA (FICHA 2-8328/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17709 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

MARIA ELISA LAUBER CEPEDA y CARLOS MATIAS POLERO MANZINI (FICHA 2-4141/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DÉCIMO TURNO

ANGEL CESAR RODRIGUEZ MEDINA y ADRIANA AIDA CUELLO RUIZ (FICHA 2-16550/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17737 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDREA FABIANA MARTILOTTA MARZIOTTE y JUAN PEDRO CASAL PEREZ (IUE 179-683/2010).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17712 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ÁLVARO MARTÍN TRINDADE ROUX y GRACIELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA IUE 353-557/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17599 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELSO RAFAEL TRINDADE ROUX y ANALÍA CRISTALDO OSPITALECHE (FICHA IUE 353-561/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17600 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANA MARTINEZ GADEA y RAMON DARIO ALZUGARAY LAPITZ (FICHA 449-379/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17631 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Eusebio Perlas Pereira Resolución de contrato Ficha 2-46880/2010 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Eusebio Perlas Pereira y en relación al inmueble sito en Helvecia 3872 F Block B ap. 106 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 dias a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo, 12 de mayo de dos mil once Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 17606 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "ROTKIER, EDUARDO Contra TOYOS, ROBERTO -CESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE 2-12332/2010, según providencia Nº 437/2011, de fecha 01 de Marzo de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a ROBERTO TOYOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil once.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 17693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 21ª. SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, EN AUTOS: "ROSAS MACHIN VALERIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y

ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA". FICHA 203-146/2009, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nro. 244 de fecha 27/5/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ROMULO TOMAS ALCIATTI SPESSA Y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE DE ALCIATTI, COMO ASI TAMBIEN SE LE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL DE DIEZ DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDERSE A LA ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA DISPUESTA, CON RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON 2552, LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, SITO EN LA MANZANA D, SOLAR 4, CON UN AREA DE 769 METROS CUADRADOS 49 DECIMETROS - CANELONES. LA INTERESADA SE ENCUENTRA AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA. TOLEDO, 02 DE JUNIO DE 2011. JULVIO GARAGORRY NUÑEZ, JUEZ DE PAZ.

08) (Sin Costo) 10/p 17638 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando, en autos caratulados: D.G.I C/ ACOSTA OXLEY, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. IUE 479-105/2011, se ha dispuesto EMPLAZAR Y CITAR DE EXCEPCIONES a Roberto Acosta Oxley, por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los nueve días del mes de mayo de dos mil once. DRA. ANARELLA PORZIO, Juez de Paz Sgte.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17602 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BERTIZ JOSE CATALINO Y OTROS C/ BERTIZ RODRIGUEZ ELIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJOS NATURALES", FICHA IUE: 330-135/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LOS HEREDEROS DE ELIA BERTIZ RODRIGUEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/02/2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3550 10/p 17666 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres Sandalio Marín y Leonor Barboza y a todas aquellas personas con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 698/10 de fecha 02/06/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Depósito de Agua Elevado allí emplazado, necesario para el abastecimiento de agua potable a la localidad de Las Flores, empadronada con el Nº 3090 (p) señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 28/12/09, con el Nº 10.655, tiene una superficie de 400 m2 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 20 m; al Sureste, 20 m; al Suroeste, 20 m y al Noroeste, 20 m lindando por los cuatro lados con parte del Padrón Nº 3090. El bien fue tasado en UR 135,7655.

-Expediente Nº 97/10

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 17623 Jun 27- Jul 06

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CHIRIBAO FLORES, Yhamila - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-754/2009"; se hace saber que por resolución No. 3210, de fecha 22 de Julio de 2010, se declara en estado de incapacidad a Yhamila CHIRIBAO FLORES, designándose curadora de la misma a su madre Marta Ester FLORES.- Florida, setiembre 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1200 10/p 17742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LICITACIONES

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/BIRF LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/11

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7789-UR.

Descripción de los bienes: Equipamiento Informático para Escuelas de Tiempo Completo.

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del: Tercer Proyecto de Apoyo de la Escuela Publica Uruguaya, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en este llamado a Licitación.

2. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la adquisición de los siguientes bienes:

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.

Lote I - 20 Computadoras con monitor
Lote II - 10 Notebooks
Lote III - 30 Impresoras
Lote IV - 30 Licencias de office educativo
Lote V - 30 Licencias de antivirus

3. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF.

4. Los interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en, Plaza Independencia Nº 822, Piso 10, Montevideo o en www.mecaep.edu.uy.

5. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 piso 10)

hasta las 15:00 horas del día 26 de julio de 2011, o antes, y deben ir acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta o Manifiesto de Garantía de la Oferta, por el siguiente importe: U$S 1.400.- (dólares americanos mil cuatrocientos).
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de ANEP, en Tesorería de CO.DI.CEN. (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay) de 14.00 a 16.00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: 26 de julio de 2011, hasta las 15:00 horas, en Plaza Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay
APERTURA DE OFERTAS: 26 de julio de 2011 - 15:00 horas, en Plaza Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 2908 20 62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57
Fax: 2908.20.62.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17597 Jun 27- Jun 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



COMUNICADO
LICITACION PUBLICA Nº 1/2012

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a Licitación Pública Nº 1/2012, para Compra de Reactivos e Insumos de Laboratorio con Equipos a Préstamo.
Las ofertas se recibirán en la Oficina de Compras y Licitaciones del Hospital de Artigas, hasta 30 minutos, antes del acto de apertura, que se realizará el día 20 de julio de 2011, a la hora 10.30
Para participar en dicho llamado, se deberá abonar el valor del pliego de condiciones, en la Oficina de Recaudación, o en su defecto por Transferencia Bancaria a la cuenta del BROU, Nº 002-000329-7, Fondo de Terceros.
Valor del Pliego: 3 U.R. (Tres Unidades Reajustables).
Retiro del mismo podrá realizarse en la Oficina de Compras y Licitaciones, de 8 a 12 hs, cita en Eduardo M. Castro, esquina Gral. Rivera o en la pagina Web de Comprasestatales.gub.uy.
Dr. Hugo Parodi
Director.
Artigas, 22 junio de 2011.
Tel: 477 29083
comprashospartigas@adinet.com.uy
URUGUAY.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17643 Jun 27- Jun 27

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

SEGUNDO LLAMADO
LICITACION PUBLICA Nº II/09

"CONCESION DE UN AREA DENTRO DEL PUERTO DE FRAY BENTOS PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OPERATIVA PORTUARIA TALES COMO EL ACOPIO, ALMACENAJE DE GRANELES Y CARGAS EN GENERAL, ALMACENAJE Y SERVICIO DE CONTENEDORES"
APERTURA: 04/08/11 - HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 2-11
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 1.500.- (Dólares Americanos un mil quinientos)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios
Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y Consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17711 Jun 27- Jun 27

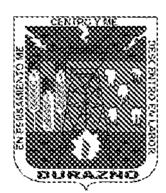
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO



Durazno, 22 de junio de 2011.-
ORGANISMO: INTENDENCIA DE DURAZNO.-
Dr. Luis A. de Herrera Nº 914.-
Tele - Fax 43623563.-
Licitación Publica Nacional 06/2011.-
OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de un Gimnasio cerrado con los servicios anexos en Barrio Las Higueras de la ciudad de Durazno.
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes de 13:30 a 18 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (San José 1179, Ap. 102) de 13:30 a 18 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos cinco mil ($ 5.000) y deberá ser abonado en División Tesorería.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 19 de julio de 2011, en División Abastecimiento, hasta las 14:30 horas.-
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el mismo día (19/07/2011) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 914, a la hora 15.-
CONTACTO EN LA IMD: Sr. Director General del Departamento de Obras, Ing. Raúl Montero, Teléfono 43624144 - 43623563 y email: dirobrasimd@adinet.com.uy y abastecimientoimd@adinet.com.uy
CONSULTAS DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las Web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia Departamental de Durazno y Fondo de Desarrollo del Interior.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17719 Jun 27- Jun 27



Durazno, 22 de junio de 2011.-
ORGANISMO: INTENDENCIA DE DURAZNO.-
Dr. Luis A. de Herrera Nº 914.-
Tele - Fax 43623563.-
Licitación Publica Nacional 07/2011.-
OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de Alcantarilla H y Terraplén sobre Arroyo Sarandi de la Ciudad de Durazno.
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes de 13:30 a 18 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (San José 1179, Ap. 102) de 13:30 a 18 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos tres mil ($ 3.000) y deberá ser abonado en División Tesorería.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 19 de julio de 2011, en División Abastecimiento, hasta las 15:30 horas.-
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el mismo día (19/07/2011) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 914, a la hora 16.-
CONTACTO EN LA IMD: Sr. Director General del Departamento de Obras, Ing. Raúl Montero, Teléfono 43624144 - 43623563 y email: dirobrasimd@adinet.com.uy y abastecimientoimd@adinet.com.uy
CONSULTAS DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las Web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia Departamental de Durazno y Fondo de Desarrollo del Interior.
12) (Cta. Cte.) 1/p 17720 Jun 27- Jun 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "CURBELO BARRETO, HECTOR MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 185-96/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR MIGUEL CURBELO BARRETO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción,

según plano de mensura del ING AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1015 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 5 hectáreas con 4765 metros cuadrados y se deslinda así: 358.9 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 123,3 metros al Este lindando con parte de padrón No. 2833, 351,2 metros al Sur lindando con parte del padrón No. 52898 y 188,0 metros al Oeste lindando con resto de la fracción conformada por padrones No. 2034 (parte) y No. 13079 (parte).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz SUBROGANTE.
16) $ 9941 10/p 17739 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DE LEON, MABEL ESTHER. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -EXPEDIENTE- IUE 185-97/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó MABEL ESTHER GONZALEZ DE LEON, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14ta Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción, según plano de mensura del ING. AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el No. 1014 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 12 hectáreas con 5424 metros cuadrados y se deslinda así: 228,9 metros al Norte con frente a Camino Vecinal, 28,4 metros al Noreste con frente a Camino Vecinal, 343,5 metros al Norte lindando con padrón No. 55603 y parte de padrón No. 55602, 205,9 metros al Este lindando con resto de fracción conformado por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 586,7 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52897 y padrón No. 2035, y 226,8 metros al Oeste lindando con parte de padrón No. 2022. Dicha fracción soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, que atraviesa dicho inmueble por el centro en el sentido de noroeste a sureste.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a: EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.
16) $ 12071 10/p 17740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados. "RODRIGUEZ REY, WALTER ARMANDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE -185-98/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó WALTER ARMANDO RODRIGUEZ REY, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a. Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción. según plano de mensura del ING AGR. JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1013 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 14 hectáreas con 3911 metros cuadrados y se deslinda así: 120,7 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 188,0 metros al Este lindando con fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 698,1 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52898, 205,9 metros al Oeste lindando con resto de fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 578,6 metros lindando con padrón No. 55602.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. En fé de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.
16) $ 10651 10/p 17741 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "KLOSANOV ANDROSOVAS CLAUDIA DINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". FA. 351.118/09, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, LA ACTORA SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 43.249, SOLARES 7 Y 8, MANZANA Nº 21 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PEDRERA, DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 28.346, CON UNA SUPERFICIE DE 840 MTS. DEL PLANO DEL AGRIMENSOR NELSON SORIA, INSCRIPTO CON EL Nº 3607, DE FECHA, 24 DE FEBRERO DE 1981, EN OFICINA DE CATASTRO, ROCHA.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DE PADRON Nº 43.249, ES DECIR, A LOS SRES. ALFREDO UBALDO, MARIA ANGELICA Y MARIO JORGE MONTERO BEREA; MARTHA TERESA Y DIEGO JOSE MONTERO MAZZULLO; MARIO JOSE MONTERO LOPEZ Y MARTHA MAZZULLO VIERA Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y O PARTICULAR SOBRE EL BIEN, A LOS LINDEROS DE DICHO PADRON, JAVIER AMEZUA O AMENZUA Y MARIO MONTERO LOPEZ Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- LA PALOMA, 22/03/2011.- Dra. María Noel Tonarelli, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9231 10/p 17598 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSÉ LUIS SÍVORI solicita la inscripción de la obra titulada: RETRUCO - Puente tentativo entre Filosofía y Sentido común,- ensayo- de la cual se declara autor.
Montevideo 23 de Junio de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 17667 Jun 27- Jun 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º- Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES PRADO, JUANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA

DE MATRIMONIO" - Ficha 2-6462/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JUANA ROSARIO TORRES Y NICOLA MAGLIERI; Acta Nº 588 de fecha 29 de julio de 1987 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "fecha de nacimiento de Juana Rosario Torres 25 de mayo de 1963"; DEBE DECIR: "28 de mayo de 1963" por así corresponder. Montevideo, el día diecinueve de mayo de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17637 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RIVERA

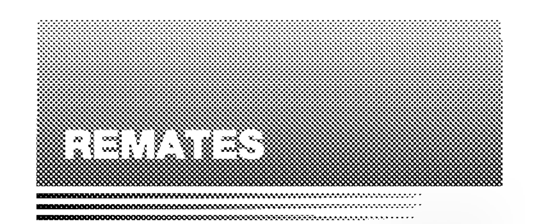
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CARNEIRO NUÑEZ ALBERTO Y OTRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-84/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: FABRICIO NOEL CARNEIRO DOS SANTOS; en el siguiente sentido: en la partida de donde dice "Dos Santos" debe decir "dos Santos" con minúscula, por así corresponder. Rivera, 14 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17593 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 turno dictada en AUTOS "Leticia y Andrés BENITEZ MUNERATTO c/ BENITEZ Carlos" JUICIO EJECUTIVO (FA. 2-711/2007) se hace saber que el próximo 28 de julio del 2011 a partir de las 15 hs en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to Piso el Martillero Oscar Castro MAT 5259 RUT 211900880013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en publica subasta con las 2/3 partes de su tasación (U$S 30.000) Treinta mil Dólares Americanos) y al mejor postor el siguiente bien: Propiedad ubicada en la 19º Sección Judicial de Montevideo empadronada con el Nro. 144326/002 del Plano del Agr. JACOBO SHALUM de fecha Mayo de 1968 padrón anterior 227599 inscripto en la Dirección Nac. De Catastro el 15/8/68 con el Nº 59972 y consta de 10 mts de frente a la calle Juan Ortiz, distando su punto medio 56 mts 57 cms de la esquina con la calle ABACU área individual 38 mts 8.020 cms, bienes comunes de uso exclusivo PATIO M O-AZOTEAS D1 y E1. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero 3.66% del precio del remate. 2) Que será de cargo de la parte compradora las gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley imponga a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de Venta del Rematador e Impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Que desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones. 6) Que solo podrá descontarse del saldo de precio el Impuesto de Educación Primaria y la Contribución Inmobiliaria. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información agregada. 8) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la Av. Uruguay 1030 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidos de Junio de dos mil once. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 3900 3/p 17703 Jun 27- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ ENTIPAL S.A- EJEC. HIPOTECARIA- Ficha: 2-55013/2006", se hace saber que el próximo 21 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716 RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 (casa) que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 14ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 56.254, el que según plano del Agrim Jorge Colacce de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de mayo del mismo año, con el Nº 10.577, consta de una superficie de 459 mts. 35 dmts, con frente al SE 11 mts. 27 cmts. a la calle Maturana, puerta Nº 961 y 965, distando su punto mas próximo 86 mts. 28 cmts. a la esquina con la Avda. Agraciada. La unidad 001 referida está empadronada individualmente con el Nº 56.254/001 y según el plano citado se desarrolla en: planta baja a cota vertical más 0,35 mts. con una superficie de 158 mts. 38 dmts.; planta alta: altillo a cota vertical 3 mts. 24 cmts. con una superficie de 7 mts. 24 dmts. Y en planta alta a cota vertical 3 mts. 37 cmts. con una superficie de 16 mts. 70 dmts. Superficie total de la unidad: 168 mts. 22 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta "D", balcón "E uno" y azotea "F dos". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y o la existencia de arrendamientos. 5º) Que se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones posteriores a la ejecutada en autos. 6º) Que sólo podrá descontarse del saldo de la oferta lo que se adeudara por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la escritura judicial, adeudándose al 7/5/2009 la suma de $ 46.051 (período 2/2001-3/2009) por aquélla y $ 5.801 al 28/4/2009 por este último. 7º) Se adeuda $ 80.587 al 7/5/2009 (período 1/1997- 4/2009) por tributos domiciliarios, los que serán de cargo del comprador. 8º) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes, la que de existir será de cargo del comprador. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 2011. Esc. Ma LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 9100 5/p 17766 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno, dictada en autos caratulados "DEANA, JAVIER C/ IRIARTE NIGELLI, FELIX ALBERTO" -JUICIO EJECUTIVO, ficha 185-536/2001, el próximo 22 de julio de 2011, a las 14 hs. en el club Urupan de Pando, el martillero ALVARO SAQUIERES (Mat. 5476 RUC 110213670015), asistido del Alguacil de la sede procederá a la venta en remate público, con base, en moneda nacional, correspondiente a las dos terceras partes del valor catastral equivalentes a $ 165.277 (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco mil doscientos setenta y siete) y al mejor postor el siguiente bien: Inmueble ubicado en Ruta 8 Km 19, Solar 1, padrón 413773 de la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la

comisión de compra e impuestos del rematador (3,66 %). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22 % del precio resultante; 4) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente y certificados registrales que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del juzgado de Paz Departamental de 2º turno de la ciudad de Pando, Treinta y Tres 1070, y a los efectos legales se hace esta publicación. Pando, 10 de Junio de 2011. Dra. SOPHIA SANCHEZ MEZÓN, JUEZ DE PAZ.
20) $ 910 1/p 17738 Jun 27- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo - Melo - en autos "REPUBLICA AFISA c/ CORREA LA LUZ, Ana María y otro" - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - IUE 207-690/2003 - se hace saber que el día 27 de Julio de 2011 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Justino Muniz 632, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares, los siguientes bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan.- INMUEBLES: Dos terrenos con construcciones y mejoras que le acceden ubicados en Cerro Largo, 1ra. Sec. catastral, zona urbana de la ciudad de Melo, Manzana 277, padrón anterior en m/a 2.976, los que según plano del Agr Ernesto Silveira Perez, aprobado por la Intendencia Municipal de C. Largo según resolución del 18.10.94 e inscripto en Catastro local con el Nº 9295, SON: a) Padrón 13681, se señala con el Nº "1" con una superficie de 307 Mts. 20 Dms. y se deslinda así: 10 Mts. de frente al NO. a fracción "A" destinada a calle Pública que lo separa de Bulevard Francisco Matta; al NE. 31 Mts. 82 Cms. con Padrón 2975; al SE. 9 Mts. 16 Cms. con Padrones 2983 y 2977 y al SO. 32 Mts. 37 Cms. separándolo de Frac. "4" y "2" del mismo plano y b) Padrón 13682 se señala con el Nº "2", con una superficie de 211 Mts. 28 Dms. y se deslinda: al NO. 9 Mts. 27 Cms. a Frac. "A" destinada a calle Pública y que lo separa de Bulevard Francisco Matta; al NE. 22 Mts. 04 Cms. con lote "1"; al SE. 9 Mts. 92 Cms. con Lote "4" y al SO. 22 Mts. 2 Cms. con Lote "3" todos del mismo plano.- MUEBLES: Dos Cámaras de Frío y Sierra Eléctrica que se encuentran amuradas al inmueble Padrón 13681 descrito anteriormente.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo legal.- 2) Se desconoce respecto a los inmuebles situación tributaria ante diversos organismos, como ser por construcciones frente al BPS, por consumos, así como otros gravámenes que puedan afectarlos.- 3) En relación a Contribución Inmobiliaria e Impuesto Enseñanza Primaria existen adeudos desconociéndose monto actualizado.- 4) Se desconoce el estado ocupacional de los mismos.- 5) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 6) Serán de cargo del expediente la comisión de venta de los bienes rematados.- 7) La venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación que los bienes puedan tener.- 8) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de la diversa información registral, encontrándose la documentación de los bienes a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- 9) Los bienes muebles se rematan en su actual estado de conservación desconociéndose si están en marcha.- Melo, 24 de Mayo de 2011.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry.- Actuario Adjunto.
20) $ 5460 3/p 17603 Jun 27- Jun 29

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en autos: "BLANDON S.A. C/ GREGORIO OMAR ALBERTO PEREZ. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-115/2010, se hace saber que el próximo 30 de junio de 2011 a las 15 y 30 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera 691, Trinidad, por intermedio del martillero Gerardo Silva Chávez, Mat 5356, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su tasación, U$S 500 (Dólares americanos quinientos) el siguiente vehículo: Moto marca ZANELLA, modelo SAPUCAI 125, año 2008, número de motor 156FMI295011467, número de chasis 9UDSPC1259C001036, 1 cilindro, padrón de Flores 116556, Matrícula NAJ 134.
SE PREVIENE:- 1)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, al momento de bajarse el martillo. 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone de su cargo. 3)- Que serán e cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4)- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5)- Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede judicial. 6) Que el bien a rematar no mantiene deuda de Patente de Rodados ante la Intendencia Municipal de Flores.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. MARCOS SILVEYRA ITHURRALDE, Juez de Paz.
20) $ 1950 2/p 17859 Jun 27- Jun 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en autos: "BLANDON S.A. C/ MARTIN DARIO HEREDIA DE LEON. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-116/2010, se hace saber que el próximo 30 de junio de 2011 a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera 691, Trinidad, por intermedio del martillero Gerardo Silva Chávez, Mat 5356, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su tasación, U$S 266,66 (Dólares americanos doscientos sesenta y seis con 66 cts) el siguiente vehículo: Moto marca ROCKET, modelo VIN C110, año 2008, número de motor 1P52FMH76532539, número de chasis LX8XCH8028F000520, potencia 1200 c.c., 1 cilindro, padrón de Flores 114193, Matrícula NAH 967.
SE PREVIENE:- 1)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, al momento de bajarse el martillo. 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone de su cargo. 3)- Que serán e cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4)- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5)- Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede judicial. 6) Que el bien a rematar mantiene deuda de Patente de Rodados ante la Intendencia Municipal de Flores.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. MARCOS SILVEYRA ITHURRALDE, Juez de Paz.
20) $ 1950 2/p 17860 Jun 27- Jun 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARITTU LTDA.

Asamblea: 2/04/2011
Reducción de Capital Social a $ 10000.-
Documentación: Pza. Independencia 822 Of. 901 Horario 10 a 15 Hs.
Plazo: 30 días última publicación.
22) $ 8840 10/p 17610 Jun 27- Jul 08

HORTY LTDA.

Asamblea: 2/04/2011
Reducción de Capital Social a $ 10000.-
Documentación: Pza. Independencia 822 Of. 901 Horario 10 a 15 Hs.
Plazo: 30 días última publicación.
22) $ 8840 10/p 17611 Jun 27- Jul 08

ETTA LTDA.

Asamblea: 2/04/2011
Reducción de Capital Social a $ 5000.-
Documentación: Pza. Independencia 822 Of. 901 Horario 10 a 15 Hs.
Plazo: 30 días última publicación.
22) $ 8840 10/p 17612 Jun 27- Jul 08

JOANMA S.R.L.
(CESION MODIFICACION)

FECHA: 14/04/2011
Inscripción: No 7039 16/05/2011
Cedente: Gustavo Emilio SOLARO REQUESENS (60 cuotas)
Cesionario: Federico Antonio WEHBE PEREZ (60 cuotas)

Modificación: administración será ejercida exclusivamente por Federico Wehbe.
22) $ 884 1/p 17614 Jun 27- Jun 27

"SEBRU S.R.L."

Contrato: 09/06/2011
Inscripción: 8894 del 14/06/2011
Socios: Néstor Gabriel CABRERA REBOLLO (50 cuotas)
Luis Ernesto ALZUGARAY ABAL (50 cuotas)
Objeto: transporte terrestre profesional de carga para terceros; reparto, distribución de agua mineral y afines, venta al público de dicha mercadería, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, prestación de servicios en general.
Capital: $ 60.000 (100 cuotas)
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1768 1/p 17615 Jun 27- Jun 27

ONAVIL SR.L
Cesión de cuotas

Contrato: 31.5.2008
Inscripción: Registro Personas Jurídicas Nº 11265, año 2008
Cedentes: Víctor VIERA - Zulma SOSA
Cesionarios: Oscar OLIVERA - José DAVILA
Cuotas cedidas: 30 (Olivera adquiere 20 y Dávila 10)
Precio: $ 15.000,00.
22) $ 884 1/p 17654 Jun 27- Jun 27

LABORATORIO BERNARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION:
Fecha 12/11/1976
Inscripcion: 18481/2010
Cedentes: DALMIRO AGUIAR GASTELLU, MARIA NELIDA CUSOLITO (totalidad)
Cesionarios: OTTO ESTEBAN JUDT (50 cuotas)
CESION:
FECHA: 31/10/1980
INSCRIPCION: 18482/2010
cedente: OTTO ESTEBAN JUDT (TOTALIDAD)
CESIONARIOS: RAFAEL EDUARDO SERAFINI MOREIRA (50 cuotas).
22) $ 1326 1/p 17692 Jun 27- Jun 27

"TRANSPOSUR S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 3/06/2001.
Inscripción: Nº 8918 (28/11/2003).
* Telma PERDOMO de LEÓN cede 8 cuotas a Horacio HIERRO PERDOMO.
* Gladys RODRÍGUEZ MARTÍNEZ cede 6 cuotas a Eduardo y Daniel HIERRO RODRIGUEZ, quienes las adquieren por partes iguales.
22) $ 884 1/p 17705 Jun 27- Jun 27

Kilómetro 50 y medio S.R.L.

Contrato: 25/11/2010.
Inscripción: Nº 18.599/20.12.2010.
Socios/ cuotas:
- Nicolás Matías BERMUDEZ DE ARMAS (25).
- Fernando Ariel BERMUDEZ DE ARMAS (Administrador) (25).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Distribución de propaganda, mercaderías, bienes, documentos.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884 1/p 17706 Jun 27- Jun 27

"DARLING S.R.L."
Cesión Cuotas

Contrato: 14/6/2011.
Inscripción: Nº 9025 (15/06/2011).
Cedente: Sebastián Martín Farber.
Cesionario: León Shahal Falic (80 cuotas).
22) $ 442 1/p 17707 Jun 27- Jun 27

A-P-J-K S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 Mayo 2011
Inscripción: Nº 7568 el 24/05/2011
Cedente: ANGELA MAÑES RUIZ
Cesionaria: Magdalena Gandulfo Andrealo (32 cuotas)
Administración: Pablo César Velasco - Lombardini Jaurena y Magdalena Gandulfo Andrealo, indistintamente.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Av. 8 de Octubre Nº 3329, Local 8, Montevideo.
22) $ 1326 1/p 17725 Jun 27- Jun 27

MARÍA ELENA HOLDING 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
(Redomiciliación Art. 198)

Socios: Mario König (467.500 cuotas)
Markus Summer (467.500 cuotas)
Capital: $ 935.000 Dividido en cuotas de $ 1 cada una
Objeto Principal: participar en otras sociedades en Uruguay o en cualquier otro país de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 16.060. B) Objeto Secundario: I) Realizar y administrar operaciones industriales y comerciales en todas sus formas en los siguientes rubros y relacionados: alimentación, artículos del hogar y oficina, agricultura, automotriz, bebidas, bazar, construcción, pastoreo, cosmética, cuero, electrónica, ingeniería eléctrica, enseñanza, espectáculos, fotografía, fibras, semillas, hotelería, imprenta, hardware, software, joyería, juguetería, lana, lavandería, librería, limpieza, forestación, maquinaria, obras mecánicas, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticos, publicidad, productos químicos, trabajo profesional, técnico y administrativo, tabaco, textiles, turismo, títulos valores, vestimenta, veterinaria y vidrio II) Importación, exportación, comisiones, representaciones y servicios. III) Compra, venta, arrendamiento, leasing, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. IV) En general, la Sociedad podrá realizar cualquier acto o entrar en cualquier transacción o acuerdo relacionado con el ámbito de los negocios destacados en el presente documento, sin otras limitaciones que las restricciones legales pertinentes a cada actividad, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en Uruguay o en el extranjero.
Administrador y representante: Roberto Marcos Begg
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 3 años.
Contrato: 23-5-2011, inscripto el 13-6-2011 con el Nº 8881.
Declaratoria: 17-6-2011.
22) $ 5746 1/p 17757 Jun 27- Jun 27

MARÍA ELENA HOLDING 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
(Redomiciliación Art. 198)

Socios: Mario König (467.500 cuotas)
Markus Summer (467.500 cuotas)
Capital: $ 935.000 Dividido en cuotas de $ 1 cada una
Objeto Principal: participar en otras sociedades en Uruguay o en cualquier otro país de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 16.060. B) Objeto Secundario: I) Realizar y administrar operaciones industriales y comerciales en todas sus formas en los siguientes rubros y relacionados: alimentación, artículos del hogar y oficina, agricultura, automotriz, bebidas, bazar, construcción, pastoreo, cosmética, cuero, electrónica, ingeniería eléctrica, enseñanza, espectáculos, fotografía, fibras, semillas, hotelería, imprenta, hardware, software, joyería, juguetería, lana, lavandería, librería, limpieza, forestación, maquinaria, obras mecánicas, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticos, publicidad, productos químicos, trabajo profesional, técnico y administrativo, tabaco, textiles, turismo, títulos valores, vestimenta, veterinaria y vidrio II) Importación, exportación, comisiones, representaciones y servicios. III) Compra, venta, arrendamiento, leasing, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. IV) En general, la Sociedad podrá realizar cualquier acto o entrar en cualquier transacción o acuerdo relacionado con el ámbito de los negocios destacados en el presente documento, sin otras limitaciones que las restricciones legales pertinentes a cada actividad, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en Uruguay o en el extranjero.
Administrador y representante: Roberto Marcos Begg
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 3 años.
Contrato: 23-5-2011, inscripto el 13-6-2011 con el Nº 8882.
Declaratoria: 17-6-2011.
22) $ 5746 1/p 17758 Jun 27- Jun 27

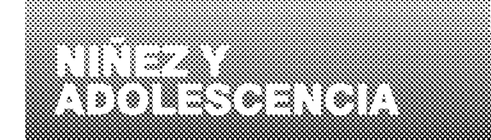
CA 3 HOLDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
(Redomiciliación Art. 198)

Socios: Mario König (4.675 cuotas)
Markus Summer (4.675 cuotas)
Capital: $ 9.350 Dividido en cuotas de $1 cada una
Objeto Principal: participar en otras sociedades en Uruguay o en cualquier otro país de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 16.060. B) Objeto Secundario: I) Realizar y administrar operaciones industriales y comerciales en todas sus formas en los siguientes rubros y relacionados: alimentación, artículos del hogar y oficina, agricultura, automotriz, bebidas, bazar, construcción, pastoreo, cosmética, cuero, electrónica, ingeniería eléctrica, enseñanza, espectáculos, fotografía, fibras, semillas, hotelería, imprenta, hardware, software, joyería, juguetería, lana, lavandería, librería, limpieza, forestación, maquinaria, obras mecánicas, metalurgia, música,

obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticos, publicidad, productos químicos, trabajo profesional, técnico y administrativo, tabaco, textiles, turismo, títulos valores, vestimenta, veterinaria y vidrio II) Importación, exportación, comisiones, representaciones y servicios. III) Compra, venta, arrendamiento, leasing, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. IV) En general, la Sociedad podrá realizar cualquier acto o entrar en cualquier transacción o acuerdo relacionado con el ámbito de los negocios destacados en el presente documento, sin otras limitaciones que las restricciones legales pertinentes a cada actividad, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en Uruguay o en el extranjero.
Administrador y representante: Roberto Marcos Begg
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 3 años.
Contrato: 23-5-2011, inscripto el 13-6-2011 con el Nº 8879.
Declaratoria: 17-6-2011.
22) $ 5746 1/p 17759 Jun 27- Jun 27

CA 4 HOLDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
(Redomiciliación Art. 198)

Socios: Mario König (4.675 cuotas)
Markus Summer (4.675 cuotas)
Capital: $ 9.350 dividido en cuotas de $ 1 cada una
Objeto Principal: participar en otras sociedades en Uruguay o en cualquier otro país de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 16.060. B) Objeto Secundario: I) Realizar y administrar operaciones industriales y comerciales en todas sus formas en los siguientes rubros y relacionados: alimentación, artículos del hogar y oficina, agricultura, automotriz, bebidas, bazar, construcción, pastoreo, cosmética, cuero, electrónica, ingeniería eléctrica, enseñanza, espectáculos, fotografía, fibras, semillas, hotelería, imprenta, hardware, software, joyería, juguetería, lana, lavandería, librería, limpieza, forestación, maquinaria, obras mecánicas, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticos, publicidad, productos químicos, trabajo profesional, técnico y administrativo, tabaco, textiles, turismo, títulos valores, vestimenta, veterinaria y vidrio II) Importación, exportación, comisiones, representaciones y servicios. III) Compra, venta, arrendamiento, leasing, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. IV) En general, la Sociedad podrá realizar cualquier acto o entrar en cualquier transacción o acuerdo relacionado con el ámbito de los negocios destacados en el presente documento, sin otras limitaciones que las restricciones legales pertinentes a cada actividad, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en Uruguay o en el extranjero.
Administrador y representación: Roberto Marcos Begg
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 3 años.
Contrato: 23-5-2011, inscripto el 13-6-2011 con el Nº 8880.
Declaratoria: 17-6-2011.
22) $ 5746 1/p 17760 Jun 27- Jun 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, cáratulados: "GUINI AMIRAS, MARCELA LEONOR Y HIDVEGI KASZAS, LASZLO" - SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE BELEN XIMENA GUEVARA BARRIEL- IUE: 59-25/2011, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Guevara Barriel, Juan José Alvarez y demás familiade origen de Belén Ximena Guevara Barriel, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio a la Sra. Natalia RANGUIS PLANA de la Resolución 248/11 de esta Dirección Nacional mediante la cual resuelve "NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por la misma contra la Resolución Nº 379/10 de fecha 08 de setiembre de 2010 que dispone la no renovación de su Contrato de Arrendamiento de Servicio con esta Unidad".
27) (Cta. Cte.) 1/p 17694 Jun 27- Jun 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 20/05/2011 en el asunto 2343/2007, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de DAVINCO S.A., afectando los padrones 999 en 8 Hás. 3493 m²; 1043 en 260 Hás. 5000 m²; 1093 en 54 Hás. 2000 m²; 1096 en 208 Hás 1000 m²; 7961 en 8 Hás. 3428 m²; 8494 en 5 Hás. 9282 m²; 8610 en 3 Hás.1370 m²; 9480 en 8 Hás. 3739 m²; 9501 en 3 Hás. 6894 m²; 9502 en 3 Hás. 6894 m²; 14903 en 25 Hás. 9323 m² y 14904 en 35 Hás. 8644 m², de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja.
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1701 3/p 17639 Jun 27- Jun 29

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 20/05/2011 en el asunto 27/2009, se otorgó Servidumbre de ocupación y paso, a favor de LORYSER S.A., afectando la servidumbre de ocupación el padrón Nº 6870(p) en 57 Hás. 2103 m² y la de paso afecta el padrón Nº 10652(p) en 1 Há. 5000 m² de la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera.
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1215 3/p 17640 Jun 27- Jun 29

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 20/05/2011 en el asunto 1238/2007, se otorgó Servidumbre de ocupación y paso, a favor de MINERA SAN GREGORIO S.A., afectando la de ocupación el padrón Nº 10342 (p) en 31 Hás. 9876 m² y la de paso afecta los predios padrones Nº 1423 (p) y 11237 (p) en 1 Há. 3000 m² y 5380 m² respectivamente; en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Florida.
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1215 3/p 17641 Jun 27- Jun 29

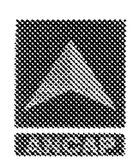
EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 24/05/2011 en el asunto 1462/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 1067(p), 1269(p), 9994(p), 14045 y 14046 ubicados en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área total de 181 hás. 9006 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1215 3/p 17642 Jun 27- Jun 29

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/05/2011 en el asunto 1721/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de VIENTORMAN S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de hierro, manganeso, cobre, níquel, platino, oro y plata, afectando a los predios padrones Nº 3133, 6658(p) y 9439(p) ubicados en la 6ª Sección

Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 142 hás. 9363 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1215 3/p 17644 Jun 27- Jun 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



LLAMADO PARA PROVEER CARGOS EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA SIN DISTINCION DE SEXO, de acuerdo con el siguiente detalle:

* PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
Ref.: 22-2011 - Técnico Laboratorio Lubricantes
Ref.: 23-2011 - Operario Depósito Residuos Industriales
* PARA EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ - Cantera del Queguay
Ref.: 06-2011 - Operador Portland C
* PARA ZONA DE NAVEGACIÓN RÍO URUGUAY - RÍO DE LA PLATA HASTA MONTEVIDEO
Ref.: 24-2011 - 1er. Oficial de Máquinas
Ref.: 25-2011 - 1er. Bombero
Ref.: 26-2011 - Contramaestre
Ref.: 27-2011 - Engrasador
Ref.: 28-2011 - Marinero
Requisitos, bases y selección disponibles en: www.ancap.com.uy
INSCRIPCIÓN: Se deberá realizar únicamente mediante el llenado de formulario electrónico al que se accede a través de la página web www.ancap.com.uy, en el plazo comprendido entre el 26 de junio y el 10 de julio de 2011 inclusive.
Todas las etapas del proceso serán comunicadas a través de la página web de Ancap
Ante dudas, comunicarse a la casilla seleccion@ancap.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17596 Jun 27- Jun 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión interina de 2 (dos) cargos de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales), para el Proyecto "Formación integral y construcción de ciudadanía en la Región Noroeste del país". (CCI)
Resolución Nº 91 del CDA del 31/05/2011
Apertura: 20 de junio de 2011
Cierre: 01 de julio de 2011
INSCRIPCIONES SOLO EN TACUAREMBÓ y RIVERA
www.universidad.edu.uy
Expte.: (003050-001456-11).
27) (Cta. Cte.) 1/p 17594 Jun 27- Jun 27



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 30 hs. semanales), para el Grupo de Trabajo de Gestión Integral del Riesgo, (GGIR-SCEAM)
Resolución Nº 59 del CDA del 14/06/11
Apertura: 28 junio 2011
Cierre: 11 julio 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel. (2) 400-80-55
www.universidad.edu.uy
Expte.: (006200-001686-11).
27) (Cta. Cte.) 1/p 17595 Jun 27- Jun 27

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 009/11
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
* 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G., Gº 1, 20 hs) investigación sobre políticas públicas de educación en el marco de Proyecto CSIC Dpto. C. Política. Exp. 230400-000403-11 Llam. 019/11
* 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G., Gº 1, 20 hs.) investigación sobre políticas públicas de educación en el marco de Proyecto CSIC. Dpto. Sociología. Exp.230400-000600-11 Llam. 020/11
* 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G., Gº 1, 15 hs) apoyo a la gestión en el Área de la Enseñanza. Dpto de Sociología. Exp.230300-000838-11. Llam. 021/11
PLAZO DE INSCRIPCIONES: del 27 de junio al 6 de julio de de 2011
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy o retirar en Sección Concursos de la FCS- UdelaR. Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas
SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17664 Jun 27- Jun 27

FACULTAD DE QUÍMICA

REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE QUÍMICA
(CFQ: Res. Nº 68, 28/04/11; CDA: Res. Nº 9, 14/06/11)

Art. 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN- Este Reglamento es aplicable a todos los planes de estudio de las carreras dictadas en la Facultad de Química de la Universidad de la República.
Art. 2 CALENDARIO DE EXÁMENES Y PARCIALES - El Consejo fijará el calendario de los exámenes y parciales al inicio del año lectivo. No se aceptarán modificaciones a las fechas previstas salvo casos excepcionales, a criterio del Consejo.
Art. 3 MESAS EXAMINADORAS ESPECIALES- Se podrán formar mesas examinadoras especiales a los alumnos que así lo soliciten para:
a) rendir el último examen de asignaturas obligatorias para poder estar en condiciones de realizar inscripción al Practicantado.
b) para rendir el último examen de su carrera.
La Mesa Especial se formará en cualquier mes del año, a excepción del mes de enero, en una fecha distante por lo menos 10 días corridos de la que corresponda a la asignatura a rendir en los períodos ordinarios. Se deberá presentar dicha solicitud en Bedelía.
Art. 4 TRIBUNALES EXAMINADORES- Todos los docentes grados 3, 4 y 5 son naturalmente integrantes de la nómina de los tribunales que actuarán en exámenes y parciales. Los Departamentos deberán, en caso de ser necesario, completar con otros Docentes que consideren. Esta nómina será publicada por Bedelía junto a las fechas de exámenes y parciales, a los efectos de su conocimiento por los interesados.
Art. 5 NÚMERO DE MIEMBROS.- Los Tribunales se integrarán por tres miembros como mínimo y serán presididos por el docente encargado de la asignatura o, en su defecto, por el docente de mayor grado. El Decano es miembro nato de todos los Tribunales de Examinadores.
Podrán integrarse los Tribunales con docentes de la asignatura o de asignaturas afines, así como con personas de competencia notoria en esa temática, requiriéndose en este último caso, la previa autorización del Consejo de Facultad.
Art. 6 IMPEDIMENTOS.- Ningún docente podrá participar en la prueba de evaluación de un alumno, bajo pena de nulidad de dicho acto, si:
a) Está ligado con el examinando por razones de parentesco hasta de cuarto grado por consanguinidad o afinidad.
b) El docente tenga relación laboral directa o sociedad de intereses con el examinado.
Tales impedimentos deben hacerlo conocer al Tribunal tanto el examinador como el examinado. De no ser éste hecho denunciado por las partes, la nulidad del examen será pronunciada por el Decano en el momento que fuere comprobada la implicancia si tal comprobación operara dentro del plazo de 1 año a contar desde la publicación del resultado de la prueba; y el Consejo adoptará las sanciones correspondientes, con las garantías del debido proceso.
Art. 7 RECUSACIÓN.- Los miembros de la nómina de los Tribunales Examinadores pueden ser recusados por el examinando por causas debidamente justificadas. La recusación deberá interponerse por escrito ante el Decano, dentro de los 20 días previos corridos a la fecha de la prueba. La recusación será considerada por un

Tribunal constituido por el Decano, el Director del Departamento correspondiente y el docente de mayor grado vinculado con la asignatura. En caso de impedimento de alguno de ellos, integrará el Tribunal el Consejero Profesor Titular más antiguo. El fallo del Tribunal será inapelable.
Art. 8. ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD- Constituida la Mesa de Examinadora, se convocará a los examinandos habilitados para rendir la prueba, de acuerdo al acta elaborada por Bedelía. No se corregirá la prueba de ningún estudiante que no esté incluido en dicha acta. Al momento de presentarse al llamado, los examinandos deberán presentar un documento de identidad.
Art. 9. LLAMADOS.- Para las pruebas escritas a aquel estudiante que no se presente al primer llamado se le efectuará un segundo, al finalizar la lista de inscriptos, pero nunca este segundo llamado se realizará antes de que transcurran 30 minutos de efectuado el primero. Si llamado por segunda vez, no compareciera, se anotará su no presentación.
En las pruebas orales, los examinandos habilitados serán llamados considerando el orden del Acta proporcionada por el Dpto. de Bedelía, salvo excepciones que entienda el tribunal. Quien no se presente al ser llamado perderá el turno y rendirá la prueba al finalizar la lista. Si no compareciera al ser llamado por segunda vez, será considerado como no presentado, pero nunca este llamado se realizará antes que transcurran 30 minutos de efectuado el primer llamado.
Art.10.- MODALIDAD DE LAS PRUEBAS.- La evaluación de una asignatura comprenderá una o más pruebas teóricas, a criterio del Departamento, de las que a continuación se definen:
PRUEBA TEÓRICA que podrá ser oral o escrita, de acuerdo a lo que establezca el programa de la asignatura. El Departamento deberá establecer en el programa la duración y la modalidad de la prueba (escrito múltiple opción, escrito a desarrollo, oral u otra forma). Asimismo deberá establecer los criterios que condicionen la modalidad (períodos, número de estudiantes presentados u otros) y los criterios de corrección. Versará sobre temas incluidos en el programa de la asignatura, y durante su transcurso el examinado no podrá consultar libros ni apuntes, salvo autorización del tribunal.
PRUEBA ORAL: será pública y tendrá una duración mínima de 15 minutos, con un máximo de 45 minutos, será de carácter individual y consistirá:
a) de una disertación libre
b) de preguntas efectuadas por el tribunal
c) ambas opciones
PRUEBA ESCRITA: consistirá en la respuesta a preguntas o ejercicios, métodos cuantitativos de evaluación y/o el desarrollo de temas. La duración de la prueba podrá variar entre una y tres horas. El tiempo establecido deberá ser suficiente para la resolución de la misma. Los trabajos serán hechos en el papel que el Tribunal proporcione o autorice y con bolígrafo de color azul o negro. En función del tipo de prueba, el Tribunal podrá permitir el uso del lápiz. Los examinandos deberán entregar a la Mesa su trabajo perfectamente identificado.
Art. 11- COMPORTAMIENTO EN EL TRANSCURSO DE LAS PRUEBAS.- Durante la realización de las pruebas los estudiantes no podrán hacer consultas entre sí. En caso contrario, el tribunal anulará las pruebas de los infractores, los que serán eliminados, pudiendo además ser sancionados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21.
Art. 12- MATERIALES Y PERTENENCIAS.- Durante la prueba el estudiante sólo podrá contar con los útiles indispensables para su realización. Deberá mantener el resto de sus pertenencias (incluyendo el celular y otros dispositivos de almacenamiento y transmisión de información) debajo del asiento.
Art. 13- LOCALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS- Las pruebas de exámenes y parciales no podrán ser retiradas de la Institución.
Art. 14.- EVALUACIÓN.- La actuación del examinando deberá ser evaluada directa y simultáneamente por lo menos por dos integrantes del Tribunal. Esta evaluación deberá ser directa y simultánea en las instancias orales. La propuesta de la prueba es responsabilidad del conjunto del Tribunal.
Art. 15 CALIFICACIONES.- Los examinados serán calificados de acuerdo al sistema general de la Universidad.
Art. 16 ACTAS DE CURSOS Y EXÁMENES.- Bedelía proporcionará las Actas respectivas de acuerdo al formato que proviene del Sistema de Gestión de Bedelía, según lo establecido por la Universidad.
El Tribunal deberá completar el Acta asentando en ella las calificaciones correspondientes y cerrándola con la anotación del número total de alumnos inscriptos, aprobados y aplazados.
Asimismo, deberá asentar las fechas y horarios en que funcionó la Mesa.
El Acta deberá ser firmada por todos los miembros del Tribunal, debiendo ser uno de ellos su Presidente.
Todo interlineado o enmendado del texto del Acta deberá ser salvado al final de la misma.
Art. 17 FALLOS.- Los fallos de los Tribunales Examinadores serán inapelables en cuanto a su contenido.
Art. 18 PRUEBAS ESCRITAS- Las pruebas escritas de los exámenes y parciales no podrán ser destruidas antes del término de dos años a partir de la fecha en que se haya hecho público el fallo.
A los efectos de su muestra a los interesados en el caso de los parciales, el encargado del curso y en la oportunidad de los exámenes el Tribunal Examinador fijará una fecha, que deberá ser posterior a la publicación de los resultados de la prueba y adecuadamente anticipada respecto al período subsiguiente.
Art. 19 PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL SALÓN.- Solo se podrá abandonar el salón durante el transcurso de la prueba en situaciones de fuerza mayor (imprevistas e insuperables para el estudiante) bajo responsabilidad y en las condiciones establecidas por el Docente a cargo de la misma.
Art. 20 CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS- Antes de entrar a la prueba se deberán apagar los celulares y otros dispositivos de almacenamiento y transmisión de datos salvo expresa autorización del Tribunal. En caso de omisión, el estudiante será advertido y si persistiera se aplicará las sanciones establecidas en el Artículo 21 de este Reglamento.
Art. 21 FALTAS DISCIPLINARIAS- Los alumnos que cometieran falta disciplinaria durante la realización de la prueba serán susceptibles de las sanciones correspondientes que consistirán en:
a) Amonestación
b) Expulsión de la actividad específica de la asignatura donde cometa la falta.
c) Anulación de la prueba
d) Suspensión de hasta dos períodos de examen
e) Suspensión de hasta tres períodos de examen
f) Suspensión de hasta dos años con privación de rendir exámenes
g) Suspensión hasta cuatro años con privación de rendir exámenes, requiriéndose para ello una votación de dos tercios del total de componentes del Consejo.
Las sanciones señaladas en el inciso a) y b) podrán ser aplicadas por el docente a cargo de la actividad, la del inciso c) podrá ser aplicada por el tribunal examinador quien deberá comunicar por escrito al Decano de la Facultad. Las sanciones establecidas en los incisos d), e), f) y g) son privativas del Consejo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17665 Jun 27- Jun 27

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-001558-11
LLAMADO Nº 135/11
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 30 hs. sem.), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto CSIC SP 603 "Selección y caracterización de bacterias para el desarrollo de un proceso tecnológico de biorremediación de la contaminación por atrazina en fuentes de agua para abastecimiento de la población".
APERTURA: Martes 28 de junio de 2011 a la hora 10:00
CIERRE: Martes 5 de julio de 2011 a la hora 13:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17721 Jun 27- Jun 27

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 140/11

Se llama aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto en el Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú, Grado 3, 40 hs. sem., opción Régimen de Dedicación Total, con radicación en Paysandú, y con cargo a fondos asignados para la instalación del Polo de Desarrollo Universitario (PDU): "Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo agroalimentario-agroindustrial en el área de influencia del CUP" en el Litoral Oeste, a efectos de desarrollar tareas en el área Química del Polo Agrolimentario y Agroindustrial de Paysandú
APERTURA: Martes 28 de junio de 2011 - Hora 10
CIERRE: Miércoles 31 de agosto de 2011 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.
27) (Cta. Cte.) 1/p 17722 Jun 27- Jun 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 a los Sres. Ema, Norberto, Menelvina, Felipe y Santa Teodora RODRIGUEZ, y a todas aquellas personas con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino al emplazamiento de un tramo de tubería de agua potable que abastece la Localidad de Laureles, sobre la fracción de terreno sita en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1076 (p) Fracción B, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa

inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 18/11/09 con el Nº 10.802, tiene una superficie afectada de 150 m² 57 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste: 4 m 13 cm de frente a Camino Vecinal; al Noroeste: línea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 18 m 03 cm y 19 m 64 cm lindando con Padrón 1076 resto; al Noreste: 4 m 01 cm lindando con parte de la Fracción A del mismo plano (también padrón 1076) y al Sureste: línea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 17 m 39 cm y 20 m 23 cm lindando con padrón 1076 resto.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 16,4859.
El Expediente Nº 375/10 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17622 Jun 27- Jun 29

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Walter Marquez Fraga Intimación Ficha 2-59201/2010 se intima a los sucesores de Walter Marquez Fraga al pago de la suma de $u 22703 por deuda que incluye convenio vencido de 20 UR, debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Agustin Pedroza 5090 ap. 007 de ésta ciudad, por el plazo legal bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 20.11.2001. Montevideo, 2 de junio de 2011 Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4860 10/p 17605 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

MEDI IMPORT S.A.
(antes MEDI IMPORT SRL)

Objeto: Importación, distribución y venta de artículos de uso médico y ortopédico, se exceptúan las actividades previstas en el articulo 14 decreto ley 15703. Su objeto secundario es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. D) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 AÑOS, $ 2.000.000, 8130, 30/06/2010, Montevideo.
28) $ 3536 1/p 17613 Jun 27- Jun 27

JMA URUGUAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/6/2011, 9189-.
28) $ 2210 1/p 17648 Jun 27- Jun 27

ATTRACTION STREAM S.A.

Capital: $ 20.000.-
Domicilio: Montevideo
Su Objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DGR - RPJ Nº 9523/2011.
28) $ 3094 1/p 17651 Jun 27- Jun 27

F.M.W. TRANSPORTES DEL URUGUAY S.A.

Capital: $ 1.000.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa transportista.
Inscripción: 17/06/2011, Nº 9230.
28) $ 442 1/p 17723 Jun 27- Jun 27

ESTRUCTURAS ESPECIALES DE URUGUAY S.A.

Capital: $ 1.000.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora.
Inscripción: 17/06/2011, Nº 9229.
28) $ 442 1/p 17724 Jun 27- Jun 27

REFORMAS

LYRMEL S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 29/03/2011
Capital: $ 300.000.000.-
Inscripción: 13/06/2011 - Nº 8812.
28) $ 442 1/p 17646 Jun 27- Jun 27

SEABEST CORP. S.A.
REFORMA

ASAMBLEAS: 25/01/2010, 10/9/2010, 12/01/2011.-
ARTICULOS: 1- 2- 3
Ley 16.460.
CAPITAL: $ 980.100.-
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías arrendamientos de bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. 06/06/2011, 8406.
28) $ 2652 1/p 17647 Jun 27- Jun 27

INVERSIONES MAZARENA SUR S.A
(Antes Destino Cambio S.A.)

Capital y Acciones.- $ 30.000.000 - nominativas
Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento,

administración y construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
DGR - RPJ Nº 7905/2011.
28) $ 3536 1/p 17649 Jun 27- Jun 27

RELADI S.A.
Publicación dispuesta por Art. 416- Ley 16.060

Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de RELADI S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2004 aprobados por asamblea ordinaria de fecha 28/10/2004, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 15 de abril de 2011, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de RELADI S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2005 aprobados por asamblea ordinaria de fecha 14/09/2005, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 15 de abril de 2011, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.
28) $ 2652 1/p 17650 Jun 27- Jun 27

TSA INVESTMENTS, INC. SA
(antes Dilkay SA)
Reforma de estatutos por cambio de nombre

Asamblea: 05/11/2010 Protocolización: 26/05/2011
INSCRIPCIÓN: Nº 7989 el 30/05/2011.
28) $ 884 1/p 17689 Jun 27- Jun 27

Silomar Sociedad Anónima
Reforma Estatuto

Asamblea Extraordinaria 1/02/2011, ratificada por Asambleas Extraordinarias Especiales Accionistas 2/03/2011 hora 14 (Serie A- Preferidas) y hora 15 (Serie B- Ordinarias)
Modifica: artículos 2, 3 y 16.
Objeto: A) Préstamos de dinero en efectivo, de libre disposición, realizados con recursos propios. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, incluyendo factoring. Se excluyen expresamente las operaciones de intermediación financiera comprendidas en el Decreto- Ley Nº 15.322 (con las modificaciones introducidas por las leyes Nº 16.327 de 11/11/1992; Nº 17.523 de 04/08/2002 y Nº 17.613 de 27/12/2002). También quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 16.774 y Ley 17.703, modificativas y concordantes. B) Servicios profesionales, técnicos, administrativos y comerciales. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
Capital: $ 12.000.000 (acciones ordinarias portador).
RNC: Nº 7695, 25/05/2011.
28) $ 3978 1/p 17708 Jun 27- Jun 27

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 151.

LIBROS, SEPARATAS y CD's

- **CÓDIGO CIVIL** (Incluye Apéndice Normativo)
  Libro .... $ 450
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**
  Libro .... $ 320
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO DE COMERCIO**
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO TRIBUTARIO**
  Libro .... $ 350
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO PENAL**
  Libro .... $ 380
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  Libro .... $ 230
  CD .... $ 150
- **CONSTITUCIÓN NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro .... $ 112
  CD .... $ 275
- **LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO** (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
  Libro .... $ 260
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR** (Decreto N° 642/006)
  (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
  CD .... $ 150
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014 (Ley Nº 18.719)**
  Libro .... $ 100
- **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro .... $ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL (Decreto Nº 315/994 - incluye Apéndice Normativo)**
  LIBRO .... $ 400
  CD .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**
  (Decreto Nº 194/997 - incluye Apéndice Normativo)
  LIBRO .... $ 250

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... $ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. $ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... $ 71.00 (*)

Avisos Varios... $ 81.00 (*)

Venta de Comercios .... $ 57.00 (*)

Remates.. $ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... $ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).. $ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances .... $ 8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).......... $ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... $ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)........... $ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.) .... $ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones) .... $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.

Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas).. $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

Del día	De más de 15 días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	Mensual	Semestral	Anual
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto (a través del 09002044) .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial en línea Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 410	$ 2.309	$ 4.512
2 Usuarios	$ 697	$ 3.922	$ 7.666
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 304	$ 1.710	$ 3.342
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 276	$ 1.550	$ 3.029
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 240	$ 1.352	$ 2.642

Sección Documentos del Diario Oficial en línea.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 400 (*)	$ 2.271 (*)	$ 4.439 (*)
2 Usuarios	$ 687 (*)	$ 3.896 (*)	$ 7.613 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 301 (*)	$ 1.705 (*)	$ 3.331 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.496 (*)	$ 2.924 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 237 (*)	$ 1.341 (*)	$ 2.621 (*)

Sección Avisos del Diario Oficial en línea
Precio, según modalidad, con derecho a acceder treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 278 (*)	$ 1.564 (*)	$ 3.056 (*)
2 Usuarios	$ 480 (*)	$ 2.698 (*)	$ 5.273 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.166 (*)	$ 2.279 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 186 (*)	$ 1.044 (*)	$ 2.041 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 166 (*)	$ 933 (*)	$ 1.823 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, según requerimiento del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE EDICIÓN DE PRODUCTO EDITORIAL.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.



PEDRO FIGARI

1861 - 1938 | PINTOR - ESCRITOR - POLÍTICO

BIOGRAFÍA

Pedro Figari —hijo de inmigrantes genoveses— nace en Montevideo el 29 de julio de 1861.

En 1886, con 25 años, se recibe de abogado, y se casa con Ma. de Castro Caravia. Viaja a Europa, donde permanece hasta 1895. Durante su estadía en el viejo continente se interesa por la corriente de pintura impresionista.

A su regreso funda el periódico *El deber* y trabaja como abogado «Defensor de Pobres», además de ser asesor letrado de la Sociedad de Arquitectos de Uruguay.

Publica un libro jurídico sobre la pena de muerte, donde defiende su posición a favor de su abolición en Uruguay.

Es electo diputado en dos oportunidades: por el departamento de Rocha en 1896 y por el departamento de Minas (actual Lavalleja) en 1899. Con posterioridad forma parte del Consejo de Estado.

En 1900 realiza el proyecto de ley de creación de una Escuela de Bellas Artes, la que se instala en 1903 con el nombre de Escuela de Artes y Oficios, institución que dirigirá entre 1915 y 1917. Allí pone en marcha un programa de enseñanza innovador que consiste en integrar las artes aplicadas con talleres de cerámica, vitrales, esculturas en madera y mimbrería. Este programa es concordante con el concepto de artesanos pensantes, propio del movimiento *Arts and Crafts* nacido en Inglaterra a fines del siglo XIX, que pretendió rescatar lo artesanal frente a la producción en serie.

Dentro de su intensa y variada actividad, entre 1903 y 1909, también ocupa la presidencia de la Institución cultural Ateneo de Montevideo, donde promueve cursos y exposiciones.

Su interés por el arte lo lleva a escribir sobre el tema, en 1912 escribe el libro *Arte, estética e ideal* sobre arte y belleza y en 1930 el poema *El arquitecto*.

Sin embargo, en lo referente específicamente a su actividad como pintor, recién realiza su obra más importante a partir de los 60 años. Si bien pintaba desde su juventud y había realizado estudios de pintura con el pintor italiano Godofredo Sommavilla.

En 1921 se traslada a vivir en Buenos Aires e instala allí su taller. Realiza exposiciones, se vincula con el grupo de la revista *Martín Fierro* y es cofundador de la Asociación de Amigos del Arte.

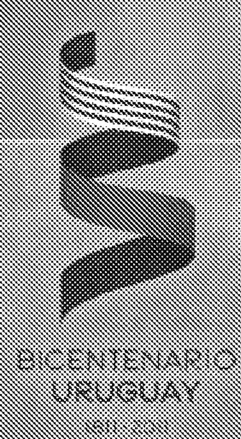
En 1925 viaja a París, donde dos años antes ya se había realizado una exitosa exposición de su pintura. Instala un taller y vive en esa ciudad por nueve años, realizando también exposiciones en diferentes ciudades de Europa.

Sus cuadros representan escenas costumbristas de la vida montevideana, sobre todo de la comunidad negra, y algunas escenas campestres. Pinta sin disponer de modelos. Sus pinturas reflejan una mirada hacia la memoria histórica.

En 1933, luego de su regreso a Uruguay, es designado para el cargo de Asesor Artístico del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1938, la Asociación de Amigos del Arte organiza en Buenos Aires una exposición individual de la obra de Pedro Figari. Ese mismo año —el 24 de junio— el artista fallece en Montevideo.

Su labor como pintor, se inscribe dentro del marco de su acción como intelectual destacado en varias disciplinas, y su inquietud de plasmar la identidad nacional a través del arte.





más información, más ciudadanía